
SECRETARIA DE SALUD

DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Insumos para la Salud.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 3o, fracción XXII; 17 Bis, fracciones IV, V y VI; 194 y 222 de la Ley General de Salud, he tenido a bien expedir el siguiente

**DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL
REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD**

ARTÍCULO ÚNICO.- Se **REFORMAN** los artículos 167, fracción VI, párrafo segundo; 170, fracción II, párrafo segundo; 190 Bis 1, fracción VI, párrafo segundo y 190 Bis 2, fracción III, párrafo segundo, y se **ADICIONAN** el párrafo segundo, recorriéndose el actual segundo para pasar a ser tercero al artículo 167; el párrafo segundo al artículo 170; el párrafo cuarto al artículo 173; el párrafo cuarto al artículo 174; el párrafo tercero al artículo 175; el párrafo segundo al artículo 190 Bis 1 y el párrafo segundo al artículo 190 Bis 2 del Reglamento de Insumos para la Salud, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 167. ...

I. a V. ...

VI. ...

En caso de que el solicitante presente el certificado de la autoridad competente del país de origen, y éste provenga de países con los cuales la Secretaría no tenga celebrados acuerdos de reconocimiento en materia de buenas prácticas de fabricación, la Secretaría verificará el cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación y el proceso de producción del medicamento, así como la certificación de sus principios activos, de conformidad con las Normas correspondientes. De ser el caso, la Secretaría fijará en un plazo no mayor a veinte días hábiles, la fecha en que la

Secretaría o sus terceros autorizados, comprobarán el cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación y el proceso de producción del medicamento, así como la certificación de sus principios activos en los términos previstos en la Ley y demás disposiciones aplicables. Si esta comprobación no se realiza en la fecha prevista por razones imputables a la Secretaría, se reprogramará como prioritaria.

...

...

Para el otorgamiento del registro sanitario a que se refiere este artículo, la Secretaría verificará el cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación y del proceso de producción del medicamento, así como la certificación de sus principios activos, de conformidad con las Normas correspondientes.

...

ARTÍCULO 170. ...

I. ...

II. ...

En caso de que el solicitante presente el certificado de la autoridad competente del país de origen, y éste provenga de países con los cuales la Secretaría no tenga celebrados acuerdos de reconocimiento en materia de buenas prácticas de fabricación, la Secretaría verificará el cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación y el proceso de producción del medicamento, así como la certificación de sus principios activos, de conformidad con las Normas correspondientes. De ser el caso, la Secretaría fijará en un plazo no mayor a veinte días hábiles, la fecha en que la Secretaría o sus terceros autorizados, comprobarán el cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación y el proceso de producción del medicamento, así como la certificación de sus principios activos en los términos previstos en la Ley y demás disposiciones aplicables. Si esta comprobación no se realiza en la fecha prevista por razones imputables a la Secretaría, se reprogramará como prioritaria.

...

...

III. ...

Para el otorgamiento del registro sanitario a que se refiere este artículo, la Secretaría verificará el cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación y del proceso de producción del medicamento, así como la certificación de sus principios activos, de conformidad con las Normas correspondientes.

ARTÍCULO 173. ...

I. a VII. ...

...

...

Para el otorgamiento del registro sanitario a que se refiere este artículo, la Secretaría verificará el cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación y el proceso de producción del medicamento, así como la certificación de sus principios activos, de conformidad con las Normas correspondientes.

ARTÍCULO 174. ...

I. a V. ...

...

...

Para el otorgamiento del registro sanitario a que se refiere este artículo, la Secretaría verificará el cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación y el proceso de producción del medicamento, así como la certificación de sus principios activos, de conformidad con las Normas correspondientes.

ARTÍCULO 175. ...

I. a III. ...

...

Para el otorgamiento del registro sanitario a que se refiere este artículo, la Secretaría verificará que se cumplan las buenas prácticas de fabricación y del proceso de producción del medicamento, así como la certificación de sus principios activos, conforme a las Normas correspondientes, a través de la licencia, certificado o documento expedido por la autoridad competente del país de origen para tales efectos.

ARTÍCULO 190 Bis 1. ...

I. a V. ...

VI. ...

En caso de que el solicitante presente el certificado de la autoridad competente del país de origen, y éste provenga de países con los cuales la Secretaría no tenga celebrados acuerdos de reconocimiento en materia de buenas prácticas de fabricación, la Secretaría verificará el cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación y el proceso de producción del medicamento, así como la certificación de sus principios activos, de conformidad con las Normas correspondientes. De ser el caso, la Secretaría fijará en un plazo no mayor a veinte días hábiles, la fecha en que la Secretaría o sus terceros autorizados, comprobarán el cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación y el proceso de producción del medicamento, así como la certificación de sus principios activos en los términos previstos en la Ley y demás disposiciones aplicables. Si esta comprobación no se realiza en la fecha prevista por razones imputables a la Secretaría, se reprogramará como prioritaria.

...

Para el otorgamiento de la prórroga del registro sanitario a que se refiere este artículo, la Secretaría verificará el cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación y del proceso de producción del medicamento, así como la certificación de sus principios activos, de conformidad con las Normas correspondientes.

ARTÍCULO 190 Bis 2. ...

I. a II. ...

III. ...

En caso de que el solicitante presente el certificado de la autoridad competente del país de origen, y éste provenga de países con los cuales la Secretaría no tenga celebrados acuerdos de reconocimiento en materia de buenas prácticas de fabricación, la Secretaría verificará el cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación y el proceso de producción del medicamento, así como la certificación de sus principios activos, de conformidad con las Normas correspondientes. De ser el caso, la Secretaría fijará en un plazo no mayor a veinte días hábiles, la fecha en que la Secretaría o sus terceros autorizados, comprobarán el cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación y el proceso de producción del medicamento, así como la certificación de sus principios activos en los términos previstos en la Ley y demás disposiciones aplicables. Si esta comprobación no se realiza en la fecha prevista por razones imputables a la Secretaría, se reprogramará como prioritaria.

...

Para el otorgamiento de la prórroga del registro sanitario a que se refiere este artículo, la Secretaría verificará el cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación y del proceso de producción del medicamento, así como la certificación de sus principios activos, de conformidad con las Normas correspondientes.

TRANSITORIO

Único.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de marzo de dos mil catorce.- **Enrique Peña Nieto.**- Rúbrica.- La Secretaria de Salud, **María de las Mercedes Martha Juan López.**- Rúbrica.

CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico en materia de transferencia de recursos que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Hidalgo, que tiene por objeto transferir recursos presupuestales federales que permitan a la entidad la operación del Programa Caravanas de la Salud.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, NUMERO DGPLADES-CARAVANAS-CETR-HGO-01/12, SUSCRITO EL DIA 13 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2012, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR DR. GERMAN ENRIQUE FAJARDO DOLCI, SUBSECRETARIO DE INTEGRACION Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD, ASISTIDO POR EL LIC. FERNANDO FRANCISCO MIGUEL ALVAREZ DEL RIO, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO EN SALUD (DGPLADES), Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL LIC. AUNARD AGUSTIN DE LA ROCHA WAITE, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, Y EL LIC. PEDRO LUIS NOBLE MONTEERRUBIO, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO, Y QUE CUANDO ACTUEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA COMO "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Que el Gobierno Federal estableció como uno de sus programas prioritarios a impulsar en el año 2012 el de "Caravanas de la Salud" que tiene por objeto acercar la oferta de la red de servicios de salud con criterios de calidad, anticipación, integralidad y resolutivez, mediante equipos itinerantes de salud a la población que habita en microrregiones con bajo índice de desarrollo humano que carecen de atención médica oportuna debido a su ubicación geográfica, dispersión y/o condiciones de acceso, en las cuales resulta muy complejo y en algunos casos imposible el establecimiento en el corto plazo de unidades médicas fijas.
- II. Con fecha 8 de septiembre de 2011, "LA ENTIDAD" y "LA SECRETARIA" celebraron el Acuerdo Marco de Coordinación, en lo sucesivo "EL ACUERDO MARCO", con objeto de facilitar la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salubridad general, así como para fijar las bases y mecanismos generales a través de los cuales serían transferidos, mediante la suscripción del instrumento específico correspondiente, recursos presupuestarios federales, insumos y bienes a "LA ENTIDAD", para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos de los artículos 9 y 13 apartado B de la Ley General de Salud.
- III. Que en fecha 13 de enero de 2012, "LA SECRETARIA" y "LA ENTIDAD", suscribieron el Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos, número DGPLADES-CARAVANAS-CETR-HGO-01/12, por un monto de \$13'767,155.00 (Trece millones setecientos sesenta y siete mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), en lo sucesivo "EL CONVENIO", con el objeto de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en los términos de los artículos 9 y 13 apartado B de la Ley General de Salud, que permita a "LA ENTIDAD" realizar gastos de que se deriven de la operación de 27 Unidades Móviles y el aseguramiento de 34 Unidades Móviles del Programa Caravanas de la Salud en el Estado de Hidalgo, de conformidad con "EL CONVENIO" y sus Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, en los que se describen: la aplicación que se dará a tales recursos, los compromisos que sobre el particular asumen "LA ENTIDAD" y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.
- IV. Que en la Cláusula Cuarta de "EL CONVENIO" se dispuso que: Los recursos presupuestarios federales que transfiere el Ejecutivo Federal a que alude la Cláusula Segunda del Instrumento, se destinarán en forma exclusiva a los gastos que se deriven de la operación de 27 Unidades Móviles y el aseguramiento de 34 Unidades Móviles del Programa Caravanas de la Salud por parte de Servicios de Salud del Estado de Hidalgo.
- V. En la Cláusula Octava correspondiente a la vigencia, se estableció que "EL CONVENIO" comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción por parte de "LA SECRETARIA" y se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2012, debiéndose realizar las gestiones para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial de "LA ENTIDAD".

VI. Que en la Cláusula Novena de "EL CONVENIO" las partes acordaron que "EL CONVENIO" podría modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD".

En caso de contingencias para la realización del programa previsto en este Instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas contingencias. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del Convenio Modificatorio correspondiente.

VII. Acorde a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Caravanas de la Salud, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de diciembre de 2011, vigentes, y con la finalidad de atender las necesidades actuales para la operación del Programa Caravanas de la Salud en la entidad federativa, es indispensable hacer modificaciones a "EL CONVENIO" en cuanto al recurso asignado vía subsidio y la distribución del recurso por capítulo de gasto, con la finalidad de cumplir con las metas programadas, para lo cual resulta necesario modificar las Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA inciso a) del apartado de PARAMETROS, y CUARTA en su primer párrafo; así como modificar el texto al pie de página de los Anexos 4, 5, 7, 10, 11 y 12, y modificar los Anexos 1, 2, 3, 6, 8 y 9; de "EL CONVENIO" a efecto de dar continuidad a su ejecución y alcanzar los objetivos establecidos en el mismo, buscando que éstos se lleven conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

DECLARACIONES

De "LAS PARTES":

- I. Que reconocen su personalidad jurídica con la que intervienen en el presente Instrumento, y ratifican todas y cada una de las declaraciones de "EL CONVENIO".
- II. Que es su voluntad el suscribir el presente convenio modificatorio en los términos que se planean.

Una vez expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en suscribir el presente instrumento al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Se modifica en "EL CONVENIO" la Cláusula PRIMERA, para quedar como a continuación se describe:

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio Específico y sus Anexos tienen por objeto transferir recursos presupuestales federales a "LA ENTIDAD" que le permitan la operación del Programa Caravanas de la Salud y realizar los gastos que se deriven de la operación de 34 Unidades Móviles, el aseguramiento de 41 Unidades Móviles, así como la capacitación al personal operativo del Programa de Caravanas de la Salud en el Estado de Hidalgo, y coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos de los artículos 9 y 13 apartado B de la Ley General de Salud, de conformidad con el presente instrumento y los Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, los cuales debidamente firmados por las instancias que celebran el presente Convenio Específico, forman parte integrante de su contexto, en los que se describen: la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen "LA ENTIDAD" y el Ejecutivo Federal; y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos presupuestales que transfiere "LA SECRETARIA", se aplicarán al concepto y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

CONCEPTO	IMPORTE
"CARAVANAS DE LA SALUD"	\$14'170,819.09 (Catorce millones ciento setenta mil ochocientos diecinueve pesos 09/100 M.N.)

SEGUNDA.- Se modifica de "EL CONVENIO" la Cláusula SEGUNDA en su primer párrafo y en su apartado de PARAMETROS primer párrafo y su inciso a), para quedar como a continuación se describe:

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA.- Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, el Ejecutivo Federal transferirá a "LA ENTIDAD" recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$14'170,819.09 (Catorce millones ciento setenta mil ochocientos diecinueve pesos 09/100 M.N.), con cargo a los recursos presupuestales de "LA SECRETARIA", de acuerdo con los plazos y calendario que se precisa en el Anexo 2 de este Convenio Específico.

PARAMETROS

“LA SECRETARIA” vigilará, por conducto de la DGPLADES, que los recursos presupuestales señalados en la Cláusula Segunda, sean destinados únicamente para la realización de los gastos que se deriven de la operación de 34 Unidades Móviles, el aseguramiento de 41 Unidades Móviles, así como la capacitación al personal operativo del Programa de Caravanas de la Salud en el Estado de Hidalgo, de conformidad con los Anexos del presente instrumento, y por el monto a que se refiere la Cláusula Primera, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal y de acuerdo a los siguientes alcances:

- a) La DGPLADES transferirá los recursos presupuestales asignados a “LA ENTIDAD” a efecto de que sean aplicados específicamente para realizar los gastos que se deriven de la operación de 34 Unidades Móviles, el aseguramiento de 41 Unidades Móviles, así como la capacitación al personal operativo del Programa de Caravanas de la Salud en el Estado de Hidalgo, y conceptos citados en la Cláusula Primera del presente instrumento, sin intervenir en el procedimiento de asignación de los contratos o de cualquier otro instrumento jurídico que formalice “LA ENTIDAD” para cumplir con el Programa Caravanas de la Salud, que determine esta última, sin interferir de forma alguna en el procedimiento constructivo y mecanismo de supervisión externo que defina “LA ENTIDAD” durante la aplicación de los recursos presupuestales destinados a su ejecución y demás actividades que se realicen para el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, de tiempo, de cantidad y de calidad contratadas a través de “LA ENTIDAD”.

TERCERA.- Se modifica de “EL CONVENIO” la Cláusula CUARTA en su primer párrafo, para quedar como a continuación se describe:

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos presupuestarios federales que transfiere el Ejecutivo Federal a que alude la Cláusula Segunda de este Instrumento, se destinarán en forma exclusiva a los gastos que se deriven de la operación de 34 Unidades Móviles, el aseguramiento de 41 Unidades Móviles, así como la capacitación al personal operativo del Programa de Caravanas de la Salud en el Estado de Hidalgo, por parte del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Hidalgo.

CUARTA.- Se modifica en “EL CONVENIO” el texto al pie de página de los Anexos 4, 5, 7, 10, 11 y 12 para quedar como a continuación se describe:

“El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad de \$14'170,819.09 (Catorce millones ciento setenta mil ochocientos diecinueve pesos 09/100 M.N.), del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo”.

QUINTA.- Se modifica en “EL CONVENIO” los Anexos 1, 2, 3, 6, 8 y 9 para quedar como a continuación se describe:

ANEXO 1**PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD****TRANSFERENCIA DE RECURSOS**

CAPITULO DE GASTO	APORTACION FEDERAL	APORTACION ESTATAL	TOTAL
4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”	\$14,170,819.09	\$ 0.00	\$14,170,819.09
TOTAL	\$14,170,819.09	\$ 0.00	\$14,170,819.09

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad de \$14,170,819.09 (Catorce millones ciento setenta mil ochocientos diecinueve pesos 09/100 M.N.), del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

ANEXO 2

CALENDARIO DE MINISTRACION DE RECURSOS

CONCEPTO	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"													
43801 "Subsidios a las Entidades Federativas y Municipios"			\$7,508,330.02				\$2,963,534.30	\$104,472.40		\$3,295,290.68	\$299,191.69		\$14,170,819.09
ACUMULADO			\$7,508,330.02				\$2,963,534.30	\$104,472.40		\$3,295,290.68	\$299,191.69		\$14,170,819.09

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad de \$14,170,819.09 (Catorce millones ciento setenta mil ochocientos diecinueve pesos 09/100 M.N.), del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

ANEXO 3

ACCIONES A REALIZAR

ASEGURAMIENTO DE 41 CARAVANAS CON GASTOS DE OPERACION PARA 34 CARAVANAS	TOTAL
1000 "SERVICIOS PERSONALES"	\$13,135,221.69
3700 "SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS"	\$338,250.00
34501 "SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES"	\$592,875.00
33401 "SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS"	\$104,472.40
TOTAL	\$14,170,819.09

El uso de los recursos económicos para la contratación de seguro de las UMM deberá apegarse a los lineamientos que se emiten por oficio y deben incluirse la totalidad de UMM que se han entregado en comodato a la Entidad:

Caravanas Tipo 0, de supervisión y de sustitución, así como las Caravanas tipo I, II y III

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad de \$14,170,819.09 (Catorce millones ciento setenta mil ochocientos diecinueve pesos 09/100 M.N.), del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

SECRETARIA DE SALUD
SUBSECRETARIA DE INTEGRACION Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO EN SALUD
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE CARAVANAS DE LA SALUD

ANEXO 6
PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD 2012
ACCIONES A REALIZAR EN EL ESTADO DE: HIDALGO

No. de unidades Beneficiadas: 20 UMM Tipo 0, 5 UMM Tipo I, 7 UMM Tipo II y 2 UMM Tipo III

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
HGSSA017393	Tipo I 2007	004	Agua Blanca de Iturbide	0016	Potrero de Monroy	108	Médico Enfermera Promotor	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades, Hospital General Tulancingo
HGSSA017393	Tipo I 2007	004	Agua Blanca de Iturbide	0021	San Martín	105			Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades, Hospital General Tulancingo
HGSSA017393	Tipo I 2007	004	Agua Blanca de Iturbide	0015	Plan Grande	73			Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades, Hospital General Tulancingo
HGSSA017393	Tipo I 2007	004	Agua Blanca de Iturbide	0005	Calabazas Segunda Sección	248			Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades, Hospital General Tulancingo
HGSSA017393	Tipo I 2007	004	Agua Blanca de Iturbide	0019	Rosa de Castilla	303			Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades, Hospital General Tulancingo
HGSSA017393	Tipo I 2007	004	Agua Blanca de Iturbide	0029	Puerto Lobo	46			Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades, Hospital General Tulancingo
HGSSA017393	Tipo I 2007	053	San Bartolo Tutotepec	0022	La Cumbre de Muridores	233			Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades, Hospital General Tulancingo
HGSSA017393	Tipo I 2007	004	Agua Blanca de Iturbide	0007	Los cubes	423			Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades, Hospital General Tulancingo
HGSSA017393	Tipo I 2007	053	San Bartolo Tutotepec	0066	Juntas del Río	71			Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades, Hospital General Tulancingo
HGSSA017393	Tipo I 2007	053	San Bartolo Tutotepec	0007	El Banco	106			Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades, Hospital General Tulancingo
HGSSA017393	Tipo I 2007	053	San Bartolo Tutotepec	0016	Cerro Pelón	9			Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades, Hospital General Tulancingo
HGSSA017393	Tipo I 2007	053	San Bartolo Tutotepec	0020	Cueva Ahumada	27			Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades, Hospital General Tulancingo
	1		2		12	1,752			3
HGSSA017405	Tipo II 2007	027	Huehuetla	0025	El Ocotál	642	Médico Enfermera Promotor Odontólogo	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades
HGSSA017405	Tipo II 2007	027	Huehuetla	0076	La Chorrera	30			Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades
HGSSA017405	Tipo II 2007	027	Huehuetla	0112	Lindavista II	119			Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
HGSSA017405	Tipo II 2007	027	Huehuetla	0011	Chapingo	221		8 hrs	Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades
HGSSA017405	Tipo II 2007	027	Huehuetla	0102	Cerro de Chapingo	100			Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades
HGSSA017405	Tipo II 2007	027	Huehuetla	0016	La Esperanza Número 2	52			Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades
HGSSA017405	Tipo II 2007	027	Huehuetla	0054	La Joya	46			Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades
HGSSA017405	Tipo II 2007	027	Huehuetla	0073	El Cajón	44			Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades
HGSSA017405	Tipo II 2007	027	Huehuetla	0021	El Lindero	37			Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades
HGSSA017405	Tipo II 2007	027	Huehuetla	0031	Poza Grande	138			Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades
HGSSA017405	Tipo II 2007	027	Huehuetla	0086	Hacienda El Potrero	32			Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades
HGSSA017405	Tipo II 2007	027	Huehuetla	0090	Cantarranas	342			Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades
HGSSA017405	Tipo II 2007	027	Huehuetla	0117	El Rincón de Cantarranas	6			Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades
	1		1		13	1,809	4	8 hrs	
HGSSA017830	Tipo 0 2009	053	San Bartolo Tutotepec	0012	El Canjoy (Casas Quemadas)	376	Médico Enfermera Promotor	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades
HGSSA017830	Tipo 0 2009	053	San Bartolo Tutotepec	0014	Cerro de Buena Vista	82			Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades
HGSSA017830	Tipo 0 2009	053	San Bartolo Tutotepec	0134	La Loma de San Andrés	27			Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades
HGSSA017830	Tipo 0 2009	053	San Bartolo Tutotepec	0167	Barrio del Canjoy	23			Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades
HGSSA017830	Tipo 0 2009	053	San Bartolo Tutotepec	0085	El veinte	290			Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades
HGSSA017830	Tipo 0 2009	053	San Bartolo Tutotepec	0102	El Oratorio	20			Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades
HGSSA017830	Tipo 0 2009	053	San Bartolo Tutotepec	0122	La Barranca (El Infiernillo)	14			Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades
HGSSA017830	Tipo 0 2009	053	San Bartolo Tutotepec	0084	El Cojoilte	47			Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades
HGSSA017830	Tipo 0 2009	053	San Bartolo Tutotepec	0114	Piedra Larga	25			Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades
HGSSA017830	Tipo 0 2009	053	San Bartolo Tutotepec	0076	La Soledad	1			Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades
	1		1		10	905	3	8 hrs	

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia		
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad						
HGSSA017410	Tipo II 2007	053	San Bartolo Tutotepec	0017	Cerro Verde	200	Médico Enfermera Promotor Odontólogo	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades		
HGSSA017410	Tipo II 2007	053	San Bartolo Tutotepec	0159	La Loma de Cerro Verde	37			Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades		
HGSSA017410	Tipo II 2007	053	San Bartolo Tutotepec	0082	El Tigrillo	7			Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades		
HGSSA017410	Tipo II 2007	053	San Bartolo Tutotepec	0107	Salto del Agua	19			Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades		
HGSSA017410	Tipo II 2007	053	San Bartolo Tutotepec	0128	Cerro Negro	133			Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades		
HGSSA017410	Tipo II 2007	053	San Bartolo Tutotepec	0169	San Gabriel	83			Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades		
HGSSA017410	Tipo II 2007	053	San Bartolo Tutotepec	0130	Diez Cerros (Santa Cruz de los Angeles)	91			Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades		
HGSSA017410	Tipo II 2007	053	San Bartolo Tutotepec	0095	El Fresno	73			Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades		
HGSSA017410	Tipo II 2007	053	San Bartolo Tutotepec	0109	La Segunda Ranchería	91			Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades		
HGSSA017410	Tipo II 2007	053	San Bartolo Tutotepec	0129	El Denxe	115			Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades		
HGSSA017410	Tipo II 2007	053	San Bartolo Tutotepec	0015	Cerro Macho	156			Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades		
HGSSA017410	Tipo II 2007	053	San Bartolo Tutotepec	0083	Rincón de Cerro Macho	31			Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades		
	1		1		12	1,036			4	8 hrs	
HGSSA017422	Tipo I 2007	060	Tenango de Doria	0040	El Texme	261			Médico Enfermera Promotor	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades
HGSSA017422	Tipo I 2007	060	Tenango de Doria	0015	El Gosco	143	Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades				
HGSSA017422	Tipo I 2007	060	Tenango de Doria	0022	Agua Azarca	288	Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades				
HGSSA017422	Tipo I 2007	060	Tenango de Doria	0048	Linda Vista	94	Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades				
HGSSA017422	Tipo I 2007	060	Tenango de Doria	0041	La Viejita	19	Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades				
HGSSA017422	Tipo I 2007	060	Tenango de Doria	0023	El Nanthe	396	Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades				
HGSSA017422	Tipo I 2007	060	Tenango de Doria	0006	Cerro Chiquito (San Pedro Buenavista)	439	Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades				
HGSSA017422	Tipo I 2007	060	Tenango de Doria	0045	Cerro Grande (Veinte Barrancas)	17	Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades				
HGSSA017422	Tipo I 2007	060	Tenango de Doria	0024	El Ñanjuay	21	Hospital Integral Otomi-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades				

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
HGSSA017422	Tipo I 2007	060	Tenango de Doria	0057	El Xajá	57			Hospital Integral Otomí-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades
HGSSA017422	Tipo I 2007	060	Tenango de Doria	0054	El Xindhó	127			Hospital Integral Otomí-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades
HGSSA017422	Tipo I 2007	060	Tenango de Doria	0002	El Aguacate (Pedregal)	363			Hospital Integral Otomí-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades
HGSSA017422	Tipo I 2007	060	Tenango de Doria	0028	El Potrero	6			Hospital Integral Otomí-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades
HGSSA017422	Tipo I 2007	027	Huehuetla	0023	El Nanjuay (Agua Fria)	19			Hospital Integral Otomí-Tepehua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades
	1		2		14	2,250	3	8 hrs	
HGSSA017335	Tipo I 2007	040	La Misión	0012	La Ciénega	267	Médico Enfermera Promotor	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital Integral Jacala
HGSSA017335	Tipo I 2007	040	La Misión	0033	Mesa del Huizache	90			Hospital Integral Jacala
HGSSA017335	Tipo I 2007	040	La Misión	0057	Vega de la Carrera	105			Hospital Integral Jacala
HGSSA017335	Tipo I 2007	040	La Misión	0016	Las Fuentes	160			Hospital Integral Jacala
HGSSA017335	Tipo I 2007	040	La Misión	0026	Loma de Pericón	154			Hospital Integral Jacala
HGSSA017335	Tipo I 2007	040	La Misión	0027	Loma de Naranjos	78			Hospital Integral Jacala
HGSSA017335	Tipo I 2007	040	La Misión	0036	La Mora	209			Hospital Integral Jacala
HGSSA017335	Tipo I 2007	040	La Misión	0038	Los Naranjos	93			Hospital Integral Jacala
HGSSA017335	Tipo I 2007	040	La Misión	0046	Pemuche de Soledad	37			Hospital Integral Jacala
HGSSA017335	Tipo I 2007	040	La Misión	0050	Puerto de Naranjos	206			Hospital Integral Jacala
HGSSA017335	Tipo I 2007	040	La Misión	0053	San Cristóbal	258			Hospital Integral Jacala
HGSSA017335	Tipo I 2007	040	La Misión	0054	La Soledad (El Enebro)	388			Hospital Integral Jacala
	1		1		12	2,045			3
HGSSA017340	Tipo I 2007	049	Pisaflores	0003	El Alamo	111	Médico Enfermera Promotor	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital Integral Jacala
HGSSA017340	Tipo I 2007	049	Pisaflores	0011	Cerro de Guadalupe	149			Hospital Integral Jacala
HGSSA017340	Tipo I 2007	049	Pisaflores	0014	El Coyol	147			Hospital Integral Jacala
HGSSA017340	Tipo I 2007	049	Pisaflores	0031	La Palma	76			Hospital Integral Jacala
HGSSA017340	Tipo I 2007	049	Pisaflores	0083	La Tinaja	7			Hospital Integral Jacala
HGSSA017340	Tipo I 2007	049	Pisaflores	0062	Villeda	24			Hospital Integral Jacala
HGSSA017340	Tipo I 2007	049	Pisaflores	0065	La Palma (Los Chivos)	10			Hospital Integral Jacala
HGSSA017340	Tipo I 2007	049	Pisaflores	0079	La Presa	5			Hospital Integral Jacala
HGSSA017340	Tipo I 2007	049	Pisaflores	0081	El Plan	13			Hospital Integral Jacala
HGSSA017340	Tipo I 2007	049	Pisaflores	0005	El Amolar	810			Hospital Integral Jacala
HGSSA017340	Tipo I 2007	049	Pisaflores	0045	Zapotal de Moras	265			Hospital Integral Jacala
HGSSA017340	Tipo I 2007	049	Pisaflores	0080	Plan de Zapotal	159			Hospital Integral Jacala
HGSSA017340	Tipo I 2007	049	Pisaflores	0043	San Pedro Xochicuaco	569			Hospital Integral Jacala
	1		1		13	2,345	3	8 hrs	

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
	Tipo I 2009	068	Tianguiestengo	0016	Cholula	267	Médico Enfermera Promotor	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital Rural Oportunidades No. 22 Zacualtipán IMSS Oportunidades
	Tipo I 2009	068	Tianguiestengo	0057	Tepaneca	68			Hospital Rural Oportunidades No. 22 Zacualtipán IMSS Oportunidades
	Tipo I 2009	068	Tianguiestengo	0047	Tonchintlán	373			Hospital Rural Oportunidades No. 22 Zacualtipán IMSS Oportunidades
	Tipo I 2009	068	Tianguiestengo	0019	Ixcottitlán	548			Hospital Rural Oportunidades No. 22 Zacualtipán IMSS Oportunidades
	1		1		4	1,256	3	8 hrs	
HGSSA017323	Tipo II 2007	018	Chapulhuacán	0017	Huatepango	309	Médico Enfermera Promotor Odontólogo	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital General Valle San Luis Potosí, Hospital Integral Jacala
HGSSA017323	Tipo II 2007	018	Chapulhuacán	0018	Iglesia Vieja (Iglesia Nueva)	760			Hospital General Valle San Luis Potosí, Hospital Integral Jacala
HGSSA017323	Tipo II 2007	018	Chapulhuacán	0023	Ojo de Agua	188			Hospital General Valle San Luis Potosí, Hospital Integral Jacala
HGSSA017323	Tipo II 2007	018	Chapulhuacán	0071	Las Campanas	44			Hospital General Valle San Luis Potosí, Hospital Integral Jacala
HGSSA017323	Tipo II 2007	018	Chapulhuacán	0106	Barrio Arriba Ojo de Agua	142			Hospital General Valle San Luis Potosí, Hospital Integral Jacala
HGSSA017323	Tipo II 2007	018	Chapulhuacán	0002	Amixco	41			Hospital General Valle San Luis Potosí, Hospital Integral Jacala
HGSSA017323	Tipo II 2007	018	Chapulhuacán	0013	Las Ciruelas	100			Hospital General Valle San Luis Potosí, Hospital Integral Jacala
HGSSA017323	Tipo II 2007	018	Chapulhuacán	0028	El Pescado	111			Hospital General Valle San Luis Potosí, Hospital Integral Jacala
HGSSA017323	Tipo II 2007	018	Chapulhuacán	0065	La Mesa	346			Hospital General Valle San Luis Potosí, Hospital Integral Jacala
HGSSA017323	Tipo II 2007	018	Chapulhuacán	0109	El Limoncito	88			Hospital General Valle San Luis Potosí, Hospital Integral Jacala
HGSSA017323	Tipo II 2007	018	Chapulhuacán	0086	Puerto del Amolar	32			Hospital General Valle San Luis Potosí, Hospital Integral Jacala
HGSSA017323	Tipo II 2007	018	Chapulhuacán	0109	El Limoncito	0			Hospital General Valle San Luis Potosí, Hospital Integral Jacala
HGSSA017323	Tipo II 2007	018	Chapulhuacán	0069	El Aguacate	4			Hospital General Valle San Luis Potosí, Hospital Integral Jacala
	1		1		13	2,165			4
HGSSA017352	Tipo II 2007	084	Zimapán	0032	La Majada Grande	80	Médico Enfermera Promotor Odontólogo	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan (HGSSA001590)
HGSSA017352	Tipo II 2007	084	Zimapán	0035	El Mezquite Segundo	121			Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan (HGSSA001590)
HGSSA017352	Tipo II 2007	084	Zimapán	0037	La Origa	85			Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan (HGSSA001590)
HGSSA017352	Tipo II 2007	084	Zimapán	0041	Puerto del Angel	241			Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan (HGSSA001590)
HGSSA017352	Tipo II 2007	084	Zimapán	0079	La Ventolera	34			Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan (HGSSA001590)
HGSSA017352	Tipo II 2007	084	Zimapán	0089	Puerto Colorado	18			Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan (HGSSA001590)
HGSSA017352	Tipo II 2007	084	Zimapán	0088	San Antonio (Cuahtémoc)	161			Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan (HGSSA001590)
HGSSA017352	Tipo II 2007	084	Zimapán	0070	Puerto del Efe	165			Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan (HGSSA001590)
HGSSA017352	Tipo II 2007	084	Zimapán	0044	El Rincón	132			Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan (HGSSA001590)
HGSSA017352	Tipo II 2007	084	Zimapán	0090	El Alamo	223			Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan (HGSSA001590)
HGSSA017352	Tipo II 2007	084	Zimapán	0101	El Dedhó	6			Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan (HGSSA001590)
HGSSA017352	Tipo II 2007	084	Zimapán	0083	Barrón	158			Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan (HGSSA001590)
HGSSA017352	Tipo II 2007	084	Zimapán	0046	San Andrés (Toxthi)	64			Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan (HGSSA001590)
HGSSA017352	Tipo II 2007	084	Zimapán	0082	San Felipe	62			Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan (HGSSA001590)
HGSSA017352	Tipo II 2007	084	Zimapán	0029	Llano Segundo	316			Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan (HGSSA001590)
HGSSA017352	Tipo II 2007	084	Zimapán	0155	La Loma	128			Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan (HGSSA001590)
HGSSA017352	Tipo II 2007	084	Zimapán	0117	Puerto Zapote	14			Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan (HGSSA001590)
	1		1		17	2,008	4	8 hrs	

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
HGSSA017364	Tipo II 2007	026	Huazalingo	0007	Cuamontax	648	Médico Enfermera Promotor Odontólogo	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017364	Tipo II 2007	026	Huazalingo	0041	La Ceiba	210			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017364	Tipo II 2007	026	Huazalingo	0057	Chichizoquit	19			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017364	Tipo II 2007	026	Huazalingo	0003	Amaxac	156			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017364	Tipo II 2007	026	Huazalingo	0018	Otecoch	143			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017364	Tipo II 2007	026	Huazalingo	0021	Pilchiatipa	695			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
	1		1		6	1,871			4
HGSSA017376	Tipo II 2007	062	Tepehuacán de Guerrero	0027	Teyahuala	636	Médico Enfermera Promotor Odontólogo	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital Integral Ilusión Tlanchinol, Hospital Rural Oportunidades No. 22 Zacualtipán IMSS Oportunidades, Hospital General de la Huasteca Huejutla
HGSSA017376	Tipo II 2007	062	Tepehuacán de Guerrero	0101	Coyutla	414			Hospital Integral Ilusión Tlanchinol, Hospital Rural Oportunidades No. 22 Zacualtipán IMSS Oportunidades, Hospital General de la Huasteca Huejutla
HGSSA017376	Tipo II 2007	062	Tepehuacán de Guerrero	0076	Ahuatetla	629			Hospital Integral Ilusión Tlanchinol, Hospital Rural Oportunidades No. 22 Zacualtipán IMSS Oportunidades, Hospital General de la Huasteca Huejutla
HGSSA017376	Tipo II 2007	062	Tepehuacán de Guerrero	0111	Tizapa	276			Hospital Integral Ilusión Tlanchinol, Hospital Rural Oportunidades No. 22 Zacualtipán IMSS Oportunidades, Hospital General de la Huasteca Huejutla
HGSSA017376	Tipo II 2007	062	Tepehuacán de Guerrero	0112	Tlanchinohuanico	200			Hospital Integral Ilusión Tlanchinol, Hospital Rural Oportunidades No. 22 Zacualtipán IMSS Oportunidades, Hospital General de la Huasteca Huejutla
HGSSA017376	Tipo II 2007	062	Tepehuacán de Guerrero	0152	El Aguacate	13			Hospital Integral Ilusión Tlanchinol, Hospital Rural Oportunidades No. 22 Zacualtipán IMSS Oportunidades, Hospital General de la Huasteca Huejutla
	1		1		6	2,168			4
HGSSA017381	Tipo II 2007	073	Tlanchinol	0051	Xitlana	50	Médico Enfermera Promotor Odontólogo	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital Integral Ilusión Tlanchinol
HGSSA017381	Tipo II 2007	073	Tlanchinol	0030	Pitzotla	316			Hospital Integral Ilusión Tlanchinol
HGSSA017381	Tipo II 2007	073	Tlanchinol	0046	Tlahuelompa	223			Hospital Integral Ilusión Tlanchinol
HGSSA017381	Tipo II 2007	073	Tlanchinol	0010	Cuatlapecch	210			Hospital Integral Ilusión Tlanchinol
HGSSA017381	Tipo II 2007	073	Tlanchinol	0032	Quimixtla (Xitlana)	8			Hospital Integral Ilusión Tlanchinol
HGSSA017381	Tipo II 2007	073	Tlanchinol	0035	San Miguel	96			Hospital Integral Ilusión Tlanchinol
HGSSA017381	Tipo II 2007	073	Tlanchinol	0042	Tenexco	295			Hospital Integral Ilusión Tlanchinol
HGSSA017381	Tipo II 2007	073	Tlanchinol	0022	Ixtlapala	601			Hospital Integral Ilusión Tlanchinol
HGSSA017381	Tipo II 2007	073	Tlanchinol	0104	Cuatahuatla	156			Hospital Integral Ilusión Tlanchinol

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
HGSSA017381	Tipo II 2007	073	Tlanchinol	0057	La Providencia	2			Hospital Integral Ilusión Tlanchinol
HGSSA017381	Tipo II 2007	073	Tlanchinol	0096	Tenexatl	2			Hospital Integral Ilusión Tlanchinol
HGSSA017381	Tipo II 2007	073	Tlanchinol	0122	Moyotla	2			Hospital Integral Ilusión Tlanchinol
HGSSA017381	Tipo II 2007	073	Tlanchinol	0127	Tecruz	2			Hospital Integral Ilusión Tlanchinol
HGSSA017381	Tipo II 2007	073	Tlanchinol	0129	Xala	2			Hospital Integral Ilusión Tlanchinol
	1		1		14	1,965	4	8 hrs	
HGSSA017854	Tipo 0 2009	026	Huazalingo	0040	Tlatzonco	326	Médico Enfermera Promotor	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017854	Tipo 0 2009	026	Huazalingo	0043	Tzapotitla	277			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017854	Tipo 0 2009	026	Huazalingo	0051	Copalapa	8			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017854	Tipo 0 2009	026	Huazalingo	0016	Ixtlahuac	376			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017854	Tipo 0 2009	026	Huazalingo	0025	San Pedro	902			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017854	Tipo 0 2009	026	Huazalingo	0052	Nuevo Hidalgo	90			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017854	Tipo 0 2009	026	Huazalingo	0032	Tepancahuatl	2			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017854	Tipo 0 2009	026	Huazalingo	0065	Rancho la Cumbre	3			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
	1		1		8	1,984	3	8 hrs	
HGSSA017726	Tipo 0 2009	059	Tecozautla	0021	La Paila	429	Médico Enfermera Promotor	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital General Huichapan
HGSSA017726	Tipo 0 2009	059	Tecozautla	0006	Banzhá	725			Hospital General Huichapan
HGSSA017726	Tipo 0 2009	059	Tecozautla	0032	San José el Desierto	159			Hospital General Huichapan
HGSSA017726	Tipo 0 2009	059	Tecozautla	0055	San Pedro	516			Hospital General Huichapan
HGSSA017726	Tipo 0 2009	059	Tecozautla	0083	La Polvadera	13			Hospital General Huichapan
HGSSA017726	Tipo 0 2009	059	Tecozautla	0005	Bajhí	463			Hospital General Huichapan
	1		1		6	2,305	3	8 hrs	
HGSSA017731	Tipo 0 2009	059	Tecozautla	0026	El Riito	781	Médico Enfermera Promotor	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital General Huichapan
HGSSA017731	Tipo 0 2009	059	Tecozautla	0037	Yethay	392			Hospital General Huichapan
HGSSA017731	Tipo 0 2009	059	Tecozautla	0090	La Lomita	232			Hospital General Huichapan
HGSSA017731	Tipo 0 2009	059	Tecozautla	0024	El Paso	256			Hospital General Huichapan
HGSSA017731	Tipo 0 2009	059	Tecozautla	0018	Manguaní	257			Hospital General Huichapan
HGSSA017731	Tipo 0 2009	059	Tecozautla	0010	Boxhi	120			Hospital General Huichapan
	1		1		6	2,038	3	8 hrs	

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
HGSSA017755	Tipo 0 2009	006	Alfajayucan	0078	El Potrerito	22	Médico Enfermera Promotor	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital General Huichapan
HGSSA017755	Tipo 0 2009	006	Alfajayucan	0005	Buenavista	79			Hospital General Huichapan
HGSSA017755	Tipo 0 2009	006	Alfajayucan	0010	Dongiño	213			Hospital General Huichapan
HGSSA017755	Tipo 0 2009	006	Alfajayucan	0056	La Noria	94			Hospital General Huichapan
HGSSA017755	Tipo 0 2009	006	Alfajayucan	0047	La Venta	110			Hospital General Huichapan
HGSSA017755	Tipo 0 2009	006	Alfajayucan	0020	Milpa Grande	77			Hospital General Huichapan
HGSSA017755	Tipo 0 2009	006	Alfajayucan	0032	San Lucas	256			Hospital General Huichapan
HGSSA017755	Tipo 0 2009	006	Alfajayucan	0025	La Cañada	72			Hospital General Huichapan
HGSSA017755	Tipo 0 2009	006	Alfajayucan	0007	Cerro Azul	308			Hospital General Huichapan
HGSSA017755	Tipo 0 2009	006	Alfajayucan	0074	El Dadhó	42			Hospital General Huichapan
HGSSA017755	Tipo 0 2009	006	Alfajayucan	0035	Santa María la Palma	299			Hospital General Huichapan
HGSSA017755	Tipo 0 2009	006	Alfajayucan	0009	Deca	478			Hospital General Huichapan
	1		1		12	2,050			3
HGSSA017772	Tipo 0 2009	015	Cardonal	0070	Los Fresnos	129	Médico Enfermera Promotor	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital General Huichapan, Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan
HGSSA017772	Tipo 0 2009	015	Cardonal	0046	Cieneguillita	130			Hospital General Huichapan, Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan
HGSSA017772	Tipo 0 2009	015	Cardonal	0029	El Tedra	38			Hospital General Huichapan, Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan
HGSSA017772	Tipo 0 2009	015	Cardonal	0084	El Clavelito (El Clave)	38			Hospital General Huichapan, Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan
HGSSA017772	Tipo 0 2009	015	Cardonal	0090	Los Lirios	41			Hospital General Huichapan, Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan
HGSSA017772	Tipo 0 2009	015	Cardonal	0079	La Unión	96			Hospital General Huichapan, Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan
HGSSA017772	Tipo 0 2009	015	Cardonal	0018	El Potrero	260			Hospital General Huichapan, Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan
HGSSA017772	Tipo 0 2009	015	Cardonal	0069	Cerro Grande	20			Hospital General Huichapan, Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan
HGSSA017772	Tipo 0 2009	015	Cardonal	0072	Manzanitas	67			Hospital General Huichapan, Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan
HGSSA017772	Tipo 0 2009	015	Cardonal	0014	Jonacapa	96			Hospital General Huichapan, Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan
HGSSA017772	Tipo 0 2009	015	Cardonal	0002	Aguacatlán	100			Hospital General Huichapan, Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan
HGSSA017772	Tipo 0 2009	015	Cardonal	0080	El Aguacate	13			Hospital General Huichapan, Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan
HGSSA017772	Tipo 0 2009	015	Cardonal	0077	Tepozán	57			Hospital General Huichapan, Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan
HGSSA017772	Tipo 0 2009	015	Cardonal	0016	Moxthe	101	Hospital General Huichapan, Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan		
	1		1		14	1,186	3	8 hrs	

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
HGSSA017796	Tipo 0 2009	080	Yahualica	0031	El Paraje	141	Médico Enfermera Promotor	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017796	Tipo 0 2009	080	Yahualica	0007	Chiatitla	541			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017796	Tipo 0 2009	080	Yahualica	0010	Mangocuatitla	277			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017796	Tipo 0 2009	080	Yahualica	0020	Tepehixpa	357			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017796	Tipo 0 2009	080	Yahualica	0019	Tenamaxtepec	775			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017796	Tipo 0 2009	080	Yahualica	0026	Zacayahual	328			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017796	Tipo 0 2009	080	Yahualica	0029	Crisolco	346			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
	1		1		7	2,765	3	8 hrs	
HGSSA017801	Tipo 0 2009	025	Huautla	0012	Coatzacoatl	344	Médico Enfermera Promotor	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017801	Tipo 0 2009	025	Huautla	0044	Tepexquimitl	142			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017801	Tipo 0 2009	025	Huautla	0010	Coamitla	186			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017801	Tipo 0 2009	025	Huautla	0053	Xóchitl	248			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017801	Tipo 0 2009	025	Huautla	0061	El Progreso	60			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017801	Tipo 0 2009	025	Huautla	0052	Vinasco	158			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017801	Tipo 0 2009	025	Huautla	0020	Chiliteco	328			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017801	Tipo 0 2009	025	Huautla	0041	Tempexquisco	62			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017801	Tipo 0 2009	025	Huautla	0006	Aquetzpalco	366			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017801	Tipo 0 2009	025	Huautla	0028	La Meza	315			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017801	Tipo 0 2009	025	Huautla	0039	Tamoyón II	196			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017801	Tipo 0 2009	025	Huautla	0064	Vicente Guerrero	283			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
	1		1		12	2,688	3	8hrs	

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
HGSSA017813	Tipo 0 2009	078	Xochiatipan	0032	Nuevo Coyolar	259	Médico Enfermera Promotor	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017813	Tipo 0 2009	078	Xochiatipan	0010	Cocotla	318			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017813	Tipo 0 2009	078	Xochiatipan	0021	Pohuantitla	523			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017813	Tipo 0 2009	078	Xochiatipan	0034	Ixtakuatitla	194			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017813	Tipo 0 2009	078	Xochiatipan	0029	Zacatlán	500			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017813	Tipo 0 2009	078	Xochiatipan	0016	Nanayatlá	544			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
	1		1		6	2,338	3	8hrs	
HGSSA017784	Tipo 0 2009	043	Nicolás Flores	0003	Agua Limpia	211	Médico Enfermera Promotor	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan
HGSSA017784	Tipo 0 2009	043	Nicolás Flores	0030	La Ciénega	217			Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan
HGSSA017784	Tipo 0 2009	043	Nicolás Flores	0015	Pijay	94			Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan
HGSSA017784	Tipo 0 2009	043	Nicolás Flores	0033	Pajiadhi	95			Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan
HGSSA017784	Tipo 0 2009	043	Nicolás Flores	0046	Puerto de Higos	86			Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan
HGSSA017784	Tipo 0 2009	043	Nicolás Flores	0002	El Aguacate	108			Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan
HGSSA017784	Tipo 0 2009	043	Nicolás Flores	0032	El Molino	133			Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan
HGSSA017784	Tipo 0 2009	043	Nicolás Flores	0007	El Cobre	197			Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan
HGSSA017784	Tipo 0 2009	043	Nicolás Flores	0038	Padapho	41			Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan
HGSSA017784	Tipo 0 2009	043	Nicolás Flores	0019	Santa Cruz	421			Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan
HGSSA017784	Tipo 0 2009	043	Nicolás Flores	0034	Segundo Santa Cruz	70			Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan
	1		1		11	1,673	3	8 hrs	
HGSSA017825	Tipo 0 2009	002	Acaxochitlán	0029	Montemar	340	Médico Enfermera Promotor	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital General Tulancingo
HGSSA017825	Tipo 0 2009	002	Acaxochitlán	0020	Ejido de Tlatzintla	120			Hospital General Tulancingo
HGSSA017825	Tipo 0 2009	002	Acaxochitlán	0054	Ejido de Tlamimilolpa	66			Hospital General Tulancingo
HGSSA017825	Tipo 0 2009	002	Acaxochitlán	0061	Loma Bonita	121			Hospital General Tulancingo
HGSSA017825	Tipo 0 2009	002	Acaxochitlán	0004	Barrio Cuaunepantla	748			Hospital General Tulancingo
HGSSA017825	Tipo 0 2009	002	Acaxochitlán	0034	San Martín	156			Hospital General Tulancingo
HGSSA017825	Tipo 0 2009	002	Acaxochitlán	0027	Canales	307			Hospital General Tulancingo
HGSSA017825	Tipo 0 2009	002	Acaxochitlán	0066	El Lindero	338			Hospital General Tulancingo
	1		1		8	2,196	3	8 hrs	
HGSSA017743	Tipo 0 2009	059	Tecozautla	0015	Guadalupe	688	Médico Enfermera Promotor	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital General Huichapan
HGSSA017743	Tipo 0 2009	059	Tecozautla	0016	La Joya	110			Hospital General Huichapan
HGSSA017743	Tipo 0 2009	059	Tecozautla	0012	El Dedhó	100			Hospital General Huichapan
HGSSA017743	Tipo 0 2009	059	Tecozautla	0008	Boñhé	96			Hospital General Huichapan

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
HGSSA017743	Tipo 0 2009	059	Tecoautla	0034	Taxbathá	131			Hospital General Huichapan
HGSSA017743	Tipo 0 2009	059	Tecoautla	0009	Bothé	420			Hospital General Huichapan
HGSSA017743	Tipo 0 2009	059	Tecoautla	0035	Tenzabhi	582			Hospital General Huichapan
HGSSA017743	Tipo 0 2009	059	Tecoautla	0052	Barrio la Cochera	13			Hospital General Huichapan
	1		1		8	2,140	3	8 hrs	
HGSSA017760	Tipo 0 2009	044	Nopala de Villagrán	0029	San Lorenzo el Chico	505	Médico Enfermera Promotor	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital General Huichapan
HGSSA017760	Tipo 0 2009	044	Nopala de Villagrán	0109	San Juanita (Casas Viejas)	409			Hospital General Huichapan
HGSSA017760	Tipo 0 2009	044	Nopala de Villagrán	0005	El Fresno (Casas Viejas)	625			Hospital General Huichapan
HGSSA017760	Tipo 0 2009	044	Nopala de Villagrán	0008	Cuaxithi	397			Hospital General Huichapan
HGSSA017760	Tipo 0 2009	044	Nopala de Villagrán	0120	El Fresno (Casas Viejas)	114			Hospital General Huichapan
	1		1		5	2,050	3	8 hrs	
HGSSA017866	Tipo III 2009	002	Acaxochitlán	0015	Techachalco	552	Médico Enfermera Promotor Odontólogo	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital General Tulancingo
HGSSA017866	Tipo III 2009	002	Acaxochitlán	0025	Barrio de Yemila	464			Hospital General Tulancingo
HGSSA017866	Tipo III 2009	002	Acaxochitlán	0014	Santa Catarina	443			Hospital General Tulancingo
HGSSA017866	Tipo III 2009	002	Acaxochitlán	0065	La Cumbre de Santa Catarina	58			Hospital General Tulancingo
HGSSA017866	Tipo III 2009	002	Acaxochitlán	9002	Otontepec	1,400			Hospital General Tulancingo
HGSSA017866	Tipo III 2009	002	Acaxochitlán	9001	La Ciénega	0			Hospital General Tulancingo
HGSSA017866	Tipo III 2009	002	Acaxochitlán	0036	Ejido Techachalco	196			Hospital General Tulancingo
HGSSA017866	Tipo III 2009	060	Tenango de Doria*	0006	Cerro Chiquito*	2,250			Hospital Integral Otomi-Tepéhua San Bartolo, Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades
HGSSA017866	Tipo III 2009	004	Agua Blanca de Iturbide*	0007	Los cubes*	1,706			Hospital Rural Oportunidades No. 23 Metepec IMSS Oportunidades, Hospital General Tulancingo
HGSSA017866	Tipo III 2009	002	Acaxochitlán*	0004	Cuaunepantla*	2,196			Hospital General Tulancingo
HGSSA017866	Tipo III 2009	002	Acaxochitlán*	0036	Ejido Techachalco*	3,113			Hospital General Tulancingo
HGSSA017866	Tipo III 2009	015	Cardonal*	0018	El Potrero*	1,186			Hospital General Huichapan, Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan
HGSSA017866	Tipo III 2009	006	Alfajayucan*	0032	San Lucas*	2,050			Hospital General Huichapan
HGSSA017866	Tipo III 2009	059	Tecoautla*	0021	La Paila*	2,305			Hospital General Huichapan
HGSSA017866	Tipo III 2009	059	Tecoautla*	0026	El Riito*	2,038			Hospital General Huichapan
HGSSA017866	Tipo III 2009	059	Tecoautla*	0015	Guadalupe*	2,140			Hospital General Huichapan
HGSSA017866	Tipo III 2009	044	Nopala de Villagrán*	0029	San Lorenzo el Chico*	2,050			Hospital General Huichapan
HGSSA017866	Tipo III 2009	084	Zimapán*	0088	San Antonio (Cuauhtémoc)*	2,008	Hospital General del Valle del Mezquital Ixmiquilpan (HGSSA001590)		
	1		1		7	3,113	4	8 hrs	
HGSSA017871	Tipo III 2009	032	Jaltocán	0009	Octatitla	247	Médico Enfermera Promotor Odontólogo	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017871	Tipo III 2009	032	Jaltocán	0024	Potrero Zactipán	110			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017871	Tipo III 2009	032	Jaltocán	0025	Anacleto Ramos	157			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
HGSSA017871	Tipo III 2009	032	Jaltocán	0016	La Ilusión	180			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017871	Tipo III 2009	032	Jaltocán	0028	Cuatatzas	160			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017871	Tipo III 2009	032	Jaltocán	0029	Tzinancatilla	264			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017871	Tipo III 2009	028	Huejutla de Reyes	0031	La Corrala	581			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017871	Tipo III 2009	028	Huejutla de Reyes	0016	Axihuiyo	231			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017871	Tipo III 2009	028	Huejutla de Reyes	0014	Ateixco	467			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017871	Tipo III 2009	018	Chapulhuacán*	0017	Huatepango*	2,165			Hospital General Valle San Luis Potosi, Hospital Integral Jacala
HGSSA017871	Tipo III 2009	049	Pisaflores*	0043	San Pedro Xochicuaco*	2,338			Hospital Integral Jacala
HGSSA017871	Tipo III 2009	025	Huautila*	0020	Chiliteco*	2,688			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017871	Tipo III 2009	028	Huejutla de Reyes*	0031	La Corrala*	2,397			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017871	Tipo III 2009	080	Yahualica*	0020	Tepehixpa*	2,765			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017871	Tipo III 2009	078	Xochiatipan*	0016	Nanayatia*	2,338			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017871	Tipo III 2009	026	Huazalingo*	0025	San Pedro*	1,984			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017871	Tipo III 2009	026	Huazalingo*	0007	Cuamontax*	1,871			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
HGSSA017871	Tipo III 2009	073	Tlanchinol*	0022	Ixtlapala*	1,961			Hospital Integral Ilusión Tlanchinol
HGSSA017871	Tipo III 2009	062	Tepehuacán de Guerrero*	0076	Ahuatetla*	1,955	Hospital Integral Ilusión Tlanchinol, Hospital Rural Oportunidades No. 22 Zacualtipan IMSS Oportunidades, Hospital General de la Huasteca Huejutla		
	1		2		9	2,397	4	8 hrs	
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0205	La Peña	167	Médico Enfermera Promotor	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0020	Candelacta	178			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0035	Cruztitla	609			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0073	El Pemuche	288			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0110	Zohuala	532			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0114	Achichipil	194			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
	1		1		6	1,968	3	8 hrs	

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0098	Tetzacual	394	Médico Enfermera Promotor	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0119	Ixcuicuilá	297			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0148	Nepalapa	82			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0156	Coyotepec	101			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0157	Pahuatzintla	149			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0176	Atexaltipa	93			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0180	Coyoltzintla	308			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0218	Cececámel	40			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
	1		1		8	1,464	3	8 hrs	
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0091	Tepemalintla	202	Médico Enfermera Promotor	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0182	Ecuatzintla	134			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0197	Pochotitla	434			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0011	Apetlaco	274			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0096	Terrero	260			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
	1		1		5	1,304	3	8 hrs	
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0146	Cocumul	37	Médico Enfermera Promotor	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0185	Las Nueces	97			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0241	Xochiatipa	94			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0143	Ahuatipa	18			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0150	Octatitla	66			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0152	Atappa	289			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0213	Ahuatzintla	94			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
	1		1		7	695	3	8 hrs	

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0012	Apilol	259	Médico Enfermera Promotor	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0040	Chalahuitzintla	171			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0129	Santa María	134			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0131	Tepeica	240			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0254	Tamaya Ahuehuetitla	81			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
	1		1		5	885	3	8 hrs	
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0128	Pitzontzintla	175	Médico Enfermera Promotor	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0130	Tancha	220			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
Pendiente	Tipo 0 2012	028	Huejutla de Reyes	0230	Tehueltanito	69			Hospital General de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades
	1		1		3	464	3	8 hrs	
Pendiente	Tipo 0 2012	046	San Felipe Orizatlan	0045	Pilcapilla	193	Médico Enfermera Promotor	9:00 - 17:00 Hrs. * 5x2	Hospital Regional de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades, Hospital Rural IMSS Oportunidades Zacatipan
Pendiente	Tipo 0 2012	046	San Felipe Orizatlan	0060	Tepetzintla I	199			Hospital Regional de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades, Hospital Rural IMSS Oportunidades Zacatipan
Pendiente	Tipo 0 2012	046	San Felipe Orizatlan	0105	Cececamel	138			Hospital Regional de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades, Hospital Rural IMSS Oportunidades Zacatipan
Pendiente	Tipo 0 2012	046	San Felipe Orizatlan	0115	La Cruz	141			Hospital Regional de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades, Hospital Rural IMSS Oportunidades Zacatipan
Pendiente	Tipo 0 2012	046	San Felipe Orizatlan	0133	El Manantial	194			Hospital Regional de la Huasteca Huejutla, Hospital Rural Oportunidades No. 21 Huejutla IMSS Oportunidades, Hospital Rural IMSS Oportunidades Zacatipan
	1		1		5	865	3	8 hrs	
	34		24		304	62,143	111		

Nota: *) Localidades en multirruta las cuales no se incluyen en la sumatoria para no duplicar la información.

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad de \$14,170,819.09 (Catorce millones ciento setenta mil ochocientos diecinueve pesos 09/100 M.N.), del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

ANEXO 8

GASTOS ADMINISTRATIVOS DE CARAVANAS FUNCIONANDO

PARTIDA DE GASTO		OBSERVACIONES
12101	HONORARIOS	Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. PERSONAL GERENCIAL Y OPERATIVOS.
33401	SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan las dependencias y entidades. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en la partida 15501 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos.
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto 3500 Servicios de mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	Asignaciones destinadas a cubrir otra clase de impuestos y derechos tales como gastos de escrituración, legislación de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales, derechos y gastos de navegación de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye el impuesto sobre la renta que las dependencias retienen y registran contra las partidas correspondientes del Capítulo 1000 "Servicios Personales".
37201	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades de los servidores públicos. Incluye los gastos para pasajes del personal operativo que realiza funciones de reparto y entrega de mensajería, y excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.

37203	PASAJES TERRESTRES NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37204	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción de servidores públicos de mando de las dependencias y entidades, en cumplimiento de la función pública, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión, 37202 Pasajes terrestres nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional y 37203 Pasajes terrestres nacionales asociados a desastres naturales, de este Clasificador. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades y el pago de pasajes para familiares en los casos previstos por las disposiciones generales aplicables. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento
37501	VIATICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores de campo o supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos. Excluye los gastos contemplados en las partidas 37101 y 37201.
37503	VIATICOS NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos. Excluye los gastos contemplados en las partidas 37103 y 37203.
37504	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en lugares distintos a los de su adscripción, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37501, 37502, 37503, 37104 y 37204. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos.

37901	GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN AREAS RURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realizan las dependencias y entidades, por la estadía de servidores públicos que se origina con motivo del levantamiento de censos, encuestas, y en general trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales, cuando se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación, y no sea posible cumplir con los requisitos de otorgamiento de viáticos y pasajes previstos en las partidas del concepto 3700.
37101	PASAJES AEREOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo en comisiones oficiales temporales dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades de los servidores públicos. Excluye los arrendamientos de vehículos aéreos, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37103	PASAJES AEREOS NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales. Excluye los arrendamientos de vehículos aéreos comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37104	PASAJES AEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo en comisiones oficiales temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción de servidores públicos de mando de las dependencias y entidades, en cumplimiento de la función pública, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37101 Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión, 37102 Pasajes aéreos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional y 37103 Pasajes aéreos nacionales asociados a desastres naturales, de este Clasificador. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades y el pago de pasajes para familiares en los casos previstos por las disposiciones generales aplicables. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.

PARTIDAS DEL CONCEPTO 3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS ASIGNADAS PARA COORDINADOR Y SUPERVISORES.

EN EL CASO DEL PERSONAL OPERATIVO, QUEDA INCLUIDO EN EL USO DE LA PARTIDA 33401 SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS, ASI COMO CUANDO ESTE SEA CONVOCADO POR "LA SECRETARIA" (DGPLADES), SE AUTORIZA LA APLICACION DE RECURSOS DE ESTE CONVENIO PARA CUBRIR SUS GASTOS DE TRASLADO Y VIATICOS.

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad de \$14,170,819.09 (Catorce millones ciento setenta mil ochocientos diecinueve pesos 09/100 M.N.), del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

**ANEXO 9
CONTRATACION DE PERSONAL EN EL ESTADO DE HIDALGO**

NIVEL ESTATAL

CODIGO	DESCRIPCION	No.	SUELDO BRUTO MENSUAL	PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO	SUBTOTAL	PERIODO DE CONTRATACION	TOTAL DE PERCEPCIONES
CFNC002	COORDINADOR (SUBDIRECTOR "C")	1	36,563.38	4,062.60	40,625.98	12	\$487,511.76
CF500000	SUPERVISOR (JEFE DE DEPTO. RAMA MEDICA "A")	3	28,254.81	3,139.42	31,394.23	12	\$1,130,192.28
							\$1,617,704.04

UNIDAD MOVIL TIPO 0

CODIGO	DESCRIPCION	No.	SUELDO BRUTO MENSUAL	PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO	SUBTOTAL	PERIODO DE CONTRATACION	TOTAL DE PERCEPCIONES
M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	7	\$13,250.00	\$1,472.22	\$14,722.22	1.5	\$154,583.31
CF40004	PROMOTOR (SOPORTE ADMINISTRATIVO "A")	7	\$11,120.00	\$1,235.56	\$12,355.56	1.5	\$129,733.38
M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	13	\$13,250.00	\$1,472.22	\$14,722.22	12	\$2,296,666.32
CF40004	PROMOTOR (SOPORTE ADMINISTRATIVO "A")	13	\$11,120.00	\$1,235.56	\$12,355.56	12	\$1,927,467.36
							\$4,508,450.37

UNIDAD MOVIL TIPO 1

CODIGO	DESCRIPCION	No.	SUELDO BRUTO MENSUAL	PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO	SUBTOTAL	PERIODO DE CONTRATACION	TOTAL DE PERCEPCIONES
M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	5	\$13,250.00	\$1,472.22	\$14,722.22	12	\$883,333.20
CF40004	PROMOTOR (SOPORTE ADMINISTRATIVO "A")	5	\$11,120.00	\$1,235.56	\$12,355.56	12	\$741,333.60
							\$1,624,666.80

UNIDAD MOVIL TIPO 2

CODIGO	DESCRIPCION	No.	SUELDO BRUTO MENSUAL	PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO	SUBTOTAL	PERIODO DE CONTRATACION	TOTAL DE PERCEPCIONES
M01007	CIRUJANO DENTISTA "A"	7	\$20,500.00	\$2,277.78	\$22,777.78	12	\$1,913,333.52
M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	7	\$13,250.00	\$1,472.22	\$14,722.22	12	\$1,236,666.48
CF40004	PROMOTOR (SOPORTE ADMINISTRATIVO "A")	7	\$11,120.00	\$1,235.56	\$12,355.56	12	\$1,037,867.04
							\$4,187,867.04

UNIDAD MOVIL TIPO 3

CODIGO	DESCRIPCION	No.	SUELDO BRUTO MENSUAL	PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO	SUBTOTAL	PERIODO DE CONTRATACION	TOTAL DE PERCEPCIONES
M01007	CIRUJANO DENTISTA "A"	2	\$20,500.00	\$2,277.78	\$22,777.78	12	\$546,666.72
M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	2	\$13,250.00	\$1,472.22	\$14,722.22	12	\$353,333.28
CF40004	PROMOTOR (SOPORTE ADMINISTRATIVO "A")	2	\$11,120.00	\$1,235.56	\$12,355.56	12	\$296,533.44
							\$1,196,533.44

TOTAL \$13,135,221.69

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Especifico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad de \$14,170,819.09 (Catorce millones ciento setenta mil ochocientos diecinueve pesos 09/100 M.N.), del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

SEXTA.- “LAS PARTES” convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico no se modifican, alteran o innovan las obligaciones pactadas en “EL CONVENIO” por lo que ratifican y subsisten en su totalidad las demás Cláusulas y Anexos de “EL CONVENIO”.

SEPTIMA.- El presente Convenio Modificatorio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2012, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial de “LA ENTIDAD”.

Enteradas las partes del contenido y consecuencias legales del presente Convenio Modificatorio lo firman por cuadruplicado, a los once días del mes de julio de dos mil doce, en la Ciudad de México, Distrito Federal.- Por la Secretaría: el Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, **Germán Enrique Fajardo Dolci**.- Rúbrica.- El Director General de Planeación y Desarrollo en Salud, **Fernando Alvarez del Río**.- Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Finanzas y Administración, **Aunard Agustín de la Rocha Waite**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Hidalgo, **Pedro Luis Noble Monterrubio**.- Rúbrica.

CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico en materia de transferencia de recursos que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Nayarit, que tiene por objeto transferir recursos presupuestales federales que permitan a la entidad la operación del Programa Caravanas de la Salud.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, NUMERO DGPLADES-CARAVANAS-CETR-NAY-01/12, SUSCRITO EL DIA 13 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2012, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR DR. GERMAN ENRIQUE FAJARDO DOLCI, SUBSECRETARIO DE INTEGRACION Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD, ASISTIDO POR EL LIC. FERNANDO FRANCISCO MIGUEL ALVAREZ DEL RIO, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO EN SALUD (DGPLADES), Y POR LA OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL ING. GERARDO SILLER CARDENAS, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, Y LA DRA. MARIA IBARRA OCAMPO, EN SU CARACTER DE SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT, Y QUE CUANDO ACTUEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA COMO "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Que el Gobierno Federal estableció como uno de sus programas prioritarios a impulsar en el año 2012 el de “Caravanas de la Salud” que tiene por objeto acercar la oferta de la red de servicios de salud con criterios de calidad, anticipación, integralidad y resolutivez, mediante equipos itinerantes de salud a la población que habita en microrregiones con bajo índice de desarrollo humano que carecen de atención médica oportuna debido a su ubicación geográfica, dispersión y/o condiciones de acceso, en las cuales resulta muy complejo y en algunos casos imposible el establecimiento en el corto plazo de unidades médicas fijas.
- II. Con fecha 8 de diciembre de 2011, “LA ENTIDAD” y “LA SECRETARIA” celebraron el Acuerdo Marco de Coordinación, en lo sucesivo “EL ACUERDO MARCO”, con objeto de facilitar la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salubridad general, así como para fijar las bases y mecanismos generales a través de los cuales serían transferidos, mediante la suscripción del instrumento específico correspondiente, recursos presupuestarios federales, insumos y bienes a “LA ENTIDAD”, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos de los artículos 9 y 13 apartado B de la Ley General de Salud.
- III. Que en fecha 13 de enero de 2012, “LA SECRETARIA” y “LA ENTIDAD”, suscribieron el Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos, número DGPLADES-CARAVANAS-CETR-NAY-01/12, por un monto de \$14'113,694.12 (Catorce millones ciento trece mil seiscientos noventa y cuatro pesos 12/100 M.N.), en lo sucesivo “EL CONVENIO”, con el objeto de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en los términos de los artículos 9 y 13 apartado B de la Ley General de Salud, que permita a “LA ENTIDAD” realizar gastos de que se deriven de la operación de 29 Unidades Móviles y el aseguramiento de 41 Unidades Móviles del Programa Caravanas de la Salud en el Estado de Nayarit, de conformidad con “EL CONVENIO” y sus Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, en los que se describen: la aplicación que se dará a tales recursos, los compromisos que sobre el particular asumen “LA ENTIDAD” y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

- IV.** Que en la Cláusula Cuarta de "EL CONVENIO" se dispuso que: Los recursos presupuestarios federales que transfiera el Ejecutivo Federal a que alude la Cláusula Segunda del Instrumento, se destinarán en forma exclusiva a los gastos que se deriven de la operación de 29 Unidades Móviles y el aseguramiento de 41 Unidades Móviles del Programa Caravanas de la Salud por parte de los Servicios de Salud del Estado de Nayarit.
- V.** En la Cláusula Octava correspondiente a la vigencia, se estableció que "EL CONVENIO" comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción por parte de "LA SECRETARIA" y se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2012, debiéndose realizar las gestiones para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial de "LA ENTIDAD".
- VI.** Que en la Cláusula Novena de "EL CONVENIO" las partes acordaron que "EL CONVENIO" podría modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD".
- En caso de contingencias para la realización del programa previsto en este Instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas contingencias. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del Convenio Modificatorio correspondiente.
- VII.** Acorde a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Caravanas de la Salud, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de diciembre de 2011, vigentes, y con la finalidad de atender las necesidades actuales para la operación del Programa Caravanas de la Salud en la entidad federativa, es indispensable hacer modificaciones a "EL CONVENIO" en cuanto al recurso asignado vía subsidio y la distribución del recurso por capítulo de gasto, con la finalidad de cumplir con las metas programadas, para lo cual resulta necesario modificar las Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA inciso a) del apartado de PARAMETROS, y CUARTA en su primer párrafo; así como modificar el texto al pie de página de los Anexos 4, 5, 7, 10, 11 y 12, y modificar los Anexos 1, 2, 3, 6, 8 y 9; de "EL CONVENIO" a efecto de dar continuidad a su ejecución y alcanzar los objetivos establecidos en el mismo, buscando que éstos se lleven conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

DECLARACIONES

De "LAS PARTES":

- I.** Que reconocen su personalidad jurídica con la que intervienen en el presente Instrumento, y ratifican todas y cada una de las declaraciones de "EL CONVENIO".
- II.** Que es su voluntad el suscribir el presente convenio modificatorio en los términos que se planean.

Una vez expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en suscribir el presente instrumento al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Se modifica en "EL CONVENIO" la Cláusula PRIMERA, para quedar como a continuación se describe:

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio Específico y sus Anexos tienen por objeto transferir recursos presupuestales federales a "LA ENTIDAD" que le permitan la operación del Programa Caravanas de la Salud y realizar los gastos que se deriven de la operación de 33 Unidades Móviles, el aseguramiento de 55 Unidades Móviles, así como la capacitación al personal operativo del Programa de Caravanas de la Salud en el Estado de Nayarit, y coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos de los artículos 9 y 13 apartado B de la Ley General de Salud, de conformidad con el presente instrumento y los Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, los cuales debidamente firmados por las instancias que celebran el presente Convenio Específico, forman parte integrante de su contexto, en los que se describen: la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen "LA ENTIDAD" y el Ejecutivo Federal; y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos presupuestales que transfiera "LA SECRETARIA", se aplicarán al concepto y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

CONCEPTO	IMPORTE
"CARAVANAS DE LA SALUD"	\$14'418,567.20 (Catorce millones cuatrocientos dieciocho mil quinientos sesenta y siete pesos 20/100 M.N.)

SEGUNDA.- Se modifica de "EL CONVENIO" la Cláusula SEGUNDA en su primer párrafo y en su apartado de PARAMETROS primer párrafo y su inciso a), para quedar como a continuación se describe:

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA.- Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, el Ejecutivo Federal transferirá a "LA ENTIDAD" recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$14'418,567.20 (Catorce millones cuatrocientos dieciocho mil quinientos sesenta y siete pesos 20/100 M.N.), con cargo a los recursos presupuestales de "LA SECRETARIA", de acuerdo con los plazos y calendario que se precisa en el Anexo 2 de este Convenio Específico...

PARAMETROS

"LA SECRETARIA" vigilará, por conducto de la DGPLADES, que los recursos presupuestales señalados en la Cláusula Segunda, sean destinados únicamente para la realización de los gastos que se deriven de la operación de 33 Unidades Móviles, el aseguramiento de 55 Unidades Móviles, así como la capacitación al personal operativo del Programa de Caravanas de la Salud en el Estado de Nayarit, de conformidad con los Anexos del presente instrumento, y por el monto a que se refiere la Cláusula Primera, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal y de acuerdo a los siguientes alcances:

- a) La DGPLADES transferirá los recursos presupuestales asignados a "LA ENTIDAD" a efecto de que sean aplicados específicamente para realizar los gastos que se deriven de la operación de 33 Unidades Móviles, el aseguramiento de 55 Unidades Móviles, así como la capacitación al personal operativo del Programa de Caravanas de la Salud en el Estado de Nayarit, y conceptos citados en la Cláusula Primera del presente instrumento, sin intervenir en el procedimiento de asignación de los contratos o de cualquier otro instrumento jurídico que formalice "LA ENTIDAD" para cumplir con el Programa Caravanas de la Salud, que determine esta última, sin interferir de forma alguna en el procedimiento constructivo y mecanismo de supervisión externo que defina "LA ENTIDAD" durante la aplicación de los recursos presupuestales destinados a su ejecución y demás actividades que se realicen para el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, de tiempo, de cantidad y de calidad contratadas a través de "LA ENTIDAD".

TERCERA.- Se modifica de "EL CONVENIO" la Cláusula CUARTA en su primer párrafo, para quedar como a continuación se describe:

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos presupuestarios federales que transfiere el Ejecutivo Federal a que alude la Cláusula Segunda de este Instrumento, se destinarán en forma exclusiva a los gastos que se deriven de la operación de 33 Unidades Móviles, el aseguramiento de 55 Unidades Móviles, así como la capacitación al personal operativo del Programa de Caravanas de la Salud en el Estado de Nayarit, por parte de los Servicios de Salud del Estado de Nayarit.

CUARTA.- Se modifica en "EL CONVENIO" el texto al pie de página de los Anexos 4, 5, 7, 10, 11 y 12 para quedar como a continuación se describe:

"El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad de \$14'418,567.20 (Catorce millones cuatrocientos dieciocho mil quinientos sesenta y siete pesos 20/100 M.N.), del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nayarit".

QUINTA.- Se modifica en "EL CONVENIO" los Anexos 1, 2, 3, 6, 8 y 9 para quedar como a continuación se describe:

ANEXO 1
PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD
TRANSFERENCIA DE RECURSOS

CAPITULO DE GASTO	APORTACION FEDERAL	APORTACION ESTATAL	TOTAL
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	\$14,418,567.20	\$ 0.00	\$14,418,567.20
TOTAL	\$14,418,567.20	\$ 0.00	\$14,418,567.20

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad de \$14,418,567.20 (Catorce millones cuatrocientos dieciocho mil quinientos sesenta y siete pesos 20/100 M.N.), del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud y por la otra parte el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

ANEXO 2
CALENDARIO DE MINISTRACION DE RECURSOS

CONCEPTO	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"													
43818 "Subsidios a las Entidades Federativas y Municipios. Nayarit"			\$7,754,245.82				\$3,018,712.49	\$112,656.40		\$3,340,735.81	\$192,216.68		\$14,418,567.20
ACUMULADO			\$7,754,245.82				\$3,018,712.49	\$112,656.40		\$3,340,735.81	\$192,216.68		\$14,418,567.20

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad de \$14,418,567.20 (Catorce millones cuatrocientos dieciocho mil quinientos sesenta y siete pesos 20/100 M.N.), del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud y por la otra parte el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

ANEXO 3
ACCIONES A REALIZAR

ASEGURAMIENTO DE 55 CARAVANAS CON GASTOS DE OPERACION PARA 33 CARAVANAS	TOTAL
1000 "SERVICIOS PERSONALES"	\$13,043,410.80
3700 "SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS"	\$535,750.00
34501 "SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES"	\$726,750.00
33401 "SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS"	\$112,656.40
TOTAL	\$14,418,567.20

El uso de los recursos económicos para la contratación de seguro de las UMM deberá apearse a los lineamientos que se emiten por oficio y deben incluirse la totalidad de UMM que se han entregado en comodato a la Entidad:

Caravanas Tipo 0, de supervisión y de sustitución, así como las Caravanas tipo I, II y III.

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad de \$14,418,567.20 (Catorce millones cuatrocientos dieciocho mil quinientos sesenta y siete pesos 20/100 M.N.), del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud y por la otra parte el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

SECRETARIA DE SALUD
SUBSECRETARIA DE INTEGRACION Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO EN SALUD
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE CARAVANAS DE LA SALUD

ANEXO 6
PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD 2012
ACCIONES A REALIZAR EN EL ESTADO DE: NAYARIT

No. de unidades Beneficiadas: 25 UMM Tipo 0, 3 UMM Tipo I, 3 UMM Tipo II y 2 UMM Tipo III

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia		
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad						
NTSSA015314	Tipo I 2007 La Cofradía Uno	009	Del Nayar	1409	Los Zapotes	2	Médico, Enfermera y Polivalente	8:00 a 16:00 hrs.	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015314	Tipo I 2007 La Cofradía Uno	009	Del Nayar	1222	Los Sabinos	7			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015314	Tipo I 2007 La Cofradía Uno	009	Del Nayar	0416	La Palma	19			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015314	Tipo I 2007 La Cofradía Uno	009	Del Nayar	0774	Los Cuervitos	8			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015314	Tipo I 2007 La Cofradía Uno	009	Del Nayar	0643	El Carrizo	46			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015314	Tipo I 2007 La Cofradía Uno	009	Del Nayar	0702	Peñas Amarillas	21			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015314	Tipo I 2007 La Cofradía Uno	009	Del Nayar	0936	Culebras	18			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015314	Tipo I 2007 La Cofradía Uno	009	Del Nayar	1184	La Silleta	40			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015314	Tipo I 2007 La Cofradía Uno	009	Del Nayar	1341	El Tepetate	4			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015314	Tipo I 2007 La Cofradía Uno	009	Del Nayar	1322	Cerro Redondo	8			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015314	Tipo I 2007 La Cofradía Uno	009	Del Nayar	1326	Gualacamote	4			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015314	Tipo I 2007 La Cofradía Uno	009	Del Nayar	1328	Huizache	4			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015314	Tipo I 2007 La Cofradía Uno	009	Del Nayar	1320	Los Calixtro (las Cuevas)	20			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015314	Tipo I 2007 La Cofradía Uno	009	Del Nayar	1387	Los Aires (Puerto)	9			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015314	Tipo I 2007 La Cofradía Uno	009	Del Nayar	0755	El Faisán	12			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015314	Tipo I 2007 La Cofradía Uno	009	Del Nayar	0791	Las Ollas	33			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015314	Tipo I 2007 La Cofradía Uno	009	Del Nayar	0873	Las Crucesitas	34			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015314	Tipo I 2007 La Cofradía Uno	009	Del Nayar	0874	Los Encinos	1			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015314	Tipo I 2007 La Cofradía Uno	009	Del Nayar	0951	El Pinito	7			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015314	Tipo I 2007 La Cofradía Uno	009	Del Nayar	1124	Tierras Blancas	5			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015314	Tipo I 2007 La Cofradía Uno	009	Del Nayar	1394	Huiscóytl	5			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
	1		1		21	307			3		
NTSSA015326	Tipo I 2007 El Maguey	009	Del Nayar	0448	El Maguey	238			Médico, Enfermera y Polivalente	8:00 a 16:00 hrs.	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015326	Tipo I 2007 El Maguey	009	Del Nayar	1060	Cerro de la Lluvia	8					HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015326	Tipo I 2007 El Maguey	009	Del Nayar	0938	Los Fortines	17					HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015326	Tipo I 2007 El Maguey	009	Del Nayar	0384	El Camichin	38	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				
NTSSA015326	Tipo I 2007 El Maguey	009	Del Nayar	0408	Las Urracas	90	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				
NTSSA015326	Tipo I 2007 El Maguey	009	Del Nayar	0380	Los Aguacates	18	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				
NTSSA015326	Tipo I 2007 El Maguey	009	Del Nayar	0710	El Pinito	6	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				
NTSSA015326	Tipo I 2007 El Maguey	009	Del Nayar	0944	Sonorita (Lechuguilla)	44	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				
NTSSA015326	Tipo I 2007 El Maguey	009	Del Nayar	0948	La Nopalera	18	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				
NTSSA015326	Tipo I 2007 El Maguey	009	Del Nayar	0020	El Cangrejo	18	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia		
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad						
NTSSA015326	Tipo I 2007 El Maguey	011	Ruíz	0040	Huiscóyolt	47	3	Las Calandrias	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015326	Tipo I 2007 El Maguey	009	Del Nayar	0870	Las Calandrias	7			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015326	Tipo I 2007 El Maguey	009	Del Nayar	0413	La Cumbre del Duraznito	93			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015326	Tipo I 2007 El Maguey	009	Del Nayar	0966	Gualsamayeta	29			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015326	Tipo I 2007 El Maguey	009	Del Nayar	1014	El Chalate	21			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015326	Tipo I 2007 El Maguey	009	Del Nayar	0395	Los Mangos	16			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015326	Tipo I 2007 El Maguey	009	Del Nayar	1102	Las Víboras	3			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015326	Tipo I 2007 El Maguey	009	Del Nayar	1403	Los Pitayos	4			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
	1		2		18	715					
NTSSA015355	Tipo II 2007 Huertitas	009	Del Nayar	0074	Las Huertitas	85			Médico, Odontólogo, Enfermera y Polivalente	8:00 a 16:00 hrs.	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015355	Tipo II 2007 Huertitas	009	Del Nayar	1172	Primer Paso	31	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				
NTSSA015355	Tipo II 2007 Huertitas	009	Del Nayar	0355	El Segundo Paso (paso cuate)	192	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				
NTSSA015355	Tipo II 2007 Huertitas	009	Del Nayar	0158	Zoquipilla	129	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				
NTSSA015355	Tipo II 2007 Huertitas	009	Del Nayar	0323	El Cascabel	40	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				
NTSSA015355	Tipo II 2007 Huertitas	009	Del Nayar	1261	Santos Rojas	4	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				
NTSSA015355	Tipo II 2007 Huertitas	009	Del Nayar	0024	Arroyo el Capomo	39	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				
NTSSA015355	Tipo II 2007 Huertitas	009	Del Nayar	0357	El Pescuezo	7	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				
NTSSA015355	Tipo II 2007 Huertitas	009	Del Nayar	1180	Picacchitos (Juan Sabás)	6	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				
NTSSA015355	Tipo II 2007 Huertitas	009	Del Nayar	1207	Aurelio de la Cruz Serrano	3	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				
NTSSA015355	Tipo II 2007 Huertitas	009	Del Nayar	1251	El Nanchi	1	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				
	1		1		11	537					
NTSSA015343	Tipo II 2007 Saucito	009	Del Nayar	0120	Rancho Viejo (Peyotán)	204	Médico, Odontólogo, Enfermera y Polivalente	8:00 a 16:00 hrs.	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015343	Tipo II 2007 Saucito	009	Del Nayar	0275	Ortega	21			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015343	Tipo II 2007 Saucito	009	Del Nayar	0985	El Arco	15			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015343	Tipo II 2007 Saucito	009	Del Nayar	1405	Atonalisco	152			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015343	Tipo II 2007 Saucito	009	Del Nayar	0019	Campatehuala	20			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015343	Tipo II 2007 Saucito	009	Del Nayar	1042	Pinitos (La Lechuguilla)	28			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015343	Tipo II 2007 Saucito	009	Del Nayar	0277	El Rincón	9			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015343	Tipo II 2007 Saucito	009	Del Nayar	0263	Zapote	21			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015343	Tipo II 2007 Saucito	009	Del Nayar	0288	El Maguey	7			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015343	Tipo II 2007 Saucito	009	Del Nayar	0006	Los Arrayanes	5			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015343	Tipo II 2007 Saucito	009	Del Nayar	0634	Barbechitos	5			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015343	Tipo II 2007 Saucito	009	Del Nayar	0979	Los Alacranes	9	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				
	1		1		12	496					
NTSSA015331	Tipo II 2007 Rancho Viejo	009	Del Nayar	0215	Rancho Viejo	622	Médico, Odontólogo, Enfermera y Polivalente	8:00 a 16:00 hrs.	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015331	Tipo II 2007 Rancho Viejo	009	Del Nayar	0072	Tierras Cuevas	20			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015331	Tipo II 2007 Rancho Viejo	009	Del Nayar	1223	Los Cueros	60			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015331	Tipo II 2007 Rancho Viejo	009	Del Nayar	1055	La Mesita	23			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015331	Tipo II 2007 Rancho Viejo	009	Del Nayar	0226	Rancho Doroteo	40			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015331	Tipo II 2007 Rancho Viejo	009	Del Nayar	0229	Tapeistes	36			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015331	Tipo II 2007 Rancho Viejo	009	Del Nayar	0159	Los Zorrillos	4			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015331	Tipo II 2007 Rancho Viejo	009	Del Nayar	0919	La Yerba	14			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015331	Tipo II 2007 Rancho Viejo	009	Del Nayar	0817	La Morita	34			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015331	Tipo II 2007 Rancho Viejo	009	Del Nayar	1194	Santa Cruz	56			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015331	Tipo II 2007 Rancho Viejo	009	Del Nayar	0821	Los Conejos	11			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
	1		1		11	920					

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia		
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad						
NTSSA015364	Tipo III 2007 Jesús María	009	Del Nayar	0361	Saladito	369	Médico, Odontólogo, Enfermera y Polivalente	8:00 a 16:00 hrs.	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015364	Tipo III 2007 Jesús María	009	Del Nayar	0754	Chalate	38			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015364	Tipo III 2007 Jesús María	009	Del Nayar	0352	Los Manguitos (Colorado y Manguito)	26			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015364	Tipo III 2007 Jesús María	009	Del Nayar	0419	El Limón (Los Limones)	48			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015364	Tipo III 2007 Jesús María	009	Del Nayar	0125	El Salitre	48			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015364	Tipo III 2007 Jesús María	009	Del Nayar	0084	Los manguitos (Jazmín del Manguito)	114			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015364	Tipo III 2007 Jesús María	009	Del Nayar	0008	Arroyo del Frayle	69			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015364	Tipo III 2007 Jesús María	009	Del Nayar	1081	Puente del Frayle	14			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015364	Tipo III 2007 Jesús María	009	Del Nayar	0621	La Joya	36			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015364	Tipo III 2007 Jesús María	009	Del Nayar	0324	El Guaco	4			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015364	Tipo III 2007 Jesús María	009	Del Nayar	0074	Las Huertitas*	170			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015364	Tipo III 2007 Jesús María	009	Del Nayar	0120	Rancho Viejo Peyotán*	243			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015364	Tipo III 2007 Jesús María	009	Del Nayar	0278	El Saucito Peyotán*	186			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015364	Tipo III 2007 Jesús María	009	Del Nayar	0007	Arroyo Cañaverl*	253			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015364	Tipo III 2007 Jesús María	009	Del Nayar	0004	Los Arcos*	69			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015364	Tipo III 2007 Jesús María	009	Del Nayar	0127	San Gregorio*	188			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
	1		1		10	766			4		
NTSSA015775	Tipo 0 2009 El Ciruelo	007	Jala	0010	El Ciruelo	103			Médico, Enfermera y Polivalente	8:00 a 16:00 hrs.	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015775	Tipo 0 2009 El Ciruelo	007	Jala	0041	Tahuitolpa	12	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				
NTSSA015775	Tipo 0 2009 El Ciruelo	007	Jala	0020	La Haciendita	7	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				
NTSSA015775	Tipo 0 2009 El Ciruelo	007	Jala	0109	Novillero	20	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				
NTSSA015775	Tipo 0 2009 El Ciruelo	007	Jala	0088	El Divisadero	11	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				
NTSSA015775	Tipo 0 2009 El Ciruelo	007	Jala	0036	La Sábana	21	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				
NTSSA015775	Tipo 0 2009 El Ciruelo	007	Jala	0071	Torreallas	27	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				
NTSSA015775	Tipo 0 2009 El Ciruelo	007	Jala	0017	El Frayle	12	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				
NTSSA015775	Tipo 0 2009 El Ciruelo	007	Jala	0075	Mezcalitos	9	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				
NTSSA015775	Tipo 0 2009 El Ciruelo	007	Jala	0000	Majadas	6	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				
NTSSA015775	Tipo 0 2009 El Ciruelo	007	Jala	0087	Chipiteño	6	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				
	1		1		11	234	3				
NTSSA015850	Tipo 0 2009 Majadas	011	Ruiz	0031	La Yerbabuena	59	Médico, Enfermera y Polivalente	8:00 a 16:00 hrs	HOSPITAL GENERAL SANTIAGO IXCUINTLA		
NTSSA015850	Tipo 0 2009 Majadas	011	Ruiz	0022	La Petaquilla	9			HOSPITAL GENERAL SANTIAGO IXCUINTLA		
NTSSA015850	Tipo 0 2009 Majadas	011	Ruiz	0004	El Carrizo	99			HOSPITAL GENERAL SANTIAGO IXCUINTLA		
NTSSA015850	Tipo 0 2009 Majadas	011	Ruiz	0130	El Camichín (La Roblera)	5			HOSPITAL GENERAL SANTIAGO IXCUINTLA		
NTSSA015850	Tipo 0 2009 Majadas	011	Ruiz	0129	Las Majadas	76			HOSPITAL GENERAL SANTIAGO IXCUINTLA		
NTSSA015850	Tipo 0 2009 Majadas	009	Del Nayar	0463	Las Cruces	12			HOSPITAL GENERAL SANTIAGO IXCUINTLA		
NTSSA015850	Tipo 0 2009 Majadas	011	Ruiz	0056	El Coquito	38			HOSPITAL GENERAL SANTIAGO IXCUINTLA		
NTSSA015850	Tipo 0 2009 Majadas	009	Del Nayar	1018	Los Encinos	45			HOSPITAL GENERAL SANTIAGO IXCUINTLA		
NTSSA015850	Tipo 0 2009 Majadas	011	Ruiz	0017	Lagunitas de Ventanas	27			HOSPITAL GENERAL SANTIAGO IXCUINTLA		
NTSSA015850	Tipo 0 2009 Majadas	009	Del Nayar	0504	El Pinito	5			HOSPITAL GENERAL SANTIAGO IXCUINTLA		
	1		2		10	375	3				

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
NTSSA015681	Tipo 0 2009 Guinea de Guadalupe	009	Del Nayar	0555	El Jabali	4			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015681	Tipo 0 2009 Guinea de Guadalupe	009	Del Nayar	1255	Los Parejos	35			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015681	Tipo 0 2009 Guinea de Guadalupe	009	Del Nayar	0503	Las Moras	5			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015681	Tipo 0 2009 Guinea de Guadalupe	009	Del Nayar	0884	La Guasimita	7			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
	1		1		9	355	3		
NTSSA015664	Tipo 0 2009 El Cangrejo	009	Del Nayar	0022	El Cangrejo	144	Médico, Enfermera y Polivalente	8:00 a 16:00 hrs.	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015664	Tipo 0 2009 El Cangrejo	009	Del Nayar	0222	Los Huizaches	146			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015664	Tipo 0 2009 El Cangrejo	009	Del Nayar	0769	La Ciénega	26			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015664	Tipo 0 2009 El Cangrejo	009	Del Nayar	1264	El Rincón (Las Sillas)	11			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015664	Tipo 0 2009 El Cangrejo	009	Del Nayar	1192	Las Minas	46			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015664	Tipo 0 2009 El Cangrejo	009	Del Nayar	0114	Pitorreales	36			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015664	Tipo 0 2009 El Cangrejo	009	Del Nayar	1294	Juan Pérez	14			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015664	Tipo 0 2009 El Cangrejo	009	Del Nayar	1302	Vidal Sóstenes Estrada	10			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015664	Tipo 0 2009 El Cangrejo	009	Del Nayar	1303	Virgilio Carrillo	3			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015664	Tipo 0 2009 El Cangrejo	009	Del Nayar	0254	Los Llanitos	37			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
	1		1		10	473			3
NTSSA015915	Tipo 0 2009 Ciénega de San Felipe	009	Del Nayar	0106	Peña Blanca	25	Médico, Enfermera y Polivalente	8:00 a 16:00 hrs.	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015915	Tipo 0 2009 Ciénega de San Felipe	009	Del Nayar	0370	Arroyo del Guamuchil	12			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015915	Tipo 0 2009 Ciénega de San Felipe	009	Del Nayar	0803	La Ciénega de San Felipe	125			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015915	Tipo 0 2009 Ciénega de San Felipe	009	Del Nayar	0978	Las Adjuntas	3			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015915	Tipo 0 2009 Ciénega de San Felipe	009	Del Nayar	1278	Las Patillas	10			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015915	Tipo 0 2009 Ciénega de San Felipe	009	Del Nayar	1280	Rancho del Bajío	27			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015915	Tipo 0 2009 Ciénega de San Felipe	009	Del Nayar	0375	La Peña Blanca	36			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015915	Tipo 0 2009 Ciénega de San Felipe	009	Del Nayar	0371	El Picacho	6			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015915	Tipo 0 2009 Ciénega de San Felipe	009	Del Nayar	1281	La Tristeza	7			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015915	Tipo 0 2009 Ciénega de San Felipe	009	Del Nayar	1282	La Ventana	13			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015915	Tipo 0 2009 Ciénega de San Felipe	009	Del Nayar	1335	Los Pinos	54			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
	1		1		11	318	3		
NTSSA015833	Tipo 0 2009 La Murallita	005	Huajicori	0182	La Murallita	112	Médico, Enfermera y Polivalente	8:00 a 16:00 hrs.	HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015833	Tipo 0 2009 La Murallita	005	Huajicori	0265	Las Palmas	12			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015833	Tipo 0 2009 La Murallita	005	Huajicori	0232	Tamazole	65			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015833	Tipo 0 2009 La Murallita	005	Huajicori	0391	La Mesa Larga	21			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015833	Tipo 0 2009 La Murallita	005	Huajicori	0279	La Vinata	15			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015833	Tipo 0 2009 La Murallita	005	Huajicori	0250	Los Llanitos	54			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015833	Tipo 0 2009 La Murallita	005	Huajicori	0062	Jocochocha	20			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015833	Tipo 0 2009 La Murallita	005	Huajicori	0244	Los Cimientos	65			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015833	Tipo 0 2009 La Murallita	014	Mezquital (Durango)	1004	El Limón del Río	19			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015833	Tipo 0 2009 La Murallita	014	Mezquital (Durango)	1029	La Mesita (Mesita de Buenavista)	15			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
	1		2		10	398	3		

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
NTSSA015780	Tipo 0 2009 El Colorado	005	Huajicori	0029	El Colorado	97	Médico, Enfermera y Polivalente	8:00 A 16:00 hrs.	HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015780	Tipo 0 2009 El Colorado	005	Huajicori	0114	El Salto	20			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015780	Tipo 0 2009 El Colorado	005	Huajicori	0352	Las Cuevas	7			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015780	Tipo 0 2009 El Colorado	005	Huajicori	0059	El Infiernillo	15			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015780	Tipo 0 2009 El Colorado	005	Huajicori	0086	El Muerto (Los Vergelitos)	11			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015780	Tipo 0 2009 El Colorado	005	Huajicori	0334	Saucito	8			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015780	Tipo 0 2009 El Colorado	005	Huajicori	0053	Huicicilapa	1			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015780	Tipo 0 2009 El Colorado	005	Huajicori	0163	Comapa	20			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015780	Tipo 0 2009 El Colorado	005	Huajicori	0139	Viscuaxtla	34			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015780	Tipo 0 2009 El Colorado	005	Huajicori	0103	Providencia	54			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015780	Tipo 0 2009 El Colorado	005	Huajicori	0096	El Pantano	13			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015780	Tipo 0 2009 El Colorado	005	Huajicori	0406	El Ciruelo (Ciruelito)	5			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015780	Tipo 0 2009 El Colorado	005	Huajicori	0262	Las Patillas	15			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015780	Tipo 0 2009 El Colorado	005	Huajicori	0105	La Quebrada	116			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015780	Tipo 0 2009 El Colorado	005	Huajicori	0317	El Guayabo II (La Piedra Rajada)	97			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015780	Tipo 0 2009 El Colorado	005	Huajicori	0223	El Guayabo	16			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
1			1		16	529	3		
NTSSA015845	Tipo 0 2009 Corral de Piedra	005	Huajicori	0242	Corral de Piedra	15	Médico, Enfermera y Polivalente	8:00 a 16:00 hrs.	HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015845	Tipo 0 2009 Corral de Piedra	005	Huajicori	0294	El Molino	12			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015845	Tipo 0 2009 Corral de Piedra	005	Huajicori	0122	Tachichilpa	30			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015845	Tipo 0 2009 Corral de Piedra	005	Huajicori	0132	El Toro	25			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015845	Tipo 0 2009 Corral de Piedra	005	Huajicori	0169	La Laguna	42			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015845	Tipo 0 2009 Corral de Piedra	005	Huajicori	0124	Tamazole	83			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015845	Tipo 0 2009 Corral de Piedra	005	Huajicori	0088	El Naranja	15			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015845	Tipo 0 2009 Corral de Piedra	005	Huajicori	0135	Tescomatita (Las Trojas)	98			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015845	Tipo 0 2009 Corral de Piedra	005	Huajicori	0171	Agua Cerrada	40			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015845	Tipo 0 2009 Corral de Piedra	005	Huajicori	0193	Los Tobos	32			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015845	Tipo 0 2009 Corral de Piedra	005	Huajicori	0186	Villa Madero	40			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015845	Tipo 0 2009 Corral de Piedra	005	Huajicori	0189	El Rincón (de Villa Madero)	78			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
1			1		12	510	3		
NTSSA015792	Tipo 0 2009 La Estancia	005	Huajicori	0104	Puerta de Potrerillos	33	Médico, Enfermera y Polivalente	8:00 a 16:00 hrs.	HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015792	Tipo 0 2009 La Estancia	005	Huajicori	0102	Potrerillos	25			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015792	Tipo 0 2009 La Estancia	005	Huajicori	0069	El Lunarcito	16			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015792	Tipo 0 2009 La Estancia	005	Huajicori	0054	Huizache	9			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015792	Tipo 0 2009 La Estancia	005	Huajicori	0156	La Presa	9			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015792	Tipo 0 2009 La Estancia	005	Huajicori	0117	San Francisco del Caimán	340			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015792	Tipo 0 2009 La Estancia	005	Huajicori	0157	El Salitre	5			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015792	Tipo 0 2009 La Estancia	005	Huajicori	0234	Valle Garzón	52			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015792	Tipo 0 2009 La Estancia	005	Huajicori	0098	La Peña Colorada	39			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015792	Tipo 0 2009 La Estancia	005	Huajicori	0113	El Rodeo de Arriba	61			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015792	Tipo 0 2009 La Estancia	005	Huajicori	0199	El Huizache	15			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015792	Tipo 0 2009 La Estancia	005	Huajicori	0112	El Rodeo de Abajo	37			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
1			1		12	641	3		

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia		
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad						
NTSSA015804	Tipo 0 2009 Huitalota	005	Huajicori	0055	Huitalota	103	Médico, Enfermera y Polivalente	8:00 a 16:00 hrs.	HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA		
NTSSA015804	Tipo 0 2009 Huitalota	005	Huajicori	0192	El Guamuchilito	32			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA		
NTSSA015804	Tipo 0 2009 Huitalota	005	Huajicori	0007	El Arrayán	171			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA		
NTSSA015804	Tipo 0 2009 Huitalota	005	Huajicori	0016	La Campana (El Mimbres)	40			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA		
NTSSA015804	Tipo 0 2009 Huitalota	005	Huajicori	0362	El Mango (el Manguito)	6			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA		
NTSSA015804	Tipo 0 2009 Huitalota	005	Huajicori	0282	Las Guitarras	26			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA		
NTSSA015804	Tipo 0 2009 Huitalota	005	Huajicori	0353	El Duraznito	12			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA		
NTSSA015804	Tipo 0 2009 Huitalota	005	Huajicori	0349	El Corpo	48			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA		
NTSSA015804	Tipo 0 2009 Huitalota	005	Huajicori	0417	Las Cuevecillas	15			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA		
NTSSA015804	Tipo 0 2009 Huitalota	005	Huajicori	0173	El Salto	98			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA		
NTSSA015804	Tipo 0 2009 Huitalota	005	Huajicori	0283	El Arco	46			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA		
NTSSA015804	Tipo 0 2009 Huitalota	005	Huajicori	0079	La Mesa del Coco	49			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA		
NTSSA015804	Tipo 0 2009 Huitalota	005	Huajicori	0345	El Ciruelito	14			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA		
NTSSA015804	Tipo 0 2009 Huitalota	005	Huajicori	0303	La Ventana	29			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA		
	1		1		14	689			3		
NTSSA015816	Tipo 0 2009 El Riito	005	Huajicori	0109	El Riyito	324			Médico, Enfermera y Polivalente	8:00 a 16:00 hrs	HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA
NTSSA015816	Tipo 0 2009 El Riito	005	Huajicori	0121	Las Sillas	65	HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA				
NTSSA015816	Tipo 0 2009 El Riito	005	Huajicori	0213	El Taiste	50	HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA				
NTSSA015816	Tipo 0 2009 El Riito	005	Huajicori	0050	El Guayabo	10	HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA				
NTSSA015816	Tipo 0 2009 El Riito	005	Huajicori	0020	Las Cebollitas	55	HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA				
NTSSA015816	Tipo 0 2009 El Riito	005	Huajicori	0212	Las Guasimas (Loma Larga)	74	HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA				
NTSSA015816	Tipo 0 2009 El Riito	005	Huajicori	0078	Mazatán	38	HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA				
NTSSA015816	Tipo 0 2009 El Riito	005	Huajicori	0237	Agua Caliente	12	HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA				
NTSSA015816	Tipo 0 2009 El Riito	005	Huajicori	0015	Caramota	10	HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA				
NTSSA015816	Tipo 0 2009 El Riito	005	Huajicori	0390	Las Juntitas	45	HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA				
NTSSA015816	Tipo 0 2009 El Riito	005	Huajicori	0130	El Tigre	4	HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA				
NTSSA015816	Tipo 0 2009 El Riito	005	Huajicori	0026	El Jejito	4	HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA				
NTSSA015816	Tipo 0 2009 El Riito	005	Huajicori	0068	El Limón	5	HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA				
	1		1		13	696	3				
NTSSA015821	Tipo 0 2009 El Zonteco	005	Huajicori	0152	Zonteco	182	Médico, Enfermera y Polivalente	8:00 a 16:00 hrs	HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA		
NTSSA015821	Tipo 0 2009 El Zonteco	005	Huajicori	0003	Agua Caliente	50			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA		
NTSSA015821	Tipo 0 2009 El Zonteco	005	Huajicori	0087	Nanchi Gacho	11			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA		
NTSSA015821	Tipo 0 2009 El Zonteco	005	Huajicori	0181	Guadalajarita	14			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA		
NTSSA015821	Tipo 0 2009 El Zonteco	005	Huajicori	0327	Las Pilas	7			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA		
NTSSA015821	Tipo 0 2009 El Zonteco	005	Huajicori	0106	Las Quemadas	32			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA		
NTSSA015821	Tipo 0 2009 El Zonteco	005	Huajicori	0070	Llano de Tenepanta	107			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA		
NTSSA015821	Tipo 0 2009 El Zonteco	005	Huajicori	0009	Barbacoa	96			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA		
NTSSA015821	Tipo 0 2009 El Zonteco	005	Huajicori	0401	El Ciruelo	29			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA		
NTSSA015821	Tipo 0 2009 El Zonteco	005	Huajicori	0158	Contadero	200			HOSPITAL GENERAL ROSAMORADA		
	1		1		10	728			3		

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia		
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad						
NTSSA015372	Tipo 0 2009 El Carrizal	019	La Yesca	0529	El Carrizal	180	Médico, Enfermera y Polivalente	8:00 a 16:00 hrs.	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015372	Tipo 0 2009 El Carrizal	019	La Yesca	0526	Algodoncillo	4			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015372	Tipo 0 2009 El Carrizal	019	La Yesca	0790	La Cueva	23			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015372	Tipo 0 2009 El Carrizal	019	La Yesca	0168	El Puerto de Tierras Blancas	8			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015372	Tipo 0 2009 El Carrizal	019	La Yesca	1014	Agua Caliente	12			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015372	Tipo 0 2009 El Carrizal	019	La Yesca	0858	El Plátano	5			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015372	Tipo 0 2009 El Carrizal	019	La Yesca	0434	El Desengaño	6			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015372	Tipo 0 2009 El Carrizal	019	La Yesca	1575	Rancho Miguel Gonzalez (El Cuervo)	4			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015372	Tipo 0 2009 El Carrizal	019	La Yesca	1005	Los Guajes (Rancho las Sillas)	7			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015372	Tipo 0 2009 El Carrizal	019	La Yesca	0798	La Esmeralda	3			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015372	Tipo 0 2009 El Carrizal	019	La Yesca	0441	El Fortín	13			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015372	Tipo 0 2009 El Carrizal	019	La Yesca	1609	El Capulín	3			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015372	Tipo 0 2009 El Carrizal	019	La Yesca	0445	Los Rosales	5			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015372	Tipo 0 2009 El Carrizal	019	La Yesca	0446	Tierras Blancas	2			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015372	Tipo 0 2009 El Carrizal	019	La Yesca	1612	El Colomo	8			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015372	Tipo 0 2009 El Carrizal	019	La Yesca	0023	Ayotita	7			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015372	Tipo 0 2009 El Carrizal	019	La Yesca	1111	Los Llanitos	7			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015372	Tipo 0 2009 El Carrizal	019	La Yesca	0970	Cuchilla Encerrada	3			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015372	Tipo 0 2009 El Carrizal	019	La Yesca	1774	La Joya	5			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
	1		1		19	305			3		
NTSSA015763	Tipo 0 2009 Tatepuzco	019	La Yesca	0183	Tatepuzco	27	Médico, Enfermera y Polivalente	8:00 a 16:00 hrs.	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015763	Tipo 0 2009 Tatepuzco	019	La Yesca	0115	Manga Larga	17			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015763	Tipo 0 2009 Tatepuzco	019	La Yesca	0837	El Oasis	10			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015763	Tipo 0 2009 Tatepuzco	019	La Yesca	0812	Las Lajas	8			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015763	Tipo 0 2009 Tatepuzco	019	La Yesca	0764	Carboneras	6			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015763	Tipo 0 2009 Tatepuzco	019	La Yesca	0756	Buenavista	3			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015763	Tipo 0 2009 Tatepuzco	019	La Yesca	0877	Rancho Nuevo	3			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015763	Tipo 0 2009 Tatepuzco	019	La Yesca	0074	La Huaracha	5			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015763	Tipo 0 2009 Tatepuzco	019	La Yesca	0860	Platanar de los López	36			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015763	Tipo 0 2009 Tatepuzco	019	La Yesca	0527	Los Altos	18			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015763	Tipo 0 2009 Tatepuzco	019	La Yesca	0109	Los Llanitos	9			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015763	Tipo 0 2009 Tatepuzco	019	La Yesca	0936	Tigre de Abajo	13			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015763	Tipo 0 2009 Tatepuzco	019	La Yesca	0194	La Venada	20			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015763	Tipo 0 2009 Tatepuzco	019	La Yesca	0159	El Platanar de Abajo	11			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015763	Tipo 0 2009 Tatepuzco	019	La Yesca	0550	El Tigre de Arriba	7			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015763	Tipo 0 2009 Tatepuzco	019	La Yesca	0626	La Guasimera	6			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015763	Tipo 0 2009 Tatepuzco	019	La Yesca	0426	Piedras Blancas	4			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
NTSSA015763	Tipo 0 2009 Tatepuzco	019	La Yesca	1760	Arroyo de capomo	10			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
	1		1		18	213			3		
NTSSA015705	Tipo 0 2009 Las Palmillas	019	La Yesca	0623	La Ciénega	80			Médico, Enfermera y Polivalente	8:00 a 16:00 hrs	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015705	Tipo 0 2009 Las Palmillas	019	La Yesca	1432	El Puerto de Palmillas	19	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				
NTSSA015705	Tipo 0 2009 Las Palmillas	019	La Yesca	1749	La Frontana	6	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				
NTSSA015705	Tipo 0 2009 Las Palmillas	019	La Yesca	0546	La Palmita	13	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				
NTSSA015705	Tipo 0 2009 Las Palmillas	019	La Yesca	0152	La Piedra Picada	11	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				
NTSSA015705	Tipo 0 2009 Las Palmillas	019	La Yesca	0876	El Osote	7	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA				

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
NTSSA015705	Tipo 0 2009 Las Palmillas	019	La Yesca	0136	El Nogal	21			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015705	Tipo 0 2009 Las Palmillas	019	La Yesca	1684	La Loma	4			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015705	Tipo 0 2009 Las Palmillas	019	La Yesca	1215	El Majahual	8			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015705	Tipo 0 2009 Las Palmillas	019	La Yesca	0070	La Fundición	13			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015705	Tipo 0 2009 Las Palmillas	019	La Yesca	0629	El Mirador	15			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015705	Tipo 0 2009 Las Palmillas	019	La Yesca	111	El Magistral de Abajo	9			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015705	Tipo 0 2009 Las Palmillas	019	La Yesca	1594	El Magistral (de Arriba)	8			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015705	Tipo 0 2009 Las Palmillas	019	La Yesca	0632	El Sauz	31			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015705	Tipo 0 2009 Las Palmillas	019	La Yesca	1698	Potrero de Abajo	5			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015705	Tipo 0 2009 Las Palmillas	019	La Yesca	0805	La Iguanilla	4			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
	1		1		16	254	3		
NTSSA015751	Tipo 0 2009 Guanacaste	019	La Yesca	0638	Guanacaste	80	Médico, Enfermera y Polivalente	8:00 a 16:00 hrs	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015751	Tipo 0 2009 Guanacaste	019	La Yesca	1499	El Toro Prieto	10			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015751	Tipo 0 2009 Guanacaste	019	La Yesca	0060	La Cuchilla	35			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015751	Tipo 0 2009 Guanacaste	019	La Yesca	0736	El Aguacate II	17			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015751	Tipo 0 2009 Guanacaste	019	La Yesca	0459	San Juan (Paso de San Juan)	33			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015751	Tipo 0 2009 Guanacaste	019	La Yesca	0141	Palmillas	89			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015751	Tipo 0 2009 Guanacaste	019	La Yesca	1699	Puerto del Carrizalillo	16			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015751	Tipo 0 2009 Guanacaste	019	La Yesca	0788	El Cuate	2			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015751	Tipo 0 2009 Guanacaste	019	La Yesca	0880	El Rincón	3			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015751	Tipo 0 2009 Guanacaste	019	La Yesca	0000	El Nicho	5			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
	1		1		10	290	3		
NTSSA015722	Tipo 0 2009 La Yesca	019	La Yesca	1221	Plan del Muerto	19	Médico, Enfermera y Polivalente	8:00 A 16:00 HRS	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015722	Tipo 0 2009 La Yesca	019	La Yesca	0708	El Ranchito	7			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015722	Tipo 0 2009 La Yesca	019	La Yesca	0989	La Miseria	10			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015722	Tipo 0 2009 La Yesca	019	La Yesca	0951	El Alamo	24			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015722	Tipo 0 2009 La Yesca	019	La Yesca	0044	El Ciruelito	26			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015722	Tipo 0 2009 La Yesca	019	La Yesca	0809	Guanacastita	12			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015722	Tipo 0 2009 La Yesca	019	La Yesca	0128	La Minita	21			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015722	Tipo 0 2009 La Yesca	019	La Yesca	0174	Las Salvias	29			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015722	Tipo 0 2009 La Yesca	019	La Yesca	0198	El Yesquero	5			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015722	Tipo 0 2009 La Yesca	019	La Yesca	0106	Los Limones	11			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015722	Tipo 0 2009 La Yesca	019	La Yesca	1448	Puertecito	6			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015722	Tipo 0 2009 La Yesca	019	La Yesca	0083	Huaxtla	25			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015722	Tipo 0 2009 La Yesca	019	La Yesca	1721	Mesa de Colores	12			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015722	Tipo 0 2009 La Yesca	019	La Yesca	0828	Mesa Del Mecatillo	10			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015722	Tipo 0 2009 La Yesca	019	La Yesca	0119	Mecatillo	23			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015722	Tipo 0 2009 La Yesca	019	La Yesca	0859	El Platanar de los Hernández	14			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015722	Tipo 0 2009 La Yesca	019	La Yesca	0564	El Saúz de los Hernández	11			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015722	Tipo 0 2009 La Yesca	019	La Yesca	0410	Los Monos	5			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015722	Tipo 0 2009 La Yesca	019	La Yesca	688	Carretones	6			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015722	Tipo 0 2009 La Yesca	019	La Yesca	1275	El Nogal	17			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
	1		1		20	293	3		

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
Pendiente	Tipo 0 2011 Mesa de Chapalilla	019	La Yesca	1688	Mesa de Chapalilla	216	Médico, Enfermera y Polivalente	8:00 a 16:00 hrs.	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
Pendiente	Tipo 0 2011 Mesa de Chapalilla	019	La Yesca	0229	El Manguito	9			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
Pendiente	Tipo 0 2011 Mesa de Chapalilla	019	La Yesca	0950	El Aire	7			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
Pendiente	Tipo 0 2011 Mesa de Chapalilla	019	La Yesca	0717	Tempisque	4			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
Pendiente	Tipo 0 2011 Mesa de Chapalilla	019	La Yesca	1518	Los Cerritos (El Mojarro)	5			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
Pendiente	Tipo 0 2011 Mesa de Chapalilla	019	La Yesca	0758	Buenos Aires	11			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
Pendiente	Tipo 0 2011 Mesa de Chapalilla	019	La Yesca	708	El Ranchito	7			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
Pendiente	Tipo 0 2011 Mesa de Chapalilla	019	La Yesca	0097	Mesa de Guanacaste	45			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
Pendiente	Tipo 0 2011 Mesa de Chapalilla	019	La Yesca	1539	El Guayabito	2			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
	1		1		9	306	3		
NTSSA015746	Tipo I 2009 Amatlán de Jora	019	La Yesca	0016	Hacienda Ambas Aguas	103	Médico, Enfermera y Polivalente	8:00 A 16:00 hrs.	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015746	Tipo I 2009 Amatlán de Jora	019	La Yesca	1442	El Pinalillo	34			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015746	Tipo I 2009 Amatlán de Jora	019	La Yesca	1357	El Colorado	5			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015746	Tipo I 2009 Amatlán de Jora	019	La Yesca	0179	San Pelayo	171			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015746	Tipo I 2009 Amatlán de Jora	019	La Yesca	0478	Carretones	23			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015746	Tipo I 2009 Amatlán de Jora	019	La Yesca	1758	El Tempizque Verde	5			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015746	Tipo I 2009 Amatlán de Jora	019	La Yesca	1755	El Puerto de Pinabete	23			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015746	Tipo I 2009 Amatlán de Jora	019	La Yesca	0555	El Pinabete	6			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015746	Tipo I 2009 Amatlán de Jora	019	La Yesca	1471	Salvatierra (Carretones)	5			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015746	Tipo I 2009 Amatlán de Jora	019	La Yesca	0161	Platanar de los Herreras	6	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
	1		1		10	381	3		
NTSSA015734	Tipo III 2009 La Yesca Telemedicina	019	La Yesca	0641	San Juan Ixtapalapa	117	Médico, Odontólogo, Enfermera, Polivalente	8:00 A 16:00 hrs.	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015734	Tipo III 2009 La Yesca Telemedicina	019	La Yesca	0071	El Gigante	19			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015734	Tipo III 2009 La Yesca Telemedicina	019	La Yesca	0087	La Huerta	6			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015734	Tipo III 2009 La Yesca Telemedicina	019	La Yesca	0710	San Lucas	16			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015734	Tipo III 2009 La Yesca Telemedicina	019	La Yesca	0156	El Pinito	7			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015734	Tipo III 2009 La Yesca Telemedicina	019	La Yesca	0412	Ojo de Agua	18			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015734	Tipo III 2009 La Yesca Telemedicina	019	La Yesca	1402	Los Lirios	4			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015734	Tipo III 2009 La Yesca Telemedicina	019	La Yesca	1694	Piedras Cargadas	4			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015734	Tipo III 2009 La Yesca Telemedicina	019	La Yesca	0409	Mesa de Margaritas	2			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015734	Tipo III 2009 La Yesca Telemedicina	019	La Yesca	s/c	La Chucha	7			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015734	Tipo III 2009 La Yesca Telemedicina	019	La Yesca	1032	Banco del Venado	9			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015734	Tipo III 2009 La Yesca Telemedicina	019	La Yesca	179	San Pelayo*	171			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015734	Tipo III 2009 La Yesca Telemedicina	019	La Yesca	1688	Mesa de Chapalilla*	216			HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
NTSSA015734	Tipo III 2009 La Yesca Telemedicina	019	La Yesca	0016	Hacienda Ambas Aguas*	103	HOSPITAL CIVIL DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA		
	1		1		11	209	4		
Pendiente	Tipo 0 2012	001	Acaponeta	0097	Saycota	73			HOSPITAL BASICO DE ACAPONETA
Pendiente	Tipo 0 2012	001	Acaponeta	0086	Sanblasito	33			HOSPITAL BASICO DE ACAPONETA
Pendiente	Tipo 0 2012	001	Acaponeta	0286	Las Lunas	10			HOSPITAL BASICO DE ACAPONETA
Pendiente	Tipo 0 2012	001	Acaponeta	1029	Las Habitas (Del Nayar)	20			HOSPITAL BASICO DE ACAPONETA
Pendiente	Tipo 0 2012	001	Acaponeta	0159	Rancho Viejo	3			HOSPITAL BASICO DE ACAPONETA
Pendiente	Tipo 0 2012	001	Acaponeta	0107	Los Zapotes	2			HOSPITAL BASICO DE ACAPONETA

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
Pendiente	Tipo 0 2012	001	Acaponeta	0156	Los Camotes	4			HOSPITAL BASICO DE ACAPONETA
Pendiente	Tipo 0 2012	001	Acaponeta	1067	Las Palmas (Del Nayar)	11			HOSPITAL BASICO DE ACAPONETA
Pendiente	Tipo 0 2012	001	Acaponeta	0184	La Guitarra	7			HOSPITAL BASICO DE ACAPONETA
Pendiente	Tipo 0 2012	001	Acaponeta	0021	El Cangrejo (Del Nayar)	18			HOSPITAL BASICO DE ACAPONETA
	1		1		10	181	3		
Pendiente	Tipo 0 2012	009	Del Nayar	0664	Los Fierros	43			HOSPITAL GENERAL DE TEPIC
Pendiente	Tipo 0 2012	009	Del Nayar	1110	Pico de Aguila	19			HOSPITAL GENERAL DE TEPIC
Pendiente	Tipo 0 2012	009	Del Nayar	1196	Las Chias	30			HOSPITAL GENERAL DE TEPIC
Pendiente	Tipo 0 2012	009	Del Nayar	0248	Las Chuparrosas	20			HOSPITAL GENERAL DE TEPIC
Pendiente	Tipo 0 2012	009	Del Nayar	0252	Cajones	35			HOSPITAL GENERAL DE TEPIC
Pendiente	Tipo 0 2012	009	Del Nayar	1216	Cerro del Tecolote	18			HOSPITAL GENERAL DE TEPIC
Pendiente	Tipo 0 2012	009	Del Nayar	1243	Ojo de agua	105			HOSPITAL GENERAL DE TEPIC
Pendiente	Tipo 0 2012	009	Del Nayar	0894	El Molcajete	11			HOSPITAL GENERAL DE TEPIC
Pendiente	Tipo 0 2012	009	Del Nayar	1147	La Cieneguita	64			HOSPITAL GENERAL DE TEPIC
	1		1		9	345	3		
Pendiente	Tipo 0 2012	009	Del Nayar	0601	Novillero	29			HOSPITAL GENERAL DE TEPIC
Pendiente	Tipo 0 2012	009	Del Nayar	0002	Agua Caliente (El Anonito)	201			HOSPITAL GENERAL DE TEPIC
Pendiente	Tipo 0 2012	009	Del Nayar	0604	Zapotán	5			HOSPITAL GENERAL DE TEPIC
Pendiente	Tipo 0 2012	009	Del Nayar	0626	Agua Caliente	7			HOSPITAL GENERAL DE TEPIC
Pendiente	Tipo 0 2012	009	Del Nayar	0636	Los Barros Negros	6			HOSPITAL GENERAL DE TEPIC
Pendiente	Tipo 0 2012	009	Del Nayar	0639	Caimantita	3			HOSPITAL GENERAL DE TEPIC
Pendiente	Tipo 0 2012	009	Del Nayar	1098	San Luisito	4			HOSPITAL GENERAL DE TEPIC
Pendiente	Tipo 0 2012	009	Del Nayar	1234	Los Hornitos	36			HOSPITAL GENERAL DE TEPIC
Pendiente	Tipo 0 2012	009	Del Nayar	1244	El Manguito	36			HOSPITAL GENERAL DE TEPIC
Pendiente	Tipo 0 2012	009	Del Nayar	0179	El Floreño (Mpio. de Tepic)	128			HOSPITAL GENERAL DE TEPIC
Pendiente	Tipo 0 2012	009	Del Nayar	0332	El Corral de Soria (Mpio. de Tepic)	70			HOSPITAL GENERAL DE TEPIC
	1		1		11	525	3		
Pendiente	Tipo 0 2012	007	Jala	0013	La Cofradía de Buenos Aires	122			HOSPITAL GENERAL DE TEPIC
Pendiente	Tipo 0 2012	007	Jala	0091	Plan de Buenos Aires	31			HOSPITAL GENERAL DE TEPIC
Pendiente	Tipo 0 2012	007	Jala	0009	Buenos Aires	10			HOSPITAL GENERAL DE TEPIC
Pendiente	Tipo 0 2012	007	Jala	0070	San Antonio	119			HOSPITAL GENERAL DE TEPIC
Pendiente	Tipo 0 2012	007	Jala	0011	Coyula el Grande (Mpio. Ixtlán)	6			HOSPITAL GENERAL DE TEPIC
Pendiente	Tipo 0 2012	007	Jala	0002	El Aguacate (Mpio. Ixtlán)	135			HOSPITAL GENERAL DE TEPIC
Pendiente	Tipo 0 2012	007	Jala	0056	El Nogalito	6			HOSPITAL GENERAL DE TEPIC
Pendiente	Tipo 0 2012	007	Jala	0054	El Charro	100			HOSPITAL GENERAL DE TEPIC
	1		1		8	529	3		
	33		6		407	14,736	104		

Nota: *) Localidades en multirruta las cuales no se incluyen en la sumatoria para no duplicar la información.

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad de \$14,418,567.20 (Catorce millones cuatrocientos dieciocho mil quinientos sesenta y siete pesos 20/100 M.N.), del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

ANEXO 8

GASTOS ADMINISTRATIVOS DE CARAVANAS FUNCIONANDO

PARTIDA DE GASTO		OBSERVACIONES
12101	HONORARIOS	Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. PERSONAL GERENCIAL Y OPERATIVOS.
33401	SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan las dependencias y entidades. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en la partida 15501 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos.
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto 3500 Servicios de mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	Asignaciones destinadas a cubrir otra clase de impuestos y derechos tales como gastos de escrituración, legislación de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales, derechos y gastos de navegación de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye el impuesto sobre la renta que las dependencias retienen y registran contra las partidas correspondientes del Capítulo 1000 "Servicios Personales".
37201	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades de los servidores públicos. Incluye los gastos para pasajes del personal operativo que realiza funciones de reparto y entrega de mensajería, y excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.

37203	PASAJES TERRESTRES NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37204	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción de servidores públicos de mando de las dependencias y entidades, en cumplimiento de la función pública, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión, 37202 Pasajes terrestres nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional y 37203 Pasajes terrestres nacionales asociados a desastres naturales, de este Clasificador. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades y el pago de pasajes para familiares en los casos previstos por las disposiciones generales aplicables. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento
37501	VIATICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores de campo o supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos. Excluye los gastos contemplados en las partidas 37101 y 37201.
37503	VIATICOS NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos. Excluye los gastos contemplados en las partidas 37103 y 37203.
37504	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en lugares distintos a los de su adscripción, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37501, 37502, 37503, 37104 y 37204. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos.

37901	GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN AREAS RURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realizan las dependencias y entidades, por la estadia de servidores públicos que se origina con motivo del levantamiento de censos, encuestas, y en general trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales, cuando se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación, y no sea posible cumplir con los requisitos de otorgamiento de viáticos y pasajes previstos en las partidas del concepto 3700.
37101	PASAJES AEREOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo en comisiones oficiales temporales dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades de los servidores públicos. Excluye los arrendamientos de vehículos aéreos, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37103	PASAJES AEREOS NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales. Excluye los arrendamientos de vehículos aéreos comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37104	PASAJES AEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo en comisiones oficiales temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción de servidores públicos de mando de las dependencias y entidades, en cumplimiento de la función pública, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37101 Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión, 37102 Pasajes aéreos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional y 37103 Pasajes aéreos nacionales asociados a desastres naturales, de este Clasificador. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades y el pago de pasajes para familiares en los casos previstos por las disposiciones generales aplicables. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.

PARTIDAS DEL CONCEPTO 3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS ASIGNADAS PARA COORDINADOR Y SUPERVISORES.

EN EL CASO DEL PERSONAL OPERATIVO, QUEDA INCLUIDO EN EL USO DE LA PARTIDA 33401 SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS, ASI COMO CUANDO ESTE SEA CONVOCADO POR "LA SECRETARIA" (DGPLADES), SE AUTORIZA LA APLICACION DE RECURSOS DE ESTE CONVENIO PARA CUBRIR SUS GASTOS DE TRASLADO Y VIATICOS.

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad de \$14,418,567.20 (Catorce millones cuatrocientos dieciocho mil quinientos sesenta y siete pesos 20/100 M.N.), del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud y por la otra parte el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

ANEXO 9
CONTRATACION DE PERSONAL EN EL ESTADO DE NAYARIT

NIVEL ESTATAL

CODIGO	DESCRIPCION	No.	SUELDO BRUTO MENSUAL	PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO	SUBTOTAL	PERIODO DE CONTRATACION	TOTAL DE PERCEPCIONES
CFMA0001	COORDINADOR (DIR. AREA "A")	1	\$43,821.51	\$4,869.06	\$ 48,690.57	12	\$584,286.84
CF500000	SUPERVISOR (JEFE DE DEPTO. RAMA MEDICA "A")	4	\$28,254.81	\$3,139.42	\$ 31,394.23	12	\$1,506,923.04
							\$2,091,209.88

UNIDAD MOVIL TIPO 0

CODIGO	DESCRIPCION	No.	SUELDO BRUTO MENSUAL	PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO	SUBTOTAL	PERIODO DE CONTRATACION	TOTAL DE PERCEPCIONES
M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	4	\$13,250.00	\$1,472.22	\$14,722.22	1.5	\$88,333.32
CF40004	PROMOTOR (SOPORTE ADMINISTRATIVO "A")	4	\$11,120.00	\$1,235.56	\$12,355.56	1.5	\$74,133.36
M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	21	\$13,250.00	\$1,472.22	\$14,722.22	12	\$3,709,999.44
CF40004	PROMOTOR (SOPORTE ADMINISTRATIVO "A")	21	\$11,120.00	\$1,235.56	\$12,355.56	12	\$3,113,601.12
							\$6,986,067.24

UNIDAD MOVIL TIPO 1

CODIGO	DESCRIPCION	No.	SUELDO BRUTO MENSUAL	PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO	SUBTOTAL	PERIODO DE CONTRATACION	TOTAL DE PERCEPCIONES
M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	3	\$13,250.00	\$1,472.22	\$14,722.22	12	\$529,999.92
CF40004	PROMOTOR (SOPORTE ADMINISTRATIVO "A")	3	\$11,120.00	\$1,235.56	\$12,355.56	12	\$444,800.16
							\$974,800.08

UNIDAD MOVIL TIPO 2

CODIGO	DESCRIPCION	No.	SUELDO BRUTO MENSUAL	PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO	SUBTOTAL	PERIODO DE CONTRATACION	TOTAL DE PERCEPCIONES
M01007	CIRUJANO DENTISTA "A"	3	\$20,500.00	\$2,277.78	\$22,777.78	12	\$820,000.08
M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	3	\$13,250.00	\$1,472.22	\$14,722.22	12	\$529,999.92
CF40004	PROMOTOR (SOPORTE ADMINISTRATIVO "A")	3	\$11,120.00	\$1,235.56	\$12,355.56	12	\$444,800.16
							\$1,794,800.16

UNIDAD MOVIL TIPO 3

CODIGO	DESCRIPCION	No.	SUELDO BRUTO MENSUAL	PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO	SUBTOTAL	PERIODO DE CONTRATACION	TOTAL DE PERCEPCIONES
M01007	CIRUJANO DENTISTA "A"	2	\$20,500.00	\$2,277.78	\$22,777.78	12	\$546,666.72
M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	2	\$13,250.00	\$1,472.22	\$14,722.22	12	\$353,333.28
CF40004	PROMOTOR (SOPORTE ADMINISTRATIVO "A")	2	\$11,120.00	\$1,235.56	\$12,355.56	12	\$296,533.44
							\$1,196,533.44

TOTAL **\$ 13,043,410.80**

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad de \$14,418,567.20 (Catorce millones cuatrocientos dieciocho mil quinientos sesenta y siete pesos 20/100 M.N.), del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

SEXTA.- “LAS PARTES” convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico no se modifican, alteran o innovan las obligaciones pactadas en “EL CONVENIO” por lo que ratifican y subsisten en su totalidad las demás Cláusulas y Anexos de “EL CONVENIO”.

SEPTIMA.- El presente Convenio Modificatorio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2012, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial de “LA ENTIDAD”.

Enteradas las partes del contenido y consecuencias legales del presente Convenio Modificatorio lo firman por cuadruplicado, a los cuatro días del mes de julio de dos mil doce, en la Ciudad de México, Distrito Federal.- Por la Secretaría: el Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, **Germán Enrique Fajardo Dolci**.- Rúbrica.- El Director General de Planeación y Desarrollo en Salud, **Fernando Alvarez del Río**.- Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Administración y Finanzas, **Gerardo Siller Cárdenas**.- Rúbrica.- La Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Nayarit, **María Ibarra Ocampo**.- Rúbrica.

CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico en materia de transferencia de recursos que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Oaxaca, que tiene por objeto transferir recursos presupuestales federales que permitan a la entidad la operación del Programa Caravanas de la Salud.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, NUMERO DGPLADES-CARAVANAS-CETR-OAX-01/12, SUSCRITO EL DIA 16 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2012, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR DR. GERMAN ENRIQUE FAJARDO DOLCI, SUBSECRETARIO DE INTEGRACION Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD, ASISTIDO POR EL LIC. FERNANDO FRANCISCO MIGUEL ALVAREZ DEL RIO, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO EN SALUD (DGPLADES), Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “LA ENTIDAD”, REPRESENTADO POR EL LIC. GERARDO CAJIGA ESTRADA, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE FINANZAS, Y EL DR. GERMAN DE JESUS TENORIO VASCONCELOS, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA, Y QUE CUANDO ACTUEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA COMO “LAS PARTES”, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Que el Gobierno Federal estableció como uno de sus programas prioritarios a impulsar en el año 2012 el de “Caravanas de la Salud” que tiene por objeto acercar la oferta de la red de servicios de salud con criterios de calidad, anticipación, integralidad y resolutivez, mediante equipos itinerantes de salud a la población que habita en microrregiones con bajo índice de desarrollo humano que carecen de atención médica oportuna debido a su ubicación geográfica, dispersión y/o condiciones de acceso, en las cuales resulta muy complejo y en algunos casos imposible el establecimiento en el corto plazo de unidades médicas fijas.
- II. Con fecha 23 de febrero de 2011, “LA ENTIDAD” y “LA SECRETARIA” celebraron el Acuerdo Marco de Coordinación, en lo sucesivo “EL ACUERDO MARCO”, con objeto de facilitar la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salubridad general, así como para fijar las bases y mecanismos generales a través de los cuales serían transferidos, mediante la suscripción del instrumento específico correspondiente, recursos presupuestarios federales, insumos y bienes a “LA ENTIDAD”, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos de los artículos 9 y 13 apartado B de la Ley General de Salud.

- III. Que en fecha 16 de enero de 2012, "LA SECRETARIA" y "LA ENTIDAD", suscribieron el Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos, número DGPLADES-CARAVANAS-CETROAX-01/12, por un monto de \$24'125,508.96 (Veinticuatro millones ciento veinticinco mil quinientos ocho pesos 96/100 M.N.), en lo sucesivo "EL CONVENIO", con el objeto de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en los términos de los artículos 9 y 13 apartado B de la Ley General de Salud, que permita a "LA ENTIDAD" realizar gastos de que se deriven de la operación de 54 Unidades Móviles y el aseguramiento de 75 Unidades Móviles del Programa Caravanas de la Salud en el Estado de Oaxaca, de conformidad con "EL CONVENIO" y sus Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, en los que se describen: la aplicación que se dará a tales recursos, los compromisos que sobre el particular asumen "LA ENTIDAD" y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.
- IV. Que en la Cláusula Cuarta de "EL CONVENIO" se dispuso que: Los recursos presupuestarios federales que transfiere el Ejecutivo Federal a que alude la Cláusula Segunda del Instrumento, se destinarán en forma exclusiva a los gastos que se deriven de la operación de 54 Unidades Móviles y el aseguramiento de 75 Unidades Móviles del Programa Caravanas de la Salud por parte de Servicios de Salud de Oaxaca.
- V. En la Cláusula Octava correspondiente a la vigencia, se estableció que "EL CONVENIO" comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción por parte de "LA SECRETARIA" y se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2012, debiéndose realizar las gestiones para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial de "LA ENTIDAD".
- VI. Que en la Cláusula Novena de "EL CONVENIO" las partes acordaron que "EL CONVENIO" podría modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD".
- En caso de contingencias para la realización del programa previsto en este Instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas contingencias. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del Convenio Modificatorio correspondiente.
- VII. Acorde a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Caravanas de la Salud, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de diciembre de 2011, vigentes, y con la finalidad de atender las necesidades actuales para la operación del Programa Caravanas de la Salud en la entidad federativa, es indispensable hacer modificaciones a "EL CONVENIO" en cuanto al recurso asignado vía subsidio y la distribución del recurso por capítulo de gasto, con la finalidad de cumplir con las metas programadas, para lo cual resulta necesario modificar las Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA inciso a) del apartado de PARAMETROS, y CUARTA en su primer párrafo; así como modificar el texto al pie de página de los Anexos 4, 5, 7, 10, 11 y 12, y modificar los Anexos 1, 2, 3, 6, 8 y 9; de "EL CONVENIO" a efecto de dar continuidad a su ejecución y alcanzar los objetivos establecidos en el mismo, buscando que éstos se lleven conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

DECLARACIONES

De "LAS PARTES":

- I. Que reconocen su personalidad jurídica con la que intervienen en el presente Instrumento, y ratifican todas y cada una de las declaraciones de "EL CONVENIO".
- II. Que es su voluntad el suscribir el presente convenio modificatorio en los términos que se planean.

Una vez expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en suscribir el presente instrumento al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Se modifica en "EL CONVENIO" la Cláusula PRIMERA, para quedar como a continuación se describe:

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio Específico y sus Anexos tienen por objeto transferir recursos presupuestales federales a "LA ENTIDAD" que le permitan la operación del Programa Caravanas de la Salud y realizar los gastos que se deriven de la operación de 58 Unidades Móviles, el aseguramiento de 84 Unidades Móviles, así como la capacitación al personal operativo del Programa de Caravanas de la Salud en el Estado de Oaxaca, y coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos de los artículos 9 y 13 apartado B de la Ley General de Salud, de conformidad con el presente instrumento y los Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, los cuales debidamente firmados por las instancias que celebran el presente Convenio Específico, forman parte integrante de su contexto, en los que se describen: la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen "LA ENTIDAD" y el Ejecutivo Federal; y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos presupuestales que transfiere "LA SECRETARIA", se aplicarán al concepto y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

CONCEPTO	IMPORTE
"CARAVANAS DE LA SALUD"	\$24'490,136.90 (Veinticuatro millones cuatrocientos noventa mil ciento treinta y seis pesos 90/100 M.N.)

SEGUNDA.- Se modifica de "EL CONVENIO" la Cláusula SEGUNDA en su primer párrafo y en su apartado de PARAMETROS primer párrafo y su inciso a), para quedar como a continuación se describe:

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA.- Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, el Ejecutivo Federal transferirá a "LA ENTIDAD" recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$24'490,136.90 (Veinticuatro millones cuatrocientos noventa mil ciento treinta y seis pesos 90/100 M.N.), con cargo a los recursos presupuestales de "LA SECRETARIA", de acuerdo con los plazos y calendario que se precisa en el Anexo 2 de este Convenio Específico...

PARAMETROS

"LA SECRETARIA" vigilará, por conducto de la DGPLADES, que los recursos presupuestales señalados en la Cláusula Segunda, sean destinados únicamente para la realización de los gastos que se deriven de la operación de 58 Unidades Móviles y aseguramiento de 84 Unidades Móviles, así como la capacitación al personal operativo del Programa de Caravanas de la Salud en el Estado de Oaxaca, de conformidad con los Anexos del presente instrumento, y por el monto a que se refiere la Cláusula Primera, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal y de acuerdo a los siguientes alcances:

- a) La DGPLADES transferirá los recursos presupuestales asignados a "LA ENTIDAD" a efecto de que sean aplicados específicamente para realizar los gastos que se deriven de la operación de 58 Unidades Móviles, el aseguramiento de 84 Unidades Móviles, así como la capacitación al personal operativo del Programa de Caravanas de la Salud en

el Estado de Oaxaca, y conceptos citados en la Cláusula Primera del presente instrumento, sin intervenir en el procedimiento de asignación de los contratos o de cualquier otro instrumento jurídico que formalice “LA ENTIDAD” para cumplir con el Programa Caravanas de la Salud, que determine esta última, sin interferir de forma alguna en el procedimiento constructivo y mecanismo de supervisión externo que defina “LA ENTIDAD” durante la aplicación de los recursos presupuestales destinados a su ejecución y demás actividades que se realicen para el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, de tiempo, de cantidad y de calidad contratadas a través de “LA ENTIDAD”.

TERCERA.- Se modifica de “EL CONVENIO” la Cláusula CUARTA en su primer párrafo, para quedar como a continuación se describe:

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos presupuestarios federales que transfiere el Ejecutivo Federal a que alude la Cláusula Segunda de este Instrumento, se destinarán en forma exclusiva a los gastos que se deriven de la operación de 58 Unidades Móviles, el aseguramiento de 84 Unidades Móviles, así como la capacitación al personal operativo del Programa de Caravanas de la Salud en el Estado de Oaxaca, por parte de los Servicios de Salud de Oaxaca.

CUARTA.- Se modifica en “EL CONVENIO” el texto al pie de página de los Anexos 4, 5, 7, 10, 11 y 12 para quedar como a continuación se describe:

“El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad de \$24'490,136.90 (Veinticuatro millones cuatrocientos noventa mil ciento treinta y seis pesos 90/100 M.N.), del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

QUINTA.- Se modifica en “EL CONVENIO” los Anexos 1, 2, 3, 6, 8 y 9 para quedar como a continuación se describe:

ANEXO 1

PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD

TRANSFERENCIA DE RECURSOS

CAPITULO DE GASTO	APORTACION FEDERAL	APORTACION ESTATAL	TOTAL
4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”	\$24,490,136.90	\$ 0.00	\$24,490,136.90
TOTAL	\$24,490,136.90	\$ 0.00	\$24,490,136.90

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad de \$24,490,136.90 (Veinticuatro millones cuatrocientos noventa mil ciento treinta y seis pesos 90/100 M.N.), del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sector Salud y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

ANEXO 2

CALENDARIO DE MINISTRACION DE RECURSOS

CONCEPTO	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"													
43801 "Subsidios a las Entidades Federativas y Municipios"			\$13,309,029.95				\$5,130,727.13	\$183,036.26		\$5,685,751.88	\$181,591.68		\$24,490,136.90
ACUMULADO			\$13,309,029.95				\$5,130,727.13	\$183,036.26		\$5,685,751.88	\$181,591.68		\$24,490,136.90

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad de \$24,490,136.90 (Veinticuatro millones cuatrocientos noventa mil ciento treinta y seis pesos 90/100 M.N.), del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sector Salud y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

ANEXO 3

ACCIONES A REALIZAR

ASEGURAMIENTO DE 84 CARAVANAS CON GASTOS DE OPERACION PARA 58 CARAVANAS	TOTAL
1000 "SERVICIOS PERSONALES"	\$22,363,475.64
3700 "SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS"	\$649,500.00
34501 "SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES"	\$1,294,125.00
33401 "SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS"	\$183,036.26
TOTAL	\$24,490,136.90

El uso de los recursos económicos para la contratación de seguro de las UMM deberá apegarse a los lineamientos que se emiten por oficio y deben incluirse la totalidad de UMM que se han entregado en comodato a la Entidad:

Caravanas Tipo 0, de supervisión y de sustitución, así como las Caravanas tipo I, II y III

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad de \$24,490,136.90 (Veinticuatro millones cuatrocientos noventa mil ciento treinta y seis pesos 90/100 M.N.), del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sector Salud y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

SECRETARIA DE SALUD
SUBSECRETARIA DE INTEGRACION Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO EN SALUD
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE CARAVANAS DE LA SALUD

ANEXO 6
PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD 2012
ACCIONES A REALIZAR EN EL ESTADO DE: OAXACA

No. de unidades Beneficiadas: 35 UMM Tipo 0, 15 UMM Tipo I, 5 UMM Tipo II y 3 UMM Tipo III

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
OCSSA019062	Tipo I 2007	406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	0005	SAN JOSE CAÑALTEPEC	288	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019062	Tipo I 2007	406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	0041	EL PACIFICO	13			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019062	Tipo I 2007	406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	0054	MONTE LOS OLIVOS	140			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019062	Tipo I 2007	406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	0056	MONTECRISTO	124			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019062	Tipo I 2007	406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	0019	LA REFORMA	208			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
	1		1		5	773	3	8	
OCSSA019045	Tipo I 2007	263	SAN MIGUEL COATLAN	0002	CAMPO NUEVO	107	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
OCSSA019045	Tipo I 2007	263	SAN MIGUEL COATLAN	0004	LLANO GRANDE	187			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
OCSSA019045	Tipo I 2007	263	SAN MIGUEL COATLAN	0009	LOMA LARGA (CERRO LARGO)	65			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
OCSSA019045	Tipo I 2007	263	SAN MIGUEL COATLAN	0010	UNIFICACION SAN JUAN	82			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
OCSSA019045	Tipo I 2007	263	SAN MIGUEL COATLAN	0017	LINDA VISTA	79			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
OCSSA019045	Tipo I 2007	263	SAN MIGUEL COATLAN	0018	LLANO LA LUNA	80			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
OCSSA019045	Tipo I 2007	263	SAN MIGUEL COATLAN	0020	EL PROGRESO	103			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
OCSSA019045	Tipo I 2007	263	SAN MIGUEL COATLAN	0032	RANCHERIA LOS PEREZ (NUEVA ESPERANZA)	58			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
OCSSA019045	Tipo I 2007	263	SAN MIGUEL COATLAN	0046	LLANO DE OCOTE	96			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
OCSSA019045	Tipo I 2007	263	SAN MIGUEL COATLAN	0047	ALTAMIRA	35			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
	1		1		10	892	3	8	
OCSSA019050	Tipo I 2007	271	SAN MIGUEL MIXTEPEC	0004	AGUA FRIA CAMPANARIO	536	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC
OCSSA019050	Tipo I 2007	271	SAN MIGUEL MIXTEPEC	0008	LLANO VERDE	192			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC
OCSSA019050	Tipo I 2007	271	SAN MIGUEL MIXTEPEC	0018	EL CAMPANARIO	141			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC
OCSSA019050	Tipo I 2007	271	SAN MIGUEL MIXTEPEC	0011	TIERRA COLORADA	181			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC
OCSSA019050	Tipo I 2007	271	SAN MIGUEL MIXTEPEC	0002	RANCHO FRUTAL	183			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC
	1		1		5	1,233	3	8	
OCSSA018963	Tipo I 2007	016	COICOYAN DE LAS FLORES	0002	COYUL	807	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.R.O. DE SANTIAGO JUXTLAHUACA
OCSSA018963	Tipo I 2007	016	COICOYAN DE LAS FLORES	0003	EL JICARAL	1,089			H.R.O. DE SANTIAGO JUXTLAHUACA
OCSSA018963	Tipo I 2007	016	COICOYAN DE LAS FLORES	0012	RIO ALUMBRADO	220			H.R.O. DE SANTIAGO JUXTLAHUACA
OCSSA018963	Tipo I 2007	016	COICOYAN DE LAS FLORES	0014	CERRO DEL AIRE (YUCUTACHI)	173			H.R.O. DE SANTIAGO JUXTLAHUACA
OCSSA018963	Tipo I 2007	016	COICOYAN DE LAS FLORES	0017	YUTOTOSO	100			H.R.O. DE SANTIAGO JUXTLAHUACA
	1		1		5	2,389	3	8	

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
OCSSA019086	Tipo I 2007	450	SANTIAGO AMOLTEPEC	0016	PUEBLO VIEJO	344	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.C. CHALCATONGO DE HIDALGO
OCSSA019086	Tipo I 2007	450	SANTIAGO AMOLTEPEC	0002	BARRANCA COSIDA	457			H.C. CHALCATONGO DE HIDALGO
OCSSA019086	Tipo I 2007	450	SANTIAGO AMOLTEPEC	0037	EL AGUACATE	141			H.C. CHALCATONGO DE HIDALGO
OCSSA019086	Tipo I 2007	450	SANTIAGO AMOLTEPEC	0015	PIEDRA DEL TAMBOR	757			H.C. CHALCATONGO DE HIDALGO
OCSSA019086	Tipo I 2007	450	SANTIAGO AMOLTEPEC	0039	LA LUCERNA	88			H.C. CHALCATONGO DE HIDALGO
	1		1		5	1,787	3	8	
OCSSA019091	Tipo I 2007	450	SANTIAGO AMOLTEPEC	0008	EL HUAMUCHIL	361	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.C. CHALCATONGO DE HIDALGO
OCSSA019091	Tipo I 2007	450	SANTIAGO AMOLTEPEC	0042	LA COFRADIA	210			H.C. CHALCATONGO DE HIDALGO
OCSSA019091	Tipo I 2007	450	SANTIAGO AMOLTEPEC	0054	SAN ANTONIO	82			H.C. CHALCATONGO DE HIDALGO
OCSSA019091	Tipo I 2007	450	SANTIAGO AMOLTEPEC	0055	SANTA MARIA NARANJO	75			H.C. CHALCATONGO DE HIDALGO
OCSSA019091	Tipo I 2007	450	SANTIAGO AMOLTEPEC	0045	LLANO CONEJO (EL MACAHUITE)	65			H.C. CHALCATONGO DE HIDALGO
	1		1		5	793	3	8	
OCSSA019021	Tipo I 2007	171	SAN JOSE TENANGO	0027	AGUA DE ACEITE	110	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019021	Tipo I 2007	171	SAN JOSE TENANGO	0042	MINA DE ARENA	70			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019021	Tipo I 2007	171	SAN JOSE TENANGO	0045	PLAN DE GUADALUPE	95			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019021	Tipo I 2007	171	SAN JOSE TENANGO	0109	PALO GORDO	96			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019021	Tipo I 2007	171	SAN JOSE TENANGO	0119	EL POTRERO	89			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019021	Tipo I 2007	171	SAN JOSE TENANGO	0120	CERRO LIQUIDAMBAR ARNICA	96			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019021	Tipo I 2007	171	SAN JOSE TENANGO	0122	CERRO DE LA RAYA	82			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019021	Tipo I 2007	171	SAN JOSE TENANGO	0132	CERRO DE MAIZ	79			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
	1		1		8	717			3
OCSSA019016	Tipo I 2007	171	SAN JOSE TENANGO	0034	AGUA PLATANILLO	99	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019016	Tipo I 2007	171	SAN JOSE TENANGO	0057	AGUA DE SOTANO	55			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019016	Tipo I 2007	171	SAN JOSE TENANGO	0087	CAÑADA GRANDE	60			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019016	Tipo I 2007	171	SAN JOSE TENANGO	0091	CERRO FRIO	63			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019016	Tipo I 2007	171	SAN JOSE TENANGO	0092	CERRO PALMAJE	110			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019016	Tipo I 2007	171	SAN JOSE TENANGO	0096	AGUA IGLESIA	115			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019016	Tipo I 2007	171	SAN JOSE TENANGO	0097	AGUA MURCIELAGO	45			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019016	Tipo I 2007	171	SAN JOSE TENANGO	0098	CERRO GRANDE	44			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019016	Tipo I 2007	171	SAN JOSE TENANGO	0100	PATIO VIEJO	38			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
	1		1		9	629	3	8	
OCSSA018975	Tipo II 2007	40	HUAUTEPEC	0008	AGUA COLORADA	243	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA, UN ODONTOLOGO Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA018975	Tipo II 2007	40	HUAUTEPEC	0009	AGUA DE TINTA	234			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA018975	Tipo II 2007	40	HUAUTEPEC	0011	AGUA EVANGELISTA	212			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA018975	Tipo II 2007	40	HUAUTEPEC	0013	AGUA COME TIGRE	109			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA018975	Tipo II 2007	40	HUAUTEPEC	0015	AGUA DE BORREGO	82			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA018975	Tipo II 2007	40	HUAUTEPEC	0017	EL MIRADOR PEÑA BLANCA	159			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA018975	Tipo II 2007	40	HUAUTEPEC	0019	BARRIO VELASCO	267			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
	1		1		7	1,306	4	8	

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
OCSSA018980	Tipo II 2007	58	MAZATLAN VILLA DE FLORES	0019	PIEDRA DE LEON	223	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA, UN ODONTOLOGO Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.G. CUICATLAN
OCSSA018980	Tipo II 2007	58	MAZATLAN VILLA DE FLORES	0026	LLANO GUADALUPE (BARRIO GUADALUPE)	47			H.G. CUICATLAN
OCSSA018980	Tipo II 2007	58	MAZATLAN VILLA DE FLORES	0030	EL RELAMPAGO	239			H.G. CUICATLAN
OCSSA018980	Tipo II 2007	58	MAZATLAN VILLA DE FLORES	0039	CACAHUATLAN	239			H.G. CUICATLAN
OCSSA018980	Tipo II 2007	58	MAZATLAN VILLA DE FLORES	0079	LLANO DE FRESNO	140			H.G. CUICATLAN
OCSSA018980	Tipo II 2007	58	MAZATLAN VILLA DE FLORES	0098	LLANO LARGO	179			H.G. CUICATLAN
OCSSA018980	Tipo II 2007	58	MAZATLAN VILLA DE FLORES	0103	SAN SALVADOR	36			H.G. CUICATLAN
OCSSA018980	Tipo II 2007	58	MAZATLAN VILLA DE FLORES	0126	AGUA DE CERRO	154			H.G. CUICATLAN
OCSSA018980	Tipo II 2007	58	MAZATLAN VILLA DE FLORES	0131	LOS REYES	115			H.G. CUICATLAN
	1		1		9	1,372	4	8	
OCSSA019284	Tipo II 2007	426	SANTA MARIA PEÑOLES	0026	MORELOS UNO TEPANTEPEC	100	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA, UN ODONTOLOGO Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.G. DR. AURELIO VALDIVIESO
OCSSA019284	Tipo II 2007	426	SANTA MARIA PEÑOLES	0021	TIERRA CALIENTE	236			H.G. DR. AURELIO VALDIVIESO
OCSSA019284	Tipo II 2007	292	SAN PABLO CUATRO VENADOS	0007	EL ESPONJADO	66			H.G. DR. AURELIO VALDIVIESO
OCSSA019284	Tipo II 2007	292	SAN PABLO CUATRO VENADOS	0003	RIO MINAS	61			H.G. DR. AURELIO VALDIVIESO
OCSSA019284	Tipo II 2007	292	SAN PABLO CUATRO VENADOS	0018	EL ZACATON	120			H.G. DR. AURELIO VALDIVIESO
OCSSA019284	Tipo II 2007	292	SAN PABLO CUATRO VENADOS	0013	LA NEVERIA	87			H.G. DR. AURELIO VALDIVIESO
OCSSA019284	Tipo II 2007	292	SAN PABLO CUATRO VENADOS	0023	SANTA BARBARA	20			H.G. DR. AURELIO VALDIVIESO
	1		2		7	690	4	8	
OCSSA019004	Tipo II 2007	139	SAN FRANCISCO CHAPULAPA	0004	GUADALUPE SIETE CERROS	351	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA, UN ODONTOLOGO Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.G. CUICATLAN
OCSSA019004	Tipo II 2007	139	SAN FRANCISCO CHAPULAPA	0005	AGUA NEBLINA (LA NEBLINA)	78			H.G. CUICATLAN
OCSSA019004	Tipo II 2007	139	SAN FRANCISCO CHAPULAPA	0007	SANTO TOMAS	157			H.G. CUICATLAN
OCSSA019004	Tipo II 2007	139	SAN FRANCISCO CHAPULAPA	0006	EL OCOTAL	126			H.G. CUICATLAN
OCSSA019004	Tipo II 2007	438	SANTA MARIA TLALIXTAC	0002	TLALIXTAC VIEJO	433	H.G. CUICATLAN		
	1		2		5	1,145	4	8	
OCSSA019074	Tipo II 2007	494	SANTIAGO TLAZOYALTEPEC	0004	TIERRA CALIENTE	132	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA, UN ODONTOLOGO Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.G. DR. AURELIO VALDIVIESO
OCSSA019074	Tipo II 2007	494	SANTIAGO TLAZOYALTEPEC	0008	CERRO DEL AGUILA	225			H.G. DR. AURELIO VALDIVIESO
OCSSA019074	Tipo II 2007	494	SANTIAGO TLAZOYALTEPEC	0011	CAÑADA DE HIERBA SANTA	45			H.G. DR. AURELIO VALDIVIESO
OCSSA019074	Tipo II 2007	494	SANTIAGO TLAZOYALTEPEC	0018	LOMA DE JICARA	137			H.G. DR. AURELIO VALDIVIESO
OCSSA019074	Tipo II 2007	494	SANTIAGO TLAZOYALTEPEC	0021	LOMA LARGA	198			H.G. DR. AURELIO VALDIVIESO
OCSSA019074	Tipo II 2007	494	SANTIAGO TLAZOYALTEPEC	0022	LA LOBERA	57			H.G. DR. AURELIO VALDIVIESO
OCSSA019074	Tipo II 2007	494	SANTIAGO TLAZOYALTEPEC	0030	RIO DE MILPA	86			H.G. DR. AURELIO VALDIVIESO
OCSSA019074	Tipo II 2007	494	SANTIAGO TLAZOYALTEPEC	0032	LOMA DE ZACATON	87			H.G. DR. AURELIO VALDIVIESO
OCSSA019074	Tipo II 2007	494	SANTIAGO TLAZOYALTEPEC	0033	LLANO GRANDE	121			H.G. DR. AURELIO VALDIVIESO
OCSSA019074	Tipo II 2007	494	SANTIAGO TLAZOYALTEPEC	0034	LADERA DE COCO	38			H.G. DR. AURELIO VALDIVIESO
OCSSA019074	Tipo II 2007	494	SANTIAGO TLAZOYALTEPEC	0041	CIENEGA DE TIERRA COLORADA	33			H.G. DR. AURELIO VALDIVIESO
	1		1		11	1,159			4

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
OCSSA019576	TIPO III 2009	016	COICOYAN DE LAS FLORES	0006	TIERRA COLORADA*	923	MEDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL, CIRUJANO DENTISTA, CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.R.O. JUXTLAHUACA
OCSSA019576	TIPO III 2009	016	COICOYAN DE LAS FLORES	0018	LAZARO CARDENAS*	541			H.R.O. JUXTLAHUACA
OCSSA019576	TIPO III 2009	016	COICOYAN DE LAS FLORES	0018	ESI 2 LAZARO CARDENAS*	1,413			H.R.O. JUXTLAHUACA
OCSSA019576	TIPO III 2009	016	COICOYAN DE LAS FLORES	0002	CARAVANA EL COYUL*	2,400			H.R.O. JUXTLAHUACA
OCSSA019576	TIPO III 2009	240	SAN MARTIN ITUNYOSO	0001	SAN MARTIN ITUNYOSO*	1,276			H.R.O. TLAXIACO
OCSSA019576	TIPO III 2009	259	SAN MIGUEL AHUEHUETITLAN	0001	SAN MIGUEL AHUEHUETITLAN*	1,969			H.C. SANTIAGO TAMAZOLA
OCSSA019576	TIPO III 2009	392	SANTA LUCIA MONTE VERDE	0007	SANTA MARIA OCOTLAN*	799			H.C. CHALCATONGO DE HIDALGO
OCSSA019576	TIPO III 2009	395	SANTA MARIA APAZCO	0003	TIERRA COLORADA (RANCHO COLORADO)*	478			H.C. NOCHITLAN
OCSSA019576	TIPO III 2009	529	SANTOS REYES YUCUNA	0001	SANTOS REYES YUCUNA*	649			H.G. HUAJUAPAN DE LEON
	1		6		9	10,448			4
OCSSA019330	TIPO 0 2009	058	MAZATLAN VILLA DE FLORES	0068	CARACOL II (BARRIO CARACOL)	130	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.G. CUICATLAN
OCSSA019330	TIPO 0 2009	058	MAZATLAN VILLA DE FLORES	0015	SANTIAGO EL MIRADOR	196			H.G. CUICATLAN
OCSSA019330	TIPO 0 2009	058	MAZATLAN VILLA DE FLORES	0031	EL TRAPICHE VIEJO	357			H.G. CUICATLAN
OCSSA019330	TIPO 0 2009	058	MAZATLAN VILLA DE FLORES	0046	CARACOL	84			H.G. CUICATLAN
OCSSA019330	TIPO 0 2009	058	MAZATLAN VILLA DE FLORES	0054	CERRO DE LLUVIA	43			H.G. CUICATLAN
OCSSA019330	TIPO 0 2009	058	MAZATLAN VILLA DE FLORES	0016	SAN VICENTE	94			H.G. CUICATLAN
OCSSA019330	TIPO 0 2009	058	MAZATLAN VILLA DE FLORES	0055	NARANJO	79			H.G. CUICATLAN
	1		1		7	983			3
OCSSA019342	TIPO 0 2009	406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	0059	PUEBLO NUEVO	105	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019342	TIPO 0 2009	406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	0068	LOMA LIMON	181			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019342	TIPO 0 2009	406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	0075	CINCO DE MAYO	63			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019342	TIPO 0 2009	406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	0105	RICARDO FLORES MAGON	112			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019342	TIPO 0 2009	406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	0106	NUEVO PACIFICO	43			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019342	TIPO 0 2009	406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	0120	EL NARANJO	124			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019342	TIPO 0 2009	406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	0048	SANTA HERMINIA	127			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019342	TIPO 0 2009	406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	0092	LOMA VERDE	83			H.R.O. DE HUAUTLA DE JIMENEZ
	1		1		8	838			3
OCSSA019354	TIPO 0 2009	366	SANTA CATARINA LOXICHA	0002	SAN ANTONIO COFRADIA	76	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
OCSSA019354	TIPO 0 2009	366	SANTA CATARINA LOXICHA	0005	ARROYO LODO	21			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
OCSSA019354	TIPO 0 2009	366	SANTA CATARINA LOXICHA	0012	JARDINES DEL SUR	13			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
OCSSA019354	TIPO 0 2009	366	SANTA CATARINA LOXICHA	0015	LA NUEVA ESPERANZA	83			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
OCSSA019354	TIPO 0 2009	366	SANTA CATARINA LOXICHA	0016	NUEVA LUZ	19			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
OCSSA019354	TIPO 0 2009	366	SANTA CATARINA LOXICHA	0018	RIO CARRIZO	49			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
OCSSA019354	TIPO 0 2009	366	SANTA CATARINA LOXICHA	0020	EL PORVENIR	47			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
OCSSA019354	TIPO 0 2009	366	SANTA CATARINA LOXICHA	0014	LINDA VISTA	114			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
OCSSA019354	TIPO 0 2009	366	SANTA CATARINA LOXICHA	0017	LA PRIMAVERA	32			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
OCSSA019354	TIPO 0 2009	366	SANTA CATARINA LOXICHA	0037	PORTILLO LA SOLEDAD	126			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
	1		1		10	580	3	8	

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia		
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad						
OCSSA019366	TIPO 0 2009	254	SAN MATEO RIO HONDO	0004	LA DONCELLA	89	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ		
OCSSA019366	TIPO 0 2009	254	SAN MATEO RIO HONDO	0010	SAN PABLO (SAN PABLO RIO HONDO)	31			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ		
OCSSA019366	TIPO 0 2009	254	SAN MATEO RIO HONDO	0019	EL CUACHEPIL	97			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ		
OCSSA019366	TIPO 0 2009	254	SAN MATEO RIO HONDO	0025	RIO CUAPINOL	73			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ		
OCSSA019366	TIPO 0 2009	254	SAN MATEO RIO HONDO	0024	RANCHO NUEVO	21			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ		
OCSSA019366	TIPO 0 2009	254	SAN MATEO RIO HONDO	0014	LA VICTORIA	174			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ		
OCSSA019366	TIPO 0 2009	254	SAN MATEO RIO HONDO	0029	MIRAMAR	86			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ		
OCSSA019366	TIPO 0 2009	424	SANTA MARIA OZOLOTEPEC	0016	EL TABADIO (LOMA DE AIRE)	84			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ		
OCSSA019366	TIPO 0 2009	424	SANTA MARIA OZOLOTEPEC	0028	RIO MOLINO (TIERRA COLORADA)	46			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ		
OCSSA019366	TIPO 0 2009	236	SAN MARCIAL OZOLOTEPEC	0015	CERRO LEON	70			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ		
OCSSA019366	TIPO 0 2009	236	SAN MARCIAL OZOLOTEPEC	0035	LLANO PARED (EL ANONAL)	41			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ		
	1		3		11	812			3	8	
OCSSA019371	TIPO 0 2009	386	SANTA CRUZ ZENZONTEPEC	0007	LA CONCHA	494			UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.C. LA PAZ TEOJOMULCO
OCSSA019371	TIPO 0 2009	386	SANTA CRUZ ZENZONTEPEC	0008	EL CUCHARAL	333	H.C. LA PAZ TEOJOMULCO				
OCSSA019371	TIPO 0 2009	386	SANTA CRUZ ZENZONTEPEC	0009	LA HUICHICATA	376	H.C. LA PAZ TEOJOMULCO				
OCSSA019371	TIPO 0 2009	386	SANTA CRUZ ZENZONTEPEC	0013	PIEDRA GRANDE	961	H.C. LA PAZ TEOJOMULCO				
OCSSA019371	TIPO 0 2009	386	SANTA CRUZ ZENZONTEPEC	0021	SANTA MARIA TLAPANALQUIAHUITL	273	H.C. LA PAZ TEOJOMULCO				
OCSSA019371	TIPO 0 2009	386	SANTA CRUZ ZENZONTEPEC	0022	LA PALMA	373	H.C. LA PAZ TEOJOMULCO				
OCSSA019371	TIPO 0 2009	386	SANTA CRUZ ZENZONTEPEC	0028	SAN MIGUEL	117	H.C. LA PAZ TEOJOMULCO				
OCSSA019371	TIPO 0 2009	386	SANTA CRUZ ZENZONTEPEC	0081	LA CONCHITA	531	H.C. LA PAZ TEOJOMULCO				
OCSSA019371	TIPO 0 2009	386	SANTA CRUZ ZENZONTEPEC	0085	TEMPLO VIEJO	157	H.C. LA PAZ TEOJOMULCO				
	1		1		9	3,615	3	8			
OCSSA019383	TIPO 0 2009	407	SANTA MARIA CHIMALAPA	0033	LA LIBERTAD	92	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.R.O MATIAS ROMERO		
OCSSA019383	TIPO 0 2009	407	SANTA MARIA CHIMALAPA	0023	NUEVO SAN JUAN	52			H.R.O MATIAS ROMERO		
OCSSA019383	TIPO 0 2009	407	SANTA MARIA CHIMALAPA	0069	JERUSALEN	45			H.R.O MATIAS ROMERO		
OCSSA019383	TIPO 0 2009	407	SANTA MARIA CHIMALAPA	0071	PILAR ESPINOZA DE LEON	33			H.R.O MATIAS ROMERO		
OCSSA019383	TIPO 0 2009	407	SANTA MARIA CHIMALAPA	0011	RIO FRIO	29			H.R.O MATIAS ROMERO		
OCSSA019383	TIPO 0 2009	265	SAN MIGUEL CHIMALAPA	0066	5 DE NOVIEMBRE (LA CRISTALINA)	34			H.R.O MATIAS ROMERO		
OCSSA019383	TIPO 0 2009	265	SAN MIGUEL CHIMALAPA	0005	CUAHUTEMOC	407			H.R.O MATIAS ROMERO		
OCSSA019383	TIPO 0 2009	265	SAN MIGUEL CHIMALAPA	0015	LAS CRUCES	48			H.R.O MATIAS ROMERO		
OCSSA019383	TIPO 0 2009	265	SAN MIGUEL CHIMALAPA	0038	RIO GRANDE	35			H.R.O MATIAS ROMERO		
OCSSA019383	TIPO 0 2009	265	SAN MIGUEL CHIMALAPA	0040	EL PALMAR	111			H.R.O MATIAS ROMERO		
OCSSA019383	TIPO 0 2009	265	SAN MIGUEL CHIMALAPA	0044	LA COMPUERTA	28			H.R.O MATIAS ROMERO		
OCSSA019383	TIPO 0 2009	143	SAN FRANCISCO IXHUATAN	0063	CACHIMBO	124			H.C. SAN PEDRO TAPANATEPEC		
OCSSA019383	TIPO 0 2009	327	SAN PEDRO TAPANATEPEC	0045	REVOLUCION VEINTE DE NOVIEMBRE	295			H.C. SAN PEDRO TAPANATEPEC		
OCSSA019383	TIPO 0 2009	525	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	0093	SOL Y LUNA	38			H.C. SAN PEDRO TAPANATEPEC		
	1		5		14	1,371			3	8	

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia		
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad						
OCSSA019395	TIPO 0 2009	207	SAN JUAN MAZATLAN	0011	SAN PEDRO ACATLAN EL GRANDE	629	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.G. MARIA LOMBARDO		
OCSSA019395	TIPO 0 2009	207	SAN JUAN MAZATLAN	0034	LA NUEVA ESPERANZA	200			H.G. MARIA LOMBARDO		
OCSSA019395	TIPO 0 2009	207	SAN JUAN MAZATLAN	0039	SAN ANTONIO TUTLA	250			H.G. MARIA LOMBARDO		
OCSSA019395	TIPO 0 2009	207	SAN JUAN MAZATLAN	0007	MONTE AGUILA	669			H.G. MARIA LOMBARDO		
OCSSA019395	TIPO 0 2009	207	SAN JUAN MAZATLAN	0025	EL PIPILA (SAN JOSE DE LOS REYES)	255			H.G. MARIA LOMBARDO		
OCSSA019395	TIPO 0 2009	207	SAN JUAN MAZATLAN	0044	NUEVO CENTRO	82			H.G. MARIA LOMBARDO		
OCSSA019395	TIPO 0 2009	207	SAN JUAN MAZATLAN	0064	MADERO	258			H.G. MARIA LOMBARDO		
OCSSA019395	TIPO 0 2009	207	SAN JUAN MAZATLAN	0027	GUSTAVO DIAZ ORDAZ	300			H.G. MARIA LOMBARDO		
OCSSA019395	TIPO 0 2009	207	SAN JUAN MAZATLAN	0079	LA PALESTINA	190			H.G. MARIA LOMBARDO		
OCSSA019395	TIPO 0 2009	190	SAN JUAN COTZOCON	0037	LA ESTRELLA	145			H.G. MARIA LOMBARDO		
OCSSA019395	TIPO 0 2009	190	SAN JUAN COTZOCON	0008	EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS	27			H.G. MARIA LOMBARDO		
OCSSA019395	TIPO 0 2009	057	MATIAS ROMERO	0233	TIERRA NUEVA	442			H.R.O. MATIAS ROMERO		
	1		3		12	3,447			3	8	
OCSSA019400	TIPO 0 2009	136	SAN FELIPE USILA	0003	GENERAL EMILIANO ZAPATA	87			UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
OCSSA019400	TIPO 0 2009	136	SAN FELIPE USILA	0035	PEÑA BLANCA (COL.SAN MARTIN PEÑA BLANCA)	53	H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC				
OCSSA019400	TIPO 0 2009	136	SAN FELIPE USILA	0014	SAN ANTONIO DEL BARRIO	165	H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC				
OCSSA019400	TIPO 0 2009	136	SAN FELIPE USILA	0007	CERRO CARACOL	200	H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC				
OCSSA019400	TIPO 0 2009	136	SAN FELIPE USILA	0019	SANTO TOMAS TEXAS	485	H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC				
OCSSA019400	TIPO 0 2009	136	SAN FELIPE USILA	0023	CERRO DE HOJAS	125	H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC				
OCSSA019400	TIPO 0 2009	136	SAN FELIPE USILA	0011	PEÑA BLANCA	244	H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC				
OCSSA019400	TIPO 0 2009	098	SAN ANDRES TEOTILALPAM	0012	SANTIAGO MAYOLTIANGUIS	86	H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC				
	1		2		8	1,445	3	8			
OCSSA019412	TIPO 0 2009	171	SAN JOSE TENANGO	0015	SANTA CATARINA	77	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC		
OCSSA019412	TIPO 0 2009	171	SAN JOSE TENANGO	0016	SITIO CABALLERO	218			H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC		
OCSSA019412	TIPO 0 2009	171	SAN JOSE TENANGO	0048	AGUA PUMAROSA	83			H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC		
OCSSA019412	TIPO 0 2009	171	SAN JOSE TENANGO	0074	RANCHO NUEVO PESCADITO	92			H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC		
OCSSA019412	TIPO 0 2009	171	SAN JOSE TENANGO	0044	RANCHO HERNANDEZ	289			H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC		
OCSSA019412	TIPO 0 2009	171	SAN JOSE TENANGO	0021	AGUA DE CEDRO	469			H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC		
OCSSA019412	TIPO 0 2009	171	SAN JOSE TENANGO	0020	CERRO RABON	276			H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC		
	1		1		7	1,504	3	8			
OCSSA019436	TIPO 0 2009	205	SAN JUAN LA LANA	0015	CERRO PROGRESO	358	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.G. MARIA LOMBARDO		
OCSSA019436	TIPO 0 2009	205	SAN JUAN LA LANA	0009	LA ESPERANZA	695			H.G. MARIA LOMBARDO		
OCSSA019436	TIPO 0 2009	205	SAN JUAN LA LANA	0026	LA SOLEDAD	139			H.G. MARIA LOMBARDO		
OCSSA019436	TIPO 0 2009	205	SAN JUAN LA LANA	0012	COLONIA MORELOS	411			H.G. MARIA LOMBARDO		
	1		1		4	1,603	3	8			
OCSSA019441	TIPO 0 2009	309	SAN PEDRO IXCATLAN	0016	COLONIA BUENA VISTA	86	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC		
OCSSA019441	TIPO 0 2009	309	SAN PEDRO IXCATLAN	0004	LA CABEZA DE TILPAM	472			H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC		
OCSSA019441	TIPO 0 2009	309	SAN PEDRO IXCATLAN	0021	SAN FERNANDO	115			H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC		
OCSSA019441	TIPO 0 2009	309	SAN PEDRO IXCATLAN	0023	LA LUNA	66			H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC		
OCSSA019441	TIPO 0 2009	169	SAN JOSE INDEPENDENCIA	0011	CERRO LA LAGUNA	214			H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC		
OCSSA019441	TIPO 0 2009	309	SAN PEDRO IXCATLAN	0026	LOMA COYOL SAN MARTIN	418			H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC		
OCSSA019441	TIPO 0 2009	278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC (TEMASCAL)	0064	LOMA BONITA	286		H.C. TEMAZCAL			
	1		3		7	1,657	3	8			

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
OCSSA019453	TIPO 0 2009	253	SAN MATEO PIÑAS	0007	RANCHO CAÑADA DE MINAS	55	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.G. POCHUTLA
OCSSA019453	TIPO 0 2009	253	SAN MATEO PIÑAS	0010	CERRO LEON	54			H.G. POCHUTLA
OCSSA019453	TIPO 0 2009	253	SAN MATEO PIÑAS	0022	LOMA LIMON	84			H.G. POCHUTLA
OCSSA019453	TIPO 0 2009	253	SAN MATEO PIÑAS	0032	OJO VENADO	59			H.G. POCHUTLA
OCSSA019453	TIPO 0 2009	253	SAN MATEO PIÑAS	0033	EL PERDIZ	246			H.G. POCHUTLA
OCSSA019453	TIPO 0 2009	253	SAN MATEO PIÑAS	0034	PIEDRA HUECA	75			H.G. POCHUTLA
OCSSA019453	TIPO 0 2009	253	SAN MATEO PIÑAS	0036	RIO CULEBRA	96			H.G. POCHUTLA
OCSSA019453	TIPO 0 2009	253	SAN MATEO PIÑAS	0048	SULFATO	105			H.G. POCHUTLA
OCSSA019453	TIPO 0 2009	253	SAN MATEO PIÑAS	0038	RIO GIJON	30			H.G. POCHUTLA
OCSSA019453	TIPO 0 2009	253	SAN MATEO PIÑAS	0014	COPALITA CERRO DE LEON	46			H.G. POCHUTLA
OCSSA019453	TIPO 0 2009	253	SAN MATEO PIÑAS	0028	MIRA LEON	27			H.G. POCHUTLA
OCSSA019453	TIPO 0 2009	253	SAN MATEO PIÑAS	0031	EL NARANJO	21			H.G. POCHUTLA
OCSSA019453	TIPO 0 2009	253	SAN MATEO PIÑAS	0073	RANCHO SANTIAGO	12			H.G. POCHUTLA
OCSSA019453	TIPO 0 2009	413	SANTA MARIA HUATULCO	0012	JUQUILITA	7			H.G. POCHUTLA
OCSSA019453	TIPO 0 2009	413	SANTA MARIA HUATULCO	0065	EL NUEVE	10			H.G. POCHUTLA
OCSSA019453	TIPO 0 2009	413	SANTA MARIA HUATULCO	0080	LA HERRADURA	1,077	H.G. POCHUTLA		
	1		2		16	2,004	3	8	
OCSSA019465	TIPO 0 2009	509	SANTO DOMINGO DE MORELOS	0006	LAS CUEVAS (SANTA MARIA LAS CUEVAS)	614	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.G. POCHUTLA
OCSSA019465	TIPO 0 2009	509	SANTO DOMINGO DE MORELOS	0012	YERBA SANTA	674			H.G. POCHUTLA
OCSSA019465	TIPO 0 2009	439	SANTA MARIA TONAMECA	0042	FRUTILLA	1,276			H.G. POCHUTLA
OCSSA019465	TIPO 0 2009	439	SANTA MARIA TONAMECA	0080	CHARCO DE AGUA	254			H.G. POCHUTLA
OCSSA019465	TIPO 0 2009	439	SANTA MARIA TONAMECA	0085	PIEDRA ANCHA	125			H.G. POCHUTLA
OCSSA019465	TIPO 0 2009	439	SANTA MARIA TONAMECA	0087	PIEDRA SEPULTURA MIRAMAR	153			H.G. POCHUTLA
OCSSA019465	TIPO 0 2009	439	SANTA MARIA TONAMECA	0090	RINCON BONITO	290			H.G. POCHUTLA
OCSSA019465	TIPO 0 2009	439	SANTA MARIA TONAMECA	0096	YERBA SANTA	278			H.G. POCHUTLA
OCSSA019465	TIPO 0 2009	439	SANTA MARIA TONAMECA	0109	EL TIGRERO	223			H.G. POCHUTLA
OCSSA019465	TIPO 0 2009	439	SANTA MARIA TONAMECA	0130	AGUA DULCE	97			H.G. POCHUTLA
OCSSA019465	TIPO 0 2009	439	SANTA MARIA TONAMECA	0139	BARRANCA HONDA	72			H.G. POCHUTLA
	1		2		11	4,056	3	8	
OCSSA019470	TIPO 0 2009	433	SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC	0002	LA SOLEDAD (LA ARENA)	118	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.C. JUQUILA
OCSSA019470	TIPO 0 2009	433	SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC	0003	CAÑADA DE GUADALUPE	598			H.C. JUQUILA
OCSSA019470	TIPO 0 2009	433	SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC	0005	LAS DELICIAS	110			H.C. JUQUILA
OCSSA019470	TIPO 0 2009	433	SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC	0007	SANTA CRUZ	29			H.C. JUQUILA
OCSSA019470	TIPO 0 2009	433	SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC	0008	SAN JOSE PIE DEL CERRO	269			H.C. JUQUILA
OCSSA019470	TIPO 0 2009	433	SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC	0010	LA JUNTA DE LOS RIOS	20			H.C. JUQUILA
OCSSA019470	TIPO 0 2009	526	SANTOS REYES NOPALA	0031	CAÑADA LAS FLORES	121			H.C. SANTOS REYES NOPALA
OCSSA019470	TIPO 0 2009	526	SANTOS REYES NOPALA	0044	EL ZANATE	185			H.C. SANTOS REYES NOPALA
OCSSA019470	TIPO 0 2009	526	SANTOS REYES NOPALA	0021	EL SINAI	24			H.C. SANTOS REYES NOPALA

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
OCSSA019470	TIPO 0 2009	526	SANTOS REYES NOPALA	0047	SAN JOSE ATOTONILCO	604			H.C. SANTOS REYES NOPALA
OCSSA019470	TIPO 0 2009	202	SAN JUAN LACHAO	0013	PORTILLO EL LIMON	45			H.G. POCHUTLA
OCSSA019470	TIPO 0 2009	202	SAN JUAN LACHAO	0023	SAN JOSE	26			H.G. POCHUTLA
OCSSA019470	TIPO 0 2009	202	SAN JUAN LACHAO	0040	SAN MARTIN	51			H.G. POCHUTLA
	1		3		13	2,200	3	8	
OCSSA019482	TIPO 0 2009	085	SAN AGUSTIN LOXICHA	0004	CERRO CANTOR	666	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
OCSSA019482	TIPO 0 2009	085	SAN AGUSTIN LOXICHA	0047	CERRO CIEGO	183			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
OCSSA019482	TIPO 0 2009	085	SAN AGUSTIN LOXICHA	0074	CERRO CLANES MAGDALENA	108			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
OCSSA019482	TIPO 0 2009	085	SAN AGUSTIN LOXICHA	0055	RIO GRANDE	116			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
OCSSA019482	TIPO 0 2009	117	SAN BARTOLOME LOXICHA	0007	EL TAMARINDO	160			H.R.O. DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
OCSSA019482	TIPO 0 2009	117	SAN BARTOLOME LOXICHA	0009	LLANO OCOTE	13			H.G. POCHUTLA
OCSSA019482	TIPO 0 2009	439	SANTA MARIA TONAMECA	0069	PASO OCOTE	213			H.G. POCHUTLA
OCSSA019482	TIPO 0 2009	439	SANTA MARIA TONAMECA	0081	EL GAVILAN	17			H.G. POCHUTLA
OCSSA019482	TIPO 0 2009	439	SANTA MARIA TONAMECA	0107	YONGUINA	117			H.G. POCHUTLA
OCSSA019482	TIPO 0 2009	509	SANTO DOMINGO DE MORELOS	0004	CERRO CAMPANA	631			H.G. POCHUTLA
OCSSA019482	TIPO 0 2009	509	SANTO DOMINGO DE MORELOS	0015	PIEDRA DEL SOL	871			H.G. POCHUTLA
OCSSA019482	TIPO 0 2009	509	SANTO DOMINGO DE MORELOS	0016	CERRO SAN ANTONIO	145			H.G. POCHUTLA
OCSSA019482	TIPO 0 2009	509	SANTO DOMINGO DE MORELOS	0020	PIEDRA DEL DESCANSO	59			H.G. POCHUTLA
OCSSA019482	TIPO 0 2009	509	SANTO DOMINGO DE MORELOS	0022	BARRIO DEL RIO	354			H.G. POCHUTLA
OCSSA019482	TIPO 0 2009	509	SANTO DOMINGO DE MORELOS	0032	CERRO CAMPANA ALTO	78			H.G. POCHUTLA
	1		4		15	3,731	3	8	
OCSSA019494	TIPO 0 2009	450	SANTIAGO AMOLTEPEC	0013	LA MESILLA	441	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.C. CHALCATONGO DE HIDALGO
OCSSA019494	TIPO 0 2009	450	SANTIAGO AMOLTEPEC	0031	LLANO METATE	78			H.C. CHALCATONGO DE HIDALGO
OCSSA019494	TIPO 0 2009	450	SANTIAGO AMOLTEPEC	0011	LLANO NUEVO	911			H.C. CHALCATONGO DE HIDALGO
OCSSA019494	TIPO 0 2009	450	SANTIAGO AMOLTEPEC	0022	EL LAUREL	274			H.C. CHALCATONGO DE HIDALGO
OCSSA019494	TIPO 0 2009	450	SANTIAGO AMOLTEPEC	0047	BARRANCA NUEVA	179			H.C. CHALCATONGO DE HIDALGO
	1		1		5	1,883	3	8	
OCSSA019506	TIPO 0 2009	217	SAN JUAN TAMAZOLA	0005	SAN JUAN MONTE FLOR	277	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 a 16:00 hrs.	H.C. NOCCHIXTLAN
OCSSA019506	TIPO 0 2009	511	SANTO DOMINGO NUXAA	0044	RIO COMAL	171			H.C. NOCCHIXTLAN
OCSSA019506	TIPO 0 2009	511	SANTO DOMINGO NUXAA	0035	LADERA DE ARDILLA	60			H.C. NOCCHIXTLAN
OCSSA019506	TIPO 0 2009	511	SANTO DOMINGO NUXAA	0029	CERRO DE LEON	24			H.C. NOCCHIXTLAN
OCSSA019506	TIPO 0 2009	511	SANTO DOMINGO NUXAA	0039	LA MURALLA	138			H.C. NOCCHIXTLAN
OCSSA019506	TIPO 0 2009	511	SANTO DOMINGO NUXAA	0043	RIO BLANCO	52			H.C. NOCCHIXTLAN
	1		2		6	722	3	8	
OCSSA019511	TIPO 0 2009	041	HUAUTLA DE JIMENEZ	0026	PLAN DE ARENA	98	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.R.O. HUAHUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019511	TIPO 0 2009	041	HUAUTLA DE JIMENEZ	0027	POZA RICA SAN ANDRES	99			H.R.O. HUAHUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019511	TIPO 0 2009	041	HUAUTLA DE JIMENEZ	0045	LOS PINOS	130			H.R.O. HUAHUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019511	TIPO 0 2009	041	HUAUTLA DE JIMENEZ	0053	AGUA FLOR FRIA	142			H.R.O. HUAHUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019511	TIPO 0 2009	041	HUAUTLA DE JIMENEZ	0059	AGUA DE YERBA SANTA	116			H.R.O. HUAHUTLA DE JIMENEZ

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
OCSSA019511	TIPO 0 2009	041	HUAUTLA DE JIMENEZ	0080	SANTA CLARA	179	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.R.O. HUAHUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019511	TIPO 0 2009	041	HUAUTLA DE JIMENEZ	0095	AGUA DE FLOR	81			H.R.O. HUAHUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019511	TIPO 0 2009	041	HUAUTLA DE JIMENEZ	0096	AGUA DE HUESO (1RA. SECCION)	72			H.R.O. HUAHUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019511	TIPO 0 2009	041	HUAUTLA DE JIMENEZ	0099	AGUA DE TIERRA	204			H.R.O. HUAHUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019511	TIPO 0 2009	041	HUAUTLA DE JIMENEZ	0102	LLANO VERDE	153			H.R.O. HUAHUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019511	TIPO 0 2009	041	HUAUTLA DE JIMENEZ	0127	AGUA DEL MONTE	107			H.R.O. HUAHUTLA DE JIMENEZ
	1		1		11	1,381			3
OCSSA019523	TIPO 0 2009	024	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	0006	AGUA TABACO	12	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.G. CUICATLAN
OCSSA019523	TIPO 0 2009	024	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	0008	CHORRO DE AGUA	72			H.G. CUICATLAN
OCSSA019523	TIPO 0 2009	024	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	0009	SAN FELIPE DE JESUS	45			H.G. CUICATLAN
OCSSA019523	TIPO 0 2009	024	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	0010	LA CIENEGA (GUADALUPE LA CIENEGA)	195			H.G. CUICATLAN
OCSSA019523	TIPO 0 2009	024	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	0031	RIO SAN MIGUEL (LLANO NOPAL)	30			H.G. CUICATLAN
OCSSA019523	TIPO 0 2009	024	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	0016	AGUACATE	34			H.G. CUICATLAN
OCSSA019523	TIPO 0 2009	024	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	0019	BAJO LA PEÑA	43			H.G. CUICATLAN
OCSSA019523	TIPO 0 2009	024	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	0017	LLANO SAN ANTONIO	14			H.G. CUICATLAN
	1		1		8	445	3	8	
OCSSA019535	TIPO 0 2009	348	SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA	0028	TECOMAXTLAHUACA EL VIEJO	97	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.R.O. JUXTLAHUACA
OCSSA019535	TIPO 0 2009	348	SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA	0013	LOS RENDON	33			H.R.O. JUXTLAHUACA
OCSSA019535	TIPO 0 2009	348	SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA	0007	SAN JOSE EL ESPINAL	106			H.R.O. JUXTLAHUACA
OCSSA019535	TIPO 0 2009	348	SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA	0017	SANTA CRUZ RANCHO VIEJO	160			H.R.O. JUXTLAHUACA
OCSSA019535	TIPO 0 2009	348	SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA	0026	EL PALMARILLO	43			H.R.O. JUXTLAHUACA
OCSSA019535	TIPO 0 2009	348	SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA	0025	LA TORTOLITA	49			H.R.O. JUXTLAHUACA
OCSSA019535	TIPO 0 2009	348	SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA	0009	LA JOYA DEL GAVILAN	57			H.R.O. JUXTLAHUACA
OCSSA019535	TIPO 0 2009	348	SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA	0018	SANTA CRUZ YOSONDICA	156			H.R.O. JUXTLAHUACA
OCSSA019535	TIPO 0 2009	210	SAN JUAN NÚMI	0003	PEÑA COLORADA	1,012			H.R.O. JUXTLAHUACA

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
OCSSA019535	TIPO 0 2009	286	SAN MIGUEL TLACOTEPEC	0002	GUADALUPE NUCATE	123			H.R.O. JUXTLAHUACA
OCSSA019535	TIPO 0 2009	286	SAN MIGUEL TLACOTEPEC	0004	SANTIAGO NUXAÑO	522			H.R.O. JUXTLAHUACA
OCSSA019535	TIPO 0 2009	286	SAN MIGUEL TLACOTEPEC	0005	XINITIOCO	129			H.R.O. JUXTLAHUACA
OCSSA019535	TIPO 0 2009	286	SAN MIGUEL TLACOTEPEC	0006	YOSONDALLA	90			H.R.O. JUXTLAHUACA
	1		3		13	2,577	3	8	
OCSSA019540	TIPO 0 2009	242	SAN MARTIN PERAS	0016	LA DIVINA PROVIDENCIA	126	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.R.O. DE SANTIAGO JUXTLAHUACA
OCSSA019540	TIPO 0 2009	242	SAN MARTIN PERAS	0030	BARRIO DEL CARMEN	128			H.R.O. DE SANTIAGO JUXTLAHUACA
OCSSA019540	TIPO 0 2009	242	SAN MARTIN PERAS	0019	EL PALMAR	45			H.R.O. DE SANTIAGO JUXTLAHUACA
OCSSA019540	TIPO 0 2009	242	SAN MARTIN PERAS	0017	SAN ISIDRO LA RAYA	134			H.R.O. DE SANTIAGO JUXTLAHUACA
OCSSA019540	TIPO 0 2009	242	SAN MARTIN PERAS	0003	CHIÑON	293			H.R.O. DE SANTIAGO JUXTLAHUACA
OCSSA019540	TIPO 0 2009	242	SAN MARTIN PERAS	0008	LAS MINAS	281			H.R.O. DE SANTIAGO JUXTLAHUACA
OCSSA019540	TIPO 0 2009	242	SAN MARTIN PERAS	0039	SANTA CRUZ	200			H.R.O. DE SANTIAGO JUXTLAHUACA
	1		1		7	1,207	3	8	
OCSSA019552	TIPO 0 2009	151	SAN FRANCISCO TEOPAN	0002	LLANO GRANDE	80	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.G. HUAJUAPAN DE LEON
OCSSA019552	TIPO 0 2009	321	SAN PEDRO NOPALA	0002	YOSOCUNO	243			H.G. HUAJUAPAN DE LEON
OCSSA019552	TIPO 0 2009	540	TAMAZUPALAM DEL PROGRESO	0008	XATAN	43			H.G. HUAJUAPAN DE LEON
OCSSA019552	TIPO 0 2009	018	CONCEPCION BUENA VISTA	0003	LAS PALMAS	42			H.G. HUAJUAPAN DE LEON
OCSSA019552	TIPO 0 2009	464	IHUITLAN PLUMAS	0002	GUADALUPE LA MEXICANA	82			H.G. HUAJUAPAN DE LEON
OCSSA019552	TIPO 0 2009	447	SANTA MARIA ZACATEPEC	0009	LA CULEBRA	365			H.G. PUTLA
OCSSA019552	TIPO 0 2009	447	SANTA MARIA ZACATEPEC	0036	SANTA CRUZ TUTIAHUA	644			H.G. PUTLA
	1		6		7	1,499	3	8	
OCSSA019564	TIPO 0 2009	134	JALAPA DE DIAZ	0022	SECCION LOS HERNANDEZ	72	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
OCSSA019564	TIPO 0 2009	134	JALAPA DE DIAZ	0024	SECCION LOS ZARATE	548			H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
OCSSA019564	TIPO 0 2009	134	JALAPA DE DIAZ	0043	SECCION LOS ROQUE	512			H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
OCSSA019564	TIPO 0 2009	134	JALAPA DE DIAZ	0032	COLONIA LA CENTRAL	1,133			H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
OCSSA019564	TIPO 0 2009	134	JALAPA DE DIAZ	0013	(CAMINO ZACATAL) EL ZACATAL	669			H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
	1		1		5	2,934	3	8	
OCSSA019033	TIPO 0 2009	171	SAN JOSE TENANGO	0039	CERRO LIQUIDAMBAR	168	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.RO. HUAHUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019033	TIPO 0 2009	171	SAN JOSE TENANGO	0053	AGUA PARED	102			H.RO. HUAHUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019033	TIPO 0 2009	171	SAN JOSE TENANGO	0055	AGUA CABALLO	97			H.RO. HUAHUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019033	TIPO 0 2009	171	SAN JOSE TENANGO	0056	AGUA VISTA	102			H.RO. HUAHUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019033	TIPO 0 2009	171	SAN JOSE TENANGO	0058	AGUA DULCE	172			H.RO. HUAHUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019033	TIPO 0 2009	171	SAN JOSE TENANGO	0064	PIEDRA ANCHA	95			H.RO. HUAHUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019033	TIPO 0 2009	171	SAN JOSE TENANGO	00129	LLANO NUEVO DE LA CRUZ	123			H.RO. HUAHUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019033	TIPO 0 2009	171	SAN JOSE TENANGO	0155	RANCHO MESETA	59			H.RO. HUAHUTLA DE JIMENEZ
OCSSA019033	TIPO 0 2009	171	SAN JOSE TENANGO	0157	AGUA CANOA	39			H.RO. HUAHUTLA DE JIMENEZ
	1		1		9	957	3	8	

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
OCSSA019424	TIPO 0 2009	460	SANTIAGO CHOAPAM	0008	LA CARMELITA	73	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
OCSSA019424	TIPO 0 2009	460	SANTIAGO CHOAPAM	0002	LA ERMITA O MANINALTEPEC	212			H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
OCSSA019424	TIPO 0 2009	205	SAN JUAN LALANA	0022	SAN MIGUEL (LA PAZ)	246			H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
OCSSA019424	TIPO 0 2009	205	SAN JUAN LALANA	0017	SAN JORGE EL PORVENIR	226			H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
OCSSA019424	TIPO 0 2009	205	SAN JUAN LALANA	0037	SANTA CECILIA DE MADERO	347			H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
OCSSA019424	TIPO 0 2009	205	SAN JUAN LALANA	0030	SAN JUAN EVANGELISTA	373			H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
OCSSA019424	TIPO 0 2009	205	SAN JUAN LALANA	0023	SAN PEDRO TRES ARROLLOS	219			H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
	1		2		7	1,696	3	8	
OCSSA020906	TIPO 0 2009	469	SANTIAGO JUXTLAHUACA	0010	CRUZ CHIQUITA	259	MEDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL, CHOFER POLIVALENTE	8 A 16 HRS	H.R.O. JUXTLAHUACA
OCSSA020906	TIPO 0 2009	469	SANTIAGO JUXTLAHUACA	0023	RIO METATES	519			H.R.O. JUXTLAHUACA
OCSSA020906	TIPO 0 2009	469	SANTIAGO JUXTLAHUACA	0059	CERRO VIEJO (PINO SUAREZ)	93			H.R.O. JUXTLAHUACA
OCSSA020906	TIPO 0 2009	469	SANTIAGO JUXTLAHUACA	0063	LAZARO CARDENAS COPALA	410			H.R.O. JUXTLAHUACA
	1		1		4	1,281	3	8	
OCSSA019581	TIPO I 2009	277	VILLA SOLA DE VEGA	0006	CANDELARIA LA ESTANCIA	230	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC
OCSSA019581	TIPO I 2009	277	VILLA SOLA DE VEGA	0011	LAZO	110			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC
OCSSA019581	TIPO I 2009	277	VILLA SOLA DE VEGA	0020	POTRERILLO	189			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC
OCSSA019581	TIPO I 2009	277	VILLA SOLA DE VEGA	0032	SAN FELIPE ZAPOTITLAN	172			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC
OCSSA019581	TIPO I 2009	277	VILLA SOLA DE VEGA	0044	LA YERBASANTA	89			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC
OCSSA019581	TIPO I 2009	277	VILLA SOLA DE VEGA	0055	EL COCOYUL	55			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC
OCSSA019581	TIPO I 2009	277	VILLA SOLA DE VEGA	0070	EL HUAZAN	49			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC
	1		1		7	894	3	8	
OCSSA019593	TIPO I 2009	392	SANTA LUCIA MONTEVERDE	0004	LA PAZ MONTE VERDE	248	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.C. CHALCATONGO DE HIDALGO
OCSSA019593	TIPO I 2009	088	SAN ANDRES CABECERA NUEVA	0009	SANTIAGO EL MESON	122			H.C. CHALCATONGO DE HIDALGO
OCSSA019593	TIPO I 2009	088	SAN ANDRES CABECERA NUEVA	0040	SAN COSME LA PAZ	157			H.C. CHALCATONGO DE HIDALGO
OCSSA019593	TIPO I 2009	269	SAN MIGUEL EL GRANDE	0009	IGNACIO ZARAGOZA	516			H.C. CHALCATONGO DE HIDALGO
OCSSA019593	TIPO I 2009	133	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	0003	INDEPENDENCIA	478			H.C. CHALCATONGO DE HIDALGO
OCSSA019593	TIPO I 2009	430	SANTA MARIA TATALTEPEC	0001	SANTA MARIA TATALTEPEC	231			H.R.O. TLAXIACO
OCSSA019593	TIPO I 2009	397	HEROICA CIUDAD DE TLAXICO	0036	AGUA ZARCA	444			H.R.O. TLAXIACO
	1		6		7	2,196	3	8	
OCSSA019605	TIPO I 2009	469	SANTIAGO JUXTLAHUACA	0025	LA SABANA	606	MEDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL, CHOFER POLIVALENTE	8 A 16 HRS	H.R.O. JJUXTLHUACA
OCSSA019605	TIPO I 2009	469	SANTIAGO JUXTLAHUACA	0040	TIERRA BLANCA	813			H.R.O. JJUXTLHUACA
OCSSA019605	TIPO I 2009	469	SANTIAGO JUXTLAHUACA	0009	CONCEPCION CARRIZAL	841			H.R.O. JJUXTLHUACA
OCSSA019605	TIPO I 2009	469	SANTIAGO JUXTLAHUACA	0073	SANTA CRUZ TILAPA	448			H.R.O. JJUXTLHUACA
OCSSA019605	TIPO I 2009	073	PUTLA VILLA DE GUERRERO	0023	SAN ISIDRO DE MORELOS	349			H.R.O. TLAXIACO
OCSSA019605	TIPO I 2009	073	PUTLA VILLA DE GUERRERO	0056	LA CAÑADA TEJOCOTE	67			H.R.O. TLAXIACO
OCSSA019605	TIPO I 2009	073	PUTLA VILLA DE GUERRERO	0065	MIGUEL HIDALGO CHICAHUAXTLA	94			H.R.O. TLAXIACO
OCSSA019605	TIPO I 2009	240	SAN MARTIN ITUNYOSO	0002	LA CONCEPCION	242	H.R.O. TLAXIACO		
	1		3		8	3,460	3	8	

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia		
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad						
OCSSA019610	TIPO I 2009	529	SANTOS REYES YUCUNA	0002	SAN FRANCISCO DE LAS FLORES	162	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.G. HUAJUAPAN DE LEON		
OCSSA019610	TIPO I 2009	529	SANTOS REYES YUCUNA	0004	JAZMIN	37			H.G. HUAJUAPAN DE LEON		
OCSSA019610	TIPO I 2009	529	SANTOS REYES YUCUNA	0003	SAN GABRIEL COXCALTEPEC	231			H.G. HUAJUAPAN DE LEON		
OCSSA019610	TIPO I 2009	183	SAN JUAN BTA. TLACHICHILCO	0002	GUADALUPE LA LIBERTAD	140			H.C. TAMAZOLA		
OCSSA019610	TIPO I 2009	183	SAN JUAN BTA. TLACHICHILCO	0004	SANTIAGO GUADALUPE O SANTIAGUITO	299			H.C. TAMAZOLA		
OCSSA019610	TIPO I 2009	537	SILACAYOAPAM	0020	SAN VICENTE EL ZAPOTE	179			H.C. TAMAZOLA		
OCSSA019610	TIPO I 2009	537	SILACAYOAPAM	0028	BARRIO SAN MIGUELITO	492			H.C. TAMAZOLA		
OCSSA019610	TIPO I 2009	567	ZAPOTITLAN LAGUNAS	0002	GUADALUPE BUENOS AIRES	90			H.C. TAMAZOLA		
OCSSA019610	TIPO I 2009	567	ZAPOTITLAN LAGUNAS	0006	SAN PEDRO COAXOXCATLA	193			H.C. TAMAZOLA		
OCSSA019610	TIPO I 2009	567	ZAPOTITLAN LAGUNAS	0009	SAN JOSE HUAMUCHIL	154			H.C. TAMAZOLA		
	1		4		10	1,977			3	8	
OCSSA019622	TIPO I 2009	134	SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ	0018	CAMINO DE IXCATLAN	863			UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
OCSSA019622	TIPO I 2009	134	SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ	0033	DESVIACION CERRO QUEMADO	69					H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
OCSSA019622	TIPO I 2009	232	SAN LUCAS OJITLAN	0034	EL MIRADOR	388					H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
OCSSA019622	TIPO I 2009	134	SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ	0025	AGUA DE OLLA	195	H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC				
OCSSA019622	TIPO I 2009	232	SAN LUCAS OJITLAN	0011	LAGUNA ARROLLO GRANDE	633	H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC				
OCSSA019622	TIPO I 2009	134	SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ	0014	ARROLLO GRANDE	778	H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC				
OCSSA019622	TIPO I 2009	232	SAN LUCAS OJITLAN	0105	VISTA HERMOSA	672	H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC				
	1		2		7	3,598	3	8			
OCSSA019634	TIPO I 2009	134	JALAPA DE DIAZ	0007	LOMA DE NARANJO	565	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC		
OCSSA019634	TIPO I 2009	134	JALAPA DE DIAZ	0026	LOMA CAFETAL	183			H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC		
OCSSA019634	TIPO I 2009	134	JALAPA DE DIAZ	0030	ARROYO GUAJE	77			H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC		
OCSSA019634	TIPO I 2009	134	JALAPA DE DIAZ	0019	ARROYO ESPUMA	929			H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC		
OCSSA019634	TIPO I 2009	232	SAN LUCAS OJITLAN	0099	CACAHUATAL	434			H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC		
	1		2		5	2,188	3	8			
OCSSA019646	TIPO I 2009	134	JALAPA DE DIAZ	0004	LA CONCHA	328	UN MEDICO GENERAL, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC		
OCSSA019646	TIPO I 2009	134	JALAPA DE DIAZ	0011	PLAYA CHICA	1,273			H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC		
OCSSA019646	TIPO I 2009	134	JALAPA DE DIAZ	0031	ARROYO ZAPOTILLO	1,174			H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC		
	1		1		3	2,775	3	8			
OCSSA020882	TIPO III 2009	085	SAN AGUSTIN LOXICHA	0002	EL AGUACATE*	223	UN MEDICO GENERAL, ODONTOLOGO, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC		
OCSSA020882	TIPO III 2009	085	SAN AGUSTIN LOXICHA	0004	CERRO CANTOR *	666			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC		
OCSSA020882	TIPO III 2009	085	SAN AGUSTIN LOXICHA	0005	LA CONCHUDA *	529			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC		
OCSSA020882	TIPO III 2009	085	SAN AGUSTIN LOXICHA	0006	CHILAPA *	323			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC		
OCSSA020882	TIPO III 2009	085	SAN AGUSTIN LOXICHA	0007	LLANO MAMEY *	298			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC		
OCSSA020882	TIPO III 2009	085	SAN AGUSTIN LOXICHA	0014	SANTA CRUZ DE LAS FLORES *	291			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC		
OCSSA020882	TIPO III 2009	085	SAN AGUSTIN LOXICHA	0023	PIEDRA VIRGEN *	629			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC		
OCSSA020882	TIPO III 2009	085	SAN AGUSTIN LOXICHA	0024	SANTA CRUZ *	399			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC		
OCSSA020882	TIPO III 2009	085	SAN AGUSTIN LOXICHA	0027	JUQUILITA *	385			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC		
OCSSA020882	TIPO III 2009	085	SAN AGUSTIN LOXICHA	0028	LOMA BONITA LOXICHA *	304			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC		

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
OCSSA020882	TIPO III 2009	085	SAN AGUSTIN LOXICHA	0029	LLANO PARAJE *	91			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC
OCSSA020882	TIPO III 2009	085	SAN AGUSTIN LOXICHA	0030	SAN ISIDRO MIRAMAR *	212			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC
OCSSA020882	TIPO III 2009	085	SAN AGUSTIN LOXICHA	0032	RIO LINDA VISTA *	163			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC
OCSSA020882	TIPO III 2009	085	SAN AGUSTIN LOXICHA	0033	TIERRA BLANCA SAN VICENTE *	317			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC
OCSSA020882	TIPO III 2009	085	SAN AGUSTIN LOXICHA	0040	BARRIO EL PORTILLO *	208			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC
OCSSA020882	TIPO III 2009	085	SAN AGUSTIN LOXICHA	0041	DESVIACION COPALITA (BARRIO PROGRESO) *	181			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC
OCSSA020882	TIPO III 2009	085	SAN AGUSTIN LOXICHA	0050	LLANO PALMAR *	159			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC
OCSSA020882	TIPO III 2009	085	SAN AGUSTIN LOXICHA	0062	LA ESTRELLA *	86			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC
OCSSA020882	TIPO III 2009	085	SAN AGUSTIN LOXICHA	0066	BARRIO SAN MARTIN *	247			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC
OCSSA020882	TIPO III 2009	085	SAN AGUSTIN LOXICHA	0067	BARRIO SAN PEDRO *	161			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC
	1		1		20	5,872	4	8	
OCSSA020894	TIPO III 2007	139	SAN FRANCISCO CHAPULAPA	0001	SAN FRANCISCO CHAPULAPA*	1,289	UN MEDICO GENERAL, UN ODONTOLOGO, UNA ENFERMERA Y UN CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.	H.G. CUICATLAN
OCSSA020894	TIPO III 2007	134	SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ	0001	SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ*	6,105			H.G. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
OCSSA020894	TIPO III 2007	396	SANTA MARIA LA ASUNCION	0001	SANTA MARIA LA ASUNCION*	2,216			H.R.O. HUAHUTLA DE JIMENEZ
OCSSA020894	TIPO III 2007	040	HUAUTEPEC	0001	HUAUTEPEC*	1,348			H.G. CUICATLAN
OCSSA020894	TIPO III 2007	029	ELOXOCHITLAN DE FLORES MAGON	0006	COLONIA LAS FLORES*	1,005			H.R.O. HUAHUTLA DE JIMENEZ
OCSSA020894	TIPO III 2007	322	SAN PEDRO OCOPETATILLO	0001	SAN PEDRO OCOPETATILLO*	935			H.R.O. HUAHUTLA DE JIMENEZ
OCSSA020894	TIPO III 2007	058	MAZATLAN VILLA DE LAS FLORES	0001	MAZATLAN VILLA DE LAS FLORES*	2,164			H.R.O. HUAHUTLA DE JIMENEZ
OCSSA020894	TIPO III 2007	406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	0047	SAN MARTIN DE PORRES*	3,021			H.R.O. HUAHUTLA DE JIMENEZ
	1		8		8	18,083	4	8	
PENDIENTE	TIPO 0 2011	434	SANTA MARIA TEOPOXCO	0003	ALTAMIRA	113	MEDICO GENERAL, ENFERMERA, Y PROMOTOR	8:00 A 16:00 HRS.	H.R.O. HUAHUTLA DE JIMENEZ
PENDIENTE	TIPO 0 2011	434	SANTA MARIA TEOPOXCO	0019	CERRO DE LAS PLUMAS (IHUILTEPEC)	105			H.R.O. HUAHUTLA DE JIMENEZ
PENDIENTE	TIPO 0 2011	434	SANTA MARIA TEOPOXCO	0004	CINCO FLORES	129			H.R.O. HUAHUTLA DE JIMENEZ
PENDIENTE	TIPO 0 2011	434	SANTA MARIA TEOPOXCO	0006	LOS DURAZNOS	154			H.R.O. HUAHUTLA DE JIMENEZ
PENDIENTE	TIPO 0 2011	374	SANTA CRUZ ACATEPEC	0003	PIEDRA TENDIDA	215			H.R.O. HUAHUTLA DE JIMENEZ
PENDIENTE	TIPO 0 2011	434	SANTA MARIA TEOPOXCO	0005	SAN JOSE CHIAPAS	107			H.R.O. HUAHUTLA DE JIMENEZ
	1		2		6	823	3	8	
PENDIENTE	TIPO 0 2011	015	COATECAS ALTAS	0014	AGUA DE GUAJE	66	MEDICO GENERAL, ENFERMERA, Y PROMOTOR	8:00 A 16:00 HRS.	H.R.O. MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
PENDIENTE	TIPO 0 2011	015	COATECAS ALTAS	0015	POCHOTILLO	79			H.R.O. MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
PENDIENTE	TIPO 0 2011	154	SAN ILDEFONSO AMATLAN	0003	LA REFORMA	517			H.R.O. MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
PENDIENTE	TIPO 0 2011	424	SANTA MARIA OZOLOTEPEC	0039	CERRO LAS HOJAS	12			H.R.O. MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
PENDIENTE	TIPO 0 2011	028	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	0012	RINCONADA SAN DIEGO	26			H.R.O. MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
PENDIENTE	TIPO 0 2011	211	SAN JUAN OZOLOTEPEC	0005	SAN BARTOLO LAPAGUIA	158			H.R.O. MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
PENDIENTE	TIPO 0 2011	059	MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	0014	SAN MIGUEL YOGOVANA	644			H.R.O. MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
	1		2		7	1,502	3	8	

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia		
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad						
PENDIENTE	TIPO 0 2011	273	SAN MIGUEL PERAS	0010	EL TEMASCAL	419	MEDICO GENERAL, ENFERMERA, Y PROMOTOR	8:00 A 16:00 HRS.	H.G. AURELIO VALDIVIESO		
PENDIENTE	TIPO 0 2011	388	SANTA INES DEL MONTE	0010	LA CAÑADA	197			H.G. AURELIO VALDIVIESO		
PENDIENTE	TIPO 0 2011	388	SANTA INES DEL MONTE	0009	LA GUADALUPE	144			H.G. AURELIO VALDIVIESO		
PENDIENTE	TIPO 0 2011	108	SAN ANTONIO HUIITEPEC	0048	LA LOMA TIMBRE	43			H.G. AURELIO VALDIVIESO		
PENDIENTE	TIPO 0 2011	108	SAN ANTONIO HUIITEPEC	0047	TIERRA CALIENTE	92			H.G. AURELIO VALDIVIESO		
PENDIENTE	TIPO 0 2011	108	SAN ANTONIO HUIITEPEC	0044	LA PLAZUELA	117			H.G. AURELIO VALDIVIESO		
	1		3		6	1,012	3	8			
PENDIENTE	TIPO 0 2011	277	VILLA SOLA DE VEGA	0133	SAN JUAN VIEJO	46	MEDICO GENERAL, ENFERMERA, Y PROMOTOR	8:00 A 16:00 HRS.	H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC		
PENDIENTE	TIPO 0 2011	277	VILLA SOLA DE VEGA	0123	LAS TRANCAS	169			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC		
PENDIENTE	TIPO 0 2011	277	VILLA SOLA DE VEGA	0131	LAS JUNTAS (EL PUENTE)	73			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC		
PENDIENTE	TIPO 0 2011	277	VILLA SOLA DE VEGA	0072	EL NIDO	31			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC		
PENDIENTE	TIPO 0 2011	277	VILLA SOLA DE VEGA	0014	LLANO MONTE	181			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC		
PENDIENTE	TIPO 0 2011	277	VILLA SOLA DE VEGA	0108	EL DURAZNILLO	21			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC		
PENDIENTE	TIPO 0 2011	277	VILLA SOLA DE VEGA	0129	RIO PEÑA	17			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC		
PENDIENTE	TIPO 0 2011	277	VILLA SOLA DE VEGA	0124	LAS CUEVAS YUCHIA	34			H.G. SAN PABLO HUIXTEPEC		
PENDIENTE	TIPO 0 2011	229	SAN LORENZO TEXMELUCAN	0003	EL PALO DE LIMA	499			H.C. LA PAZ TEOJOMULCO		
	1		2		9	1,071	3	8			
PENDIENTE	TIPO 0 2011	406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	0043	VILLA AZUETA	103	MEDICO GENERAL, ENFERMERA, Y PROMOTOR	8:00 A 16:00 HRS.	H.R.O HUAUTLA DE JIMENEZ		
PENDIENTE	TIPO 0 2011	406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	0071	EMILIANO ZAPATA	60			H.R.O HUAUTLA DE JIMENEZ		
PENDIENTE	TIPO 0 2011	406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	0025	SAN JOSE LINDA VISTA	117			H.R.O HUAUTLA DE JIMENEZ		
PENDIENTE	TIPO 0 2011	406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	0011	SANTA MARIA GUADALUPE	56			H.R.O HUAUTLA DE JIMENEZ		
PENDIENTE	TIPO 0 2011	406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	0049	AMATLAN DE LOS REYES	129			H.R.O HUAUTLA DE JIMENEZ		
PENDIENTE	TIPO 0 2011	171	SAN JOSE TENANGO	0102	BARRIO SAN JERONIMO	82			H.R.O HUAUTLA DE JIMENEZ		
PENDIENTE	TIPO 0 2011	406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	0026	SAN JUAN	138			H.R.O HUAUTLA DE JIMENEZ		
PENDIENTE	TIPO 0 2011	406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	0007	CERRO OCOTE	78			H.R.O HUAUTLA DE JIMENEZ		
PENDIENTE	TIPO 0 2011	406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	0057	CERRO POTRERO	49			H.R.O HUAUTLA DE JIMENEZ		
PENDIENTE	TIPO 0 2011	406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	0040	LA CHICHARRA	71			H.R.O HUAUTLA DE JIMENEZ		
PENDIENTE	TIPO 0 2011	406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	0042	EL VERGEL	115			H.R.O HUAUTLA DE JIMENEZ		
	1		2		11	998			3	8	
PENDIENTE	Tipo 0 2012	450	SANTIAGO AMOLTEPEC	0010	LA INDEPENDENCIA	145			MEDICO GENERAL, ENFERMERA, Y PROMOTOR	8:00 A 16:00 HRS.	H.R.O. JUXTLAHUACA
PENDIENTE	Tipo 0 2012	450	SANTIAGO AMOLTEPEC	0002	BARRANCA COSIDA	457	H.R.O. JUXTLAHUACA				
PENDIENTE	Tipo 0 2012	450	SANTIAGO AMOLTEPEC	0014	PIEDRA LIZA	174	H.R.O. JUXTLAHUACA				
PENDIENTE	Tipo 0 2012	450	SANTIAGO AMOLTEPEC	0015	PIEDRA DEL TAMBOR	757	H.R.O. JUXTLAHUACA				
	1		1		4	1,533	3	8			
PENDIENTE	Tipo 0 2012	070	PINOTEPA DE DON LUIS	0008	CHIMINITIO	91	MEDICO GENERAL, ENFERMERA, Y PROMOTOR	8:00 A 16:00 HRS.	H.G. PINOTEPA NACIONAL		
PENDIENTE	Tipo 0 2012	188	SAN JUAN COLORADO	0007	AGUA FRIA	407			H.G. PINOTEPA NACIONAL		
PENDIENTE	Tipo 0 2012	188	SAN JUAN COLORADO	0021	RANCHO HERNANDEZ TAPIA	8			H.G. PINOTEPA NACIONAL		
PENDIENTE	Tipo 0 2012	302	SAN PEDRO ATOYAC	0005	ZAPOTE BLANCO	316			H.G. PINOTEPA NACIONAL		
PENDIENTE	Tipo 0 2012	302	SAN PEDRO ATOYAC	0008	LA GUADALUPE	144			H.G. PINOTEPA NACIONAL		

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia		
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad						
PENDIENTE	Tipo 0 2012	312	SAN PEDRO JICAYAN	0003	CHUPARROSA	902			H.G. PINOTEPA NACIONAL		
PENDIENTE	Tipo 0 2012	312	SAN PEDRO JICAYAN	0010	LOS MARCELO (COLONIA LOS MARCELO)	197			H.G. PINOTEPA NACIONAL		
PENDIENTE	Tipo 0 2012	312	SAN PEDRO JICAYAN	0012	TRES RIOS	16			H.G. PINOTEPA NACIONAL		
PENDIENTE	Tipo 0 2012	415	SANTA MARIA IPALAPA	0018	SANTIAGO EL LIMON	167			H.G. PINOTEPA NACIONAL		
	1		1		9	2,248	3	8			
PENDIENTE	Tipo 0 2012	184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	0215	SANTA URSULA	847	MEDICO GENERAL, ENFERMERA, Y PROMOTOR	8:00 A 16:00 HRS.	H.G. TUXTEPEC		
PENDIENTE	Tipo 0 2012	417	SANTA MARIA JACATEPEC	0022	SANTA SOFIA	216			H.G. TUXTEPEC		
PENDIENTE	Tipo 0 2012	184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	0056	SAN RAFAEL	382			H.G. TUXTEPEC		
PENDIENTE	Tipo 0 2012	559	SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL	0008	CERRO CANGREJO GRANDE	264			H.C. VALLE NACIONAL		
PENDIENTE	Tipo 0 2012	559	SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL	0035	SANTIAGO PROGRESO	381			H.C. VALLE NACIONAL		
PENDIENTE	Tipo 0 2012	044	LOMA BONITA	0009	DESPARRAMADERO	375			H.C. LOMA BONITA		
PENDIENTE	Tipo 0 2012	044	LOMA BONITA	0026	EL PARAISO ZACATAL	442			H.C. LOMA BONITA		
PENDIENTE	Tipo 0 2012	044	LOMA BONITA	0070	TIERRA ALTA	386			H.C. LOMA BONITA		
PENDIENTE	Tipo 0 2012	044	LOMA BONITA	0021	MIXTAN	538			H.C. LOMA BONITA		
	1		1		9	3,831			3	8	
PENDIENTE	Tipo 0 2012	265	SAN MIGUEL CHIMALAPA	0005	CUAUTEMOC GUADALUPE	407	MEDICO GENERAL, ENFERMERA, Y PROMOTOR	8:00 A 16:00 HRS.	H.R.O. MATIAS ROMERO		
PENDIENTE	Tipo 0 2012	265	SAN MIGUEL CHIMALAPA	0044	LA COMPUERTA	28			H.R.O. MATIAS ROMERO		
PENDIENTE	Tipo 0 2012	265	SAN MIGUEL CHIMALAPA	0040	EL PALMAR	111			H.R.O. MATIAS ROMERO		
PENDIENTE	Tipo 0 2012	265	SAN MIGUEL CHIMALAPA	0038	RIO GRANDE	35			H.R.O. MATIAS ROMERO		
PENDIENTE	Tipo 0 2012	265	SAN MIGUEL CHIMALAPA	0015	LAS CRUCES	48			H.C. TAPANATEPEC		
PENDIENTE	Tipo 0 2012	066	SANTIAGO NILTEPEC	0008	LA REPRESA	31			H.C. TAPANATEPEC		
PENDIENTE	Tipo 0 2012	143	SAN FRANCISCO IXHUATAN	0008	CERRO GRANDE	548			H.C. TAPANATEPEC		
PENDIENTE	Tipo 0 2012	525	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	0004	COYOTERA	243			H.C. TAPANATEPEC		
PENDIENTE	Tipo 0 2012	525	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	0032	COLONIA BUENA VISTA	98			H.C. TAPANATEPEC		
PENDIENTE	Tipo 0 2012	525	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	0002	CABESTEADA	194			H.C. TAPANATEPEC		
PENDIENTE	Tipo 0 2012	525	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	0003	CARLOS RAMOS	93			H.C. TAPANATEPEC		
PENDIENTE	Tipo 0 2012	327	SAN PEDRO TAPANATEPEC	0045	REVOLUCION 20 DE NOVIEMBRE	295			H.C. TAPANATEPEC		
	1		1		12	2,131			3	8	
	58		99		445	93,550			182		

NOTA: El total de Población Beneficiaria no considera la población de las 3 UMM Tipo III, las cuales otorgan atención de reforzamiento con acciones de Telemedicina y Segundo Nivel a los 34,403 habitantes, 15 municipios y 37 localidades, referidos por las Unidades Médicas Móviles.

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad de \$24,490,136.90 (Veinticuatro millones cuatrocientos noventa mil ciento treinta y seis pesos 90/100 M.N.), del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sector Salud y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

ANEXO 8

GASTOS ADMINISTRATIVOS DE CARAVANAS FUNCIONANDO

PARTIDA DE GASTO		OBSERVACIONES
12101	HONORARIOS	Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. PERSONAL GERENCIAL Y OPERATIVOS.
33401	SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan las dependencias y entidades. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en la partida 15501 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos.
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto 3500 Servicios de mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	Asignaciones destinadas a cubrir otra clase de impuestos y derechos tales como gastos de escrituración, legislación de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales, derechos y gastos de navegación de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye el impuesto sobre la renta que las dependencias retienen y registran contra las partidas correspondientes del Capítulo 1000 "Servicios Personales".
37201	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades de los servidores públicos. Incluye los gastos para pasajes del personal operativo que realiza funciones de reparto y entrega de mensajería, y excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.

37203	PASAJES TERRESTRES NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37204	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción de servidores públicos de mando de las dependencias y entidades, en cumplimiento de la función pública, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión, 37202 Pasajes terrestres nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional y 37203 Pasajes terrestres nacionales asociados a desastres naturales, de este Clasificador. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades y el pago de pasajes para familiares en los casos previstos por las disposiciones generales aplicables. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento
37501	VIATICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores de campo o supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos. Excluye los gastos contemplados en las partidas 37101 y 37201.
37503	VIATICOS NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos. Excluye los gastos contemplados en las partidas 37103 y 37203.
37504	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en lugares distintos a los de su adscripción, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37501, 37502, 37503, 37104 y 37204. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos.

37901	GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN AREAS RURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realizan las dependencias y entidades, por la estadía de servidores públicos que se origina con motivo del levantamiento de censos, encuestas, y en general trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales, cuando se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación, y no sea posible cumplir con los requisitos de otorgamiento de viáticos y pasajes previstos en las partidas del concepto 3700.
37101	PASAJES AEREOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo en comisiones oficiales temporales dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades de los servidores públicos. Excluye los arrendamientos de vehículos aéreos, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37103	PASAJES AEREOS NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales. Excluye los arrendamientos de vehículos aéreos comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37104	PASAJES AEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo en comisiones oficiales temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción de servidores públicos de mando de las dependencias y entidades, en cumplimiento de la función pública, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37101 Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión, 37102 Pasajes aéreos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional y 37103 Pasajes aéreos nacionales asociados a desastres naturales, de este Clasificador. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades y el pago de pasajes para familiares en los casos previstos por las disposiciones generales aplicables. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.

PARTIDAS DEL CONCEPTO 3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS ASIGNADAS PARA COORDINADOR Y SUPERVISORES.

EN EL CASO DEL PERSONAL OPERATIVO, QUEDA INCLUIDO EN EL USO DE LA PARTIDA 33401 SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS, ASI COMO CUANDO ESTE SEA CONVOCADO POR "LA SECRETARIA" (DGPLADES), SE AUTORIZA LA APLICACION DE RECURSOS DE ESTE CONVENIO PARA CUBRIR SUS GASTOS DE TRASLADO Y VIATICOS.

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad de \$24,490,136.90 (Veinticuatro millones cuatrocientos noventa mil ciento treinta y seis pesos 90/100 M.N.), del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

ANEXO 9
CONTRATACION DE PERSONAL EN EL ESTADO DE OAXACA

NIVEL ESTATAL

CODIGO	DESCRIPCION	No.	SUELDO BRUTO MENSUAL	PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO	SUBTOTAL	PERIODO DE CONTRATACION	TOTAL DE PERCEPCIONES
CFMA0001	COORDINADOR (DIR. AREA "A")	1	\$43,821.51	\$4,869.06	\$ 48,690.57	12	\$584,286.84
CF500000	SUPERVISOR (JEFE DE DEPTO. RAMA MEDICA "A")	5	\$28,254.81	\$3,139.42	\$ 31,394.23	12	\$1,883,653.80
							\$2,467,940.64

UNIDAD MOVIL TIPO 0

CODIGO	DESCRIPCION	No.	SUELDO BRUTO MENSUAL	PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO	SUBTOTAL	PERIODO DE CONTRATACION	TOTAL DE PERCEPCIONES
M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	4	\$13,250.00	\$1,472.22	\$14,722.22	1.5	\$88,333.32
CF40004	PROMOTOR (SOPORTE ADMINISTRATIVO "A")	4	\$11,120.00	\$1,235.56	\$12,355.56	1.5	\$74,133.36
M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	31	\$13,250.00	\$1,472.22	\$14,722.22	12	\$5,476,665.84
CF40004	PROMOTOR (SOPORTE ADMINISTRATIVO "A")	31	\$11,120.00	\$1,235.56	\$12,355.56	12	\$4,596,268.32
							\$10,235,400.84

UNIDAD MOVIL TIPO 1

CODIGO	DESCRIPCION	No.	SUELDO BRUTO MENSUAL	PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO	SUBTOTAL	PERIODO DE CONTRATACION	TOTAL DE PERCEPCIONES
M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	15	\$13,250.00	\$1,472.22	\$14,722.22	12	\$2,649,999.60
CF40004	PROMOTOR (SOPORTE ADMINISTRATIVO "A")	15	\$11,120.00	\$1,235.56	\$12,355.56	12	\$2,224,000.80
							\$4,874,000.40

UNIDAD MOVIL TIPO 2

CODIGO	DESCRIPCION	No.	SUELDO BRUTO MENSUAL	PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO	SUBTOTAL	PERIODO DE CONTRATACION	TOTAL DE PERCEPCIONES
M01007	CIRUJANO DENTISTA "A"	5	\$20,500.00	\$2,277.78	\$22,777.78	12	\$1,366,666.80
M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	5	\$13,250.00	\$1,472.22	\$14,722.22	12	\$883,333.20
CF40004	PROMOTOR (SOPORTE ADMINISTRATIVO "A")	5	\$11,120.00	\$1,235.56	\$12,355.56	12	\$741,333.60
							\$2,991,333.60

UNIDAD MOVIL TIPO 3

CODIGO	DESCRIPCION	No.	SUELDO BRUTO MENSUAL	PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO	SUBTOTAL	PERIODO DE CONTRATACION	TOTAL DE PERCEPCIONES
M01007	CIRUJANO DENTISTA "A"	3	\$20,500.00	\$2,277.78	\$22,777.78	12	\$820,000.08
M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	3	\$13,250.00	\$1,472.22	\$14,722.22	12	\$529,999.92
CF40004	PROMOTOR (SOPORTE ADMINISTRATIVO "A")	3	\$11,120.00	\$1,235.56	\$12,355.56	12	\$444,800.16
							\$1,794,800.16

TOTAL

\$22,363,475.64

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad de \$24,490,136.90 (Veinticuatro millones cuatrocientos noventa mil ciento treinta y seis pesos 90/100 M.N.), del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sector Salud y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

SEXTA.- "LAS PARTES" convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico no se modifican, alteran o innovan las obligaciones pactadas en "EL CONVENIO" por lo que ratifican y subsisten en su totalidad las demás Cláusulas y Anexos de "EL CONVENIO".

SEPTIMA.- El presente Convenio Modificadorio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2012, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial de "LA ENTIDAD".

Enteradas las partes del contenido y consecuencias legales del presente Convenio Modificadorio lo firman por cuadruplicado, a los once días del mes de julio de dos mil doce, en la Ciudad de México, Distrito Federal.- Por la Secretaría: el Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, **Germán Enrique Fajardo Dolci**.- Rúbrica.- El Director General de Planeación y Desarrollo en Salud, **Fernando Alvarez del Río**.- Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Finanzas, **Gerardo Cajiga Estrada**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, **Germán de Jesús Tenorio Vasconcelos**.- Rúbrica.

CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico en materia de transferencia de recursos que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Puebla, que tiene por objeto transferir recursos presupuestales federales que permitan a la entidad la operación del Programa Caravanas de la Salud.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, NÚMERO DGPLADES-CARAVANAS-CETR-PUE-01/12, SUSCRITO EL DÍA 13 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2012, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR DR. GERMÁN ENRIQUE FAJARDO DOLCI, SUBSECRETARIO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD, ASISTIDO POR EL LIC. FERNANDO FRANCISCO MIGUEL ÁLVAREZ DEL RÍO, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD (DGPLADES), Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL C. ROBERTO JUAN MOYA CLEMENTE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE FINANZAS, Y EL C. JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, Y QUE CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Que el Gobierno Federal estableció como uno de sus programas prioritarios a impulsar en el año 2012 el de "Caravanas de la Salud" que tiene por objeto acercar la oferta de la red de servicios de salud con criterios de calidad, anticipación, integralidad y resolutivez, mediante equipos itinerantes de salud a la población que habita en microrregiones con bajo índice de desarrollo humano que carecen de atención médica oportuna debido a su ubicación geográfica, dispersión y/o condiciones de acceso, en las cuales resulta muy complejo y en algunos casos imposible el establecimiento en el corto plazo de unidades médicas fijas.
- II. Con fecha 20 de abril de 2011, "LA ENTIDAD" y "LA SECRETARÍA" celebraron el Acuerdo Marco de Coordinación, en lo sucesivo "EL ACUERDO MARCO", con objeto de facilitar la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salubridad general, así como para fijar las bases y mecanismos generales a través de los cuales serían transferidos, mediante la suscripción del instrumento específico correspondiente, recursos presupuestarios federales, insumos y bienes a "LA ENTIDAD", para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos de los artículos 9 y 13 apartado B de la Ley General de Salud.
- III. Que en fecha 13 de enero de 2012, "LA SECRETARÍA" y "LA ENTIDAD", suscribieron el Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos, número DGPLADES-CARAVANAS-CETR-PUE-01/12, por un monto de \$19'232,777.88 (diecinueve millones doscientos treinta y dos mil setecientos setenta y siete pesos 88/100 M.N.), en lo sucesivo "EL CONVENIO", con el objeto de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en los términos de los artículos 9 y 13 apartado B de la Ley General de Salud, que permita a "LA ENTIDAD" realizar gastos de que se deriven de la operación de 44 Unidades Móviles y el aseguramiento de 47 Unidades Móviles del Programa Caravanas de la Salud en el Estado de Puebla, de conformidad con "EL CONVENIO" y sus Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, en los que se describen: la aplicación que se dará a tales recursos, los compromisos que sobre el particular asumen "LA ENTIDAD" y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.
- IV. Que en la Cláusula Cuarta de "EL CONVENIO" se dispuso que: Los recursos presupuestarios federales que transfiere el Ejecutivo Federal a que alude la Cláusula Segunda del Instrumento, se destinarán en forma exclusiva a los gastos que se deriven de la operación de 44 Unidades Móviles y el aseguramiento de 47 Unidades Móviles del Programa Caravanas de la Salud por parte de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.
- V. En la Cláusula Octava correspondiente a la vigencia, se estableció que "EL CONVENIO" comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción por parte de "LA SECRETARÍA" y se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2012, debiéndose realizar las gestiones para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial de "LA ENTIDAD".
- VI. Que en la Cláusula Novena de "EL CONVENIO" las partes acordaron que "EL CONVENIO" podría modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD".

En caso de contingencias para la realización del programa previsto en este Instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas contingencias. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del Convenio Modificatorio correspondiente.

- VII.** Acorde a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Caravanas de la Salud, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de diciembre de 2011, vigentes, y con la finalidad de atender las necesidades actuales para la operación del Programa Caravanas de la Salud en la entidad federativa, es indispensable hacer modificaciones a "EL CONVENIO" en cuanto al recurso asignado vía subsidio y la distribución del recurso por capítulo de gasto, con la finalidad de cumplir con las metas programadas, para lo cual resulta necesario modificar las Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA inciso a) del apartado de PARÁMETROS, y CUARTA en su primer párrafo; así como modificar el texto al pie de página de los Anexos 4, 5, 7, 10, 11 y 12, y modificar los Anexos 1, 2, 3, 6, 8 y 9; de "EL CONVENIO" a efecto de dar continuidad a su ejecución y alcanzar los objetivos establecidos en el mismo, buscando que éstos se lleven conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

DECLARACIONES

De "LAS PARTES":

- I. Que reconocen su personalidad jurídica con la que intervienen en el presente Instrumento, y ratifican todas y cada una de las declaraciones de "EL CONVENIO".
- II. Que es su voluntad el suscribir el presente convenio modificatorio en los términos que se planean.

Una vez expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en suscribir el presente instrumento al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Se modifica en "EL CONVENIO" la Cláusula PRIMERA, para quedar como a continuación se describe:

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio Específico y sus Anexos tienen por objeto transferir recursos presupuestales federales a "LA ENTIDAD" que le permitan la operación del Programa Caravanas de la Salud y realizar los gastos que se deriven de la operación de 47 Unidades Móviles, el aseguramiento de 55 Unidades Móviles, así como la capacitación al personal operativo del Programa de Caravanas de la Salud en el Estado de Puebla, y coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos de los artículos 9 y 13 apartado B de la Ley General de Salud, de conformidad con el presente instrumento y los Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, los cuales debidamente firmados por las instancias que celebran el presente Convenio Específico, forman parte integrante de su contexto, en los que se describen: la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen "LA ENTIDAD" y el Ejecutivo Federal; y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos presupuestales que transfiere "LA SECRETARÍA", se aplicarán al concepto y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

CONCEPTO	IMPORTE
"CARAVANAS DE LA SALUD"	\$19'513,144.28 (diecinueve millones quinientos trece mil ciento cuarenta y cuatro pesos 28/100 M.N.)

SEGUNDA.- Se modifican de "EL CONVENIO" la Cláusula SEGUNDA en su primer párrafo y en su apartado de PARÁMETROS primer párrafo y su inciso a), para quedar como a continuación se describe:

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA.- Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, el Ejecutivo Federal transferirá a "LA ENTIDAD" recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$19'513,144.28 (diecinueve millones quinientos trece mil ciento cuarenta y cuatro pesos 28/100 M.N.), con cargo a los recursos presupuestales de "LA SECRETARÍA", de acuerdo con los plazos y calendario que se precisa en el Anexo 2 de este Convenio Específico...

PARÁMETROS

“LA SECRETARÍA” vigilará, por conducto de la DGPLADES, que los recursos presupuestales señalados en la Cláusula Segunda, sean destinados únicamente para la realización de los gastos que se deriven de la operación de 47 Unidades Móviles, el aseguramiento de 55 Unidades Móviles, así como la capacitación al personal operativo del Programa de Caravanas de la Salud en el Estado de Puebla, de conformidad con los Anexos del presente instrumento, y por el monto a que se refiere la Cláusula Primera, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal y de acuerdo a los siguientes alcances:

- a) La DGPLADES transferirá los recursos presupuestales asignados a “LA ENTIDAD” a efecto de que sean aplicados específicamente para realizar los gastos que se deriven de la operación de 47 Unidades Móviles, el aseguramiento de 55 Unidades Móviles, así como la capacitación al personal operativo del Programa de Caravanas de la Salud en el Estado de Puebla, y conceptos citados en la Cláusula Primera del presente instrumento, sin intervenir en el procedimiento de asignación de los contratos o de cualquier otro instrumento jurídico que formalice “LA ENTIDAD” para cumplir con el Programa Caravanas de la Salud, que determine esta última, sin interferir de forma alguna en el procedimiento constructivo y mecanismo de supervisión externo que defina “LA ENTIDAD” durante la aplicación de los recursos presupuestales destinados a su ejecución y demás actividades que se realicen para el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, de tiempo, de cantidad y de calidad contratadas a través de “LA ENTIDAD”.

TERCERA.- Se modifica de “EL CONVENIO” la Cláusula CUARTA en su primer párrafo, para quedar como a continuación se describe:

CUARTA.- APLICACIÓN.- Los recursos presupuestarios federales que transfiere el Ejecutivo Federal a que alude la Cláusula Segunda de este Instrumento, se destinarán en forma exclusiva a los gastos que se deriven de la operación de 47 Unidades Móviles, el aseguramiento de 55 Unidades Móviles, así como la capacitación al personal operativo del Programa de Caravanas de la Salud en el Estado de Puebla, por parte de los Servicios de Salud de Puebla.

CUARTA.- Se modifica en “EL CONVENIO” el texto al pie de página de los Anexos 4, 5, 7, 10, 11 y 12 para quedar como a continuación se describe:

“El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad de \$19,513,144.28 (diecinueve millones quinientos trece mil ciento cuarenta y cuatro pesos 28/100 M.N.), del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Puebla”.

QUINTA.- Se modifican en “EL CONVENIO” los Anexos 1, 2, 3, 6, 8 y 9 para quedar como a continuación se describe:

ANEXO 1**PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD
TRANSFERENCIA DE RECURSOS**

CAPÍTULO DE GASTO	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	TOTAL
4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”	\$19,513,144.28	\$ 0.00	\$19,513,144.28
TOTAL	\$19,513,144.28	\$ 0.00	\$19,513,144.28

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad de \$19,513,144.28 (diecinueve millones quinientos trece mil ciento cuarenta y cuatro pesos 28/100 M.N.), del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

ANEXO 2

CALENDARIO DE MINISTRACIÓN DE RECURSOS

CONCEPTO	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"													
43801 "Subsidios a las Entidades Federativas y Municipios"			\$10,490,346.09				\$4,145,862.61	\$141,516.39		\$4,596,569.18	\$138,850.01		\$19,513,144.28
ACUMULADO			\$10,490,346.09				\$4,145,862.61	\$141,516.39		\$4,596,569.18	\$138,850.01		\$19,513,144.28

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad de \$19,513,144.28 (diecinueve millones quinientos trece mil ciento cuarenta y cuatro pesos 28/100 M.N.), del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

ANEXO 3

ACCIONES A REALIZAR

ASEGURAMIENTO DE 55 CARAVANAS CON GASTOS DE OPERACIÓN PARA 47 CARAVANAS	TOTAL
1000 "SERVICIOS PERSONALES"	\$18,150,127.89
3700 "SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS"	\$405,500.00
34501 "SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES"	\$816,000.00
33401 "SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS"	\$141,516.39
TOTAL	\$19,513,144.28

El uso de los recursos económicos para la contratación de seguro de las UMM deberá apegarse a los lineamientos que se emiten por oficio y deben incluirse la totalidad de UMM que se han entregado en comodato a la Entidad: Caravanas Tipo 0, de supervisión y de sustitución, así como las Caravanas tipo I, II y III.

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad de \$19,513,144.28 (diecinueve millones quinientos trece mil ciento cuarenta y cuatro pesos 28/100 M.N.), del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CARAVANAS DE LA SALUD

ANEXO 6

PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD 2012

ACCIONES A REALIZAR EN EL ESTADO DE: PUEBLA

No. de unidades Beneficiadas: 3 UMM Tipo III, 3 UMM Tipo II, 4 UMM Tipo I, 37 UMM Tipo 0

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
PLSSA015785	Tipo I 2009 Chiconcuautla	049	Chiconcuautla	0012	TLALTENANGO	872	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de Huauchinango
PLSSA015785	Tipo I 2009 Chiconcuautla	049	Chiconcuautla	0007	HUIXTLACUAUTLA	64			Hospital General de Huauchinango
PLSSA015785	Tipo I 2009 Chiconcuautla	049	Chiconcuautla	0020	AZACATLA	80			Hospital General de Huauchinango
PLSSA015785	Tipo I 2009 Chiconcuautla	049	Chiconcuautla	0002	ACALAMA	78			Hospital General de Huauchinango
PLSSA015785	Tipo I 2009 Chiconcuautla	049	Chiconcuautla	0016	ZACATEPEC	460			Hospital General de Huauchinango
PLSSA015785	Tipo I 2009 Chiconcuautla	049	Chiconcuautla	0003	AXOCOPATLA	155			Hospital General de Huauchinango
PLSSA015785	Tipo I 2009 Chiconcuautla	049	Chiconcuautla	0009	MACUILACATLA	148			Hospital General de Huauchinango
	1		1		7	1,857			3
PLSSA015773	Tipo I 2009 Tlacuilotepic	178	Tlacuilotepic	0009	LA LAGUNILLA	376	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de Huauchinango
PLSSA015773	Tipo I 2009 Tlacuilotepic	178	Tlacuilotepic	0003	LA CAMPANA	197			Hospital General de Huauchinango
PLSSA015773	Tipo I 2009 Tlacuilotepic	178	Tlacuilotepic	0034	EL ENCINAL	179			Hospital General de Huauchinango
PLSSA015773	Tipo I 2009 Tlacuilotepic	178	Tlacuilotepic	0006	LA CUEVA	227			Hospital General de Huauchinango
PLSSA015773	Tipo I 2009 Tlacuilotepic	178	Tlacuilotepic	0010	EL MUÑECO	367			Hospital General de Huauchinango
PLSSA015773	Tipo I 2009 Tlacuilotepic	178	Tlacuilotepic	0014	EL SALTILLO	165			Hospital General de Huauchinango
	1		1		6	1,511	3		
PLSSA016642	Tipo 0 2011 Francisco Z. Mena	064	Francisco Z. Mena	0025	PLAN DE ARROYO	469	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de Huauchinango
PLSSA016642	Tipo 0 2011 Francisco Z. Mena	064	Francisco Z. Mena	0085	SANTA ALICIA	40			Hospital General de Huauchinango
PLSSA016642	Tipo 0 2011 Francisco Z. Mena	064	Francisco Z. Mena	0017	LA MINA	274			Hospital General de Huauchinango
PLSSA016642	Tipo 0 2011 Francisco Z. Mena	064	Francisco Z. Mena	0014	EL LABERINTO	140			Hospital General de Huauchinango
PLSSA016642	Tipo 0 2011 Francisco Z. Mena	064	Francisco Z. Mena	0173	ARROYO SECO	47			Hospital General de Huauchinango
PLSSA016642	Tipo 0 2011 Francisco Z. Mena	064	Francisco Z. Mena	0144	RIO VERDE	115			Hospital General de Huauchinango
PLSSA016642	Tipo 0 2011 Francisco Z. Mena	064	Francisco Z. Mena	0175	GUADALUPE VICTORIA	36			Hospital General de Huauchinango
PLSSA016642	Tipo 0 2011 Francisco Z. Mena	064	Francisco Z. Mena	0015	LA LIMA	28			Hospital General de Huauchinango
PLSSA016642	Tipo 0 2011 Francisco Z. Mena	064	Francisco Z. Mena	0005	LA CEIBA	255	Hospital General de Huauchinango		
	1		1		9	1,404	3		
PLSSA016654	Tipo 0 2011 Xicotepic	213	Zihuateutla	0002	AZCATLAN	526	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de Huauchinango
PLSSA016654	Tipo 0 2011 Xicotepic	197	Xicotepic	0101	CERRO DE TEPEYAC	82			Hospital General de Huauchinango
PLSSA016654	Tipo 0 2011 Xicotepic	197	Xicotepic	0030	EL CAJON	208			Hospital General de Huauchinango
PLSSA016654	Tipo 0 2011 Xicotepic	213	Zihuateutla	0007	LA CUMBRE DE CUANEPIXCA	617			Hospital General de Huauchinango
PLSSA016654	Tipo 0 2011 Xicotepic	197	Xicotepic	0048	EJIDO NACTANCA	330			Hospital General de Huauchinango
PLSSA016654	Tipo 0 2011 Xicotepic	197	Xicotepic	0056	NACTANCIA CHICA	64			Hospital General de Huauchinango
PLSSA016654	Tipo 0 2011 Xicotepic	197	Xicotepic	0012	NACTANCA GRANDE	424			Hospital General de Huauchinango
	1		2		7	2,251	3		
PLSSA015440	Tipo I 2007 Hermenegildo Galeana	208	Zacatlán	0095	PAPAXTLA	200	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de Zacatlán
PLSSA015440	Tipo I 2007 Hermenegildo Galeana	162	Tepango de Rodríguez	0002	CALTUCHOCO	489			Hospital General de Zacatlán
PLSSA015440	Tipo I 2007 Hermenegildo Galeana	068	Hermenegildo Galeana	0003	CUANIXTEPEC	279			Hospital General de Zacatlán
PLSSA015440	Tipo I 2007 Hermenegildo Galeana	068	Hermenegildo Galeana	0013	LA PILA	373			Hospital General de Zacatlán
PLSSA015440	Tipo I 2007 Hermenegildo Galeana	068	Hermenegildo Galeana	0010	CALTUCU	9			Hospital General de Zacatlán
PLSSA015440	Tipo I 2007 Hermenegildo Galeana	068	Hermenegildo Galeana	0007	TAMPATAPO	187			Hospital General de Zacatlán
	1		3		6	1,537	3		

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
PLSSA015802	Tipo 0 2009 Tepetzintla	167	Tepetzintla	0007	TLAQUIMPA	578	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de Zacatlán
PLSSA015802	Tipo 0 2009 Tepetzintla	167	Tepetzintla	0001	TECPA	209			Hospital General de Zacatlán
PLSSA015802	Tipo 0 2009 Tepetzintla	167	Tepetzintla	0002	CHACHAYOQUILA	214			Hospital General de Zacatlán
PLSSA015802	Tipo 0 2009 Tepetzintla	167	Tepetzintla	0022	KOAKO	138			Hospital General de Zacatlán
PLSSA015802	Tipo 0 2009 Tepetzintla	167	Tepetzintla	0017	EJIDO EL MILAGRO	133			Hospital General de Zacatlán
PLSSA015802	Tipo 0 2009 Tepetzintla	039	Cuautempan	0005	TECAPAGO	377			Hospital General de Zacatlán
PLSSA015802	Tipo 0 2009 Tepetzintla	039	Cuautempan	0008	TOTOCUAUTLA	226	Hospital General de Zacatlán		
	1		2		7	1,875	3		
PLSSA015790	Tipo 0 2009 Tetela de Ocampo	172	Tetela de Ocampo	0045	TALCOZAMAN	121	MEDICO, ENFERMERA, PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de Zacatlán
PLSSA015790	Tipo 0 2009 Tetela de Ocampo	172	Tetela de Ocampo	0021	TECUICUILCO	175			Hospital General de Zacatlán
PLSSA015790	Tipo 0 2009 Tetela de Ocampo	172	Tetela de Ocampo	0047	ATENTI ABAJO	294			Hospital General de Zacatlán
PLSSA015790	Tipo 0 2009 Tetela de Ocampo	172	Tetela de Ocampo	0008	CHALAHUICO	128			Hospital General de Zacatlán
PLSSA015790	Tipo 0 2009 Tetela de Ocampo	172	Tetela de Ocampo	0046	CARRERAGCO	197			Hospital General de Zacatlán
PLSSA015790	Tipo 0 2009 Tetela de Ocampo	172	Tetela de Ocampo	0002	ATENTI ARRIBA	97			Hospital General de Zacatlán
PLSSA015790	Tipo 0 2009 Tetela de Ocampo	172	Tetela de Ocampo	0041	ELOXOTLA	67			Hospital General de Zacatlán
PLSSA015790	Tipo 0 2009 Tetela de Ocampo	172	Tetela de Ocampo	0039	MUYUAPAN	282			Hospital General de Zacatlán
PLSSA015790	Tipo 0 2009 Tetela de Ocampo	172	Tetela de Ocampo	0012	OROCTIPAN	107			Hospital General de Zacatlán
	1		1		9	1,468	3		
PLSSA016666	Tipo 0 2011 Ixtacamaxtitlán	083	Ixtacamaxtitlán	0052	XIUQUENTA	119	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de Zacatlán
PLSSA016666	Tipo 0 2011 Ixtacamaxtitlán	083	Ixtacamaxtitlán	0024	OCOTLA	157			Hospital General de Zacatlán
PLSSA016666	Tipo 0 2011 Ixtacamaxtitlán	083	Ixtacamaxtitlán	0035	TENAMIGTIC	79			Hospital General de Zacatlán
PLSSA016666	Tipo 0 2011 Ixtacamaxtitlán	083	Ixtacamaxtitlán	0034	TECOLTEMIC	172			Hospital General de Zacatlán
PLSSA016666	Tipo 0 2011 Ixtacamaxtitlán	083	Ixtacamaxtitlán	0089	ZACATEPEC	240			Hospital General de Zacatlán
PLSSA016666	Tipo 0 2011 Ixtacamaxtitlán	172	Tetela de Ocampo	0029	XONOCUAUTLA	204			Hospital General de Zacatlán
PLSSA016666	Tipo 0 2011 Ixtacamaxtitlán	172	Tetela de Ocampo	0013	RANCHO VIEJO	102			Hospital General de Zacatlán
PLSSA016666	Tipo 0 2011 Ixtacamaxtitlán	172	Tetela de Ocampo	0058	LOS PATIOS	105			Hospital General de Zacatlán
PLSSA016666	Tipo 0 2011 Ixtacamaxtitlán	172	Tetela de Ocampo	0020	TECUANTA	332			Hospital General de Zacatlán
	1		2		9	1,510	3		
PLSSA016671	Tipo 0 2011 Aquixtla	053	Chignahuapan	0125	EL TESMOLAR	23	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de Zacatlán
PLSSA016671	Tipo 0 2011 Aquixtla	016	Aquixtla	0004	AYOCUANTLA	118			Hospital General de Zacatlán
PLSSA016671	Tipo 0 2011 Aquixtla	016	Aquixtla	0011	ECAPACTLA	160			Hospital General de Zacatlán
PLSSA016671	Tipo 0 2011 Aquixtla	016	Aquixtla	0008	CHAUCINGO	142			Hospital General de Zacatlán
PLSSA016671	Tipo 0 2011 Aquixtla	208	Zacatlán	0002	AJAJALPAN (CUAMANALA)	165			Hospital General de Zacatlán
PLSSA016671	Tipo 0 2011 Aquixtla	208	Zacatlán	0039	XONOTLA	732			Hospital General de Zacatlán
PLSSA016671	Tipo 0 2011 Aquixtla	208	Zacatlán	0041	YEHUALA	262	Hospital General de Zacatlán		
	1		3		7	1,602	3		
PLSSA015452	Tipo I 2007 Huehuetla	072	Huehuetla	0012	CHILOCYOOL DE GUADALUPE	430	MEDICO, ENFERMERA, PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de Teziutlán
PLSSA015452	Tipo I 2007 Huehuetla	107	Olintla	0015	SANTA CATARINA	645			Hospital General de Teziutlán
PLSSA015452	Tipo I 2007 Huehuetla	072	Huehuetla	0013	KUWIT CHUCHUT	775			Hospital General de Teziutlán
	1		2		3	1,850	3		
PLSSA015370	Tipo III 2007 Hueytlalpan Multiruta	077	Hueytlalpan	0003	XANAT	163	MEDICO, ODONTOLOGO, ENFERMERA, PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de Teziutlán
PLSSA015370	Tipo III 2007 Hueytlalpan Multiruta	077	Hueytlalpan	0002	LA PALMA	150			Hospital General de Teziutlán
PLSSA015370	Tipo III 2007 Hueytlalpan Multiruta	077	Hueytlalpan	0004	EL ARENAL	129			Hospital General de Teziutlán
PLSSA015370	Tipo III 2007 Hueytlalpan Multiruta	077	Hueytlalpan	0006	EL CRUCERO	317			Hospital General de Teziutlán
PLSSA015370	Tipo III 2007 Hueytlalpan Multiruta	077	Hueytlalpan	0010	LA ESPERANZA	128			Hospital General de Teziutlán
PLSSA015370	Tipo III 2007 Hueytlalpan Multiruta	077	Hueytlalpan	0019	SKANSIPI	197			Hospital General de Teziutlán
PLSSA015370	Tipo III 2007 Hueytlalpan Multiruta	077	Hueytlalpan	0005	CHLILIX	166			Hospital General de Teziutlán
PLSSA015370	Tipo III 2007 Hueytlalpan Multiruta	178	Tlacuilotepec*	0001	TLACUILOTEPEC*	1,442			Hospital General de Huauchinango
PLSSA015370	Tipo III 2007 Hueytlalpan Multiruta	049	Chiconcuautla*	0001	CHICONCUAUTLA*	3,106			Hospital General de Huauchinango
PLSSA015370	Tipo III 2007 Hueytlalpan Multiruta	150	Huehuetlán el Grande*	0001	SANTO DOMINGO HUEHUETLAN*	2,239			Hospital General de I. de Matamoros
PLSSA015370	Tipo III 2007 Hueytlalpan Multiruta	108	Oriental*	0001	ORIENTAL*	9,819			Hospital General de Libres
PLSSA015370	Tipo III 2007 Hueytlalpan Multiruta	078	Huitzilán de Serdán*	0001	HUITZILAN*	33,242			Hospital General de Teziutlán
PLSSA015370	Tipo III 2007 Hueytlalpan Multiruta	058	Chilchotla*	0001	RAFAEL J. GARCIA*	4,848			Hospital General de Libres
PLSSA015370	Tipo III 2007 Hueytlalpan Multiruta	104	Nopalucan*	0001	NOPALUCAN DE LA GRANJA*	7,439			Hospital General de Libres
PLSSA015370	Tipo III 2007 Hueytlalpan Multiruta	064	Francisco Z. Mena*	0001	METLALTOYUCA*	3,688			Hospital General de Huauchinango
	1		1		7	1,250	4		

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave.	Nombre	Clave.	Nombre Localidad				
PLSSA016584	Tipo III 2009 Huitzilán de Serdán	078	Huitzilán de Serdán	0009	SAN ACCOTZOTA JOSE	460	MEDICO, ODONTOLOGO, ENFERMERA, PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de Teziutlán
PLSSA016584	Tipo III 2009 Huitzilán de Serdán	078	Huitzilán de Serdán	0002	CHAGCHALOYO DE ZAPATA	274			Hospital General de Teziutlán
PLSSA016584	Tipo III 2009 Huitzilán de Serdán	078	Huitzilán de Serdán	0007	XINACHAPA DE AYENDE	425			Hospital General de Teziutlán
PLSSA016584	Tipo III 2009 Huitzilán de Serdán	202	Xochitlán de Vicente Suárez	0005	PAHUATA	862			Hospital General de Teziutlán
	1		2		4	2,021	4		
PLSSA016683	Tipo 0 2011 Cuetzalan del Progreso	043	Cuetzalan del Progreso	0006	CUAUTAPANALOYAN	522	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de Teziutlán
PLSSA016683	Tipo 0 2011 Cuetzalan del Progreso	043	Cuetzalan del Progreso	0078	TECOLTEPEC	505			Hospital General de Teziutlán
PLSSA016683	Tipo 0 2011 Cuetzalan del Progreso	043	Cuetzalan del Progreso	0133	COAPAN	135			Hospital General de Teziutlán
PLSSA016683	Tipo 0 2011 Cuetzalan del Progreso	043	Cuetzalan del Progreso	0115	PAHUATAU	134			Hospital General de Teziutlán
PLSSA016683	Tipo 0 2011 Cuetzalan del Progreso	043	Cuetzalan del Progreso	0162	TALIX	6			Hospital General de Teziutlán
PLSSA016683	Tipo 0 2011 Cuetzalan del Progreso	043	Cuetzalan del Progreso	0183	FINCA SAN JOSE Y SAN ANGEL	2			Hospital General de Teziutlán
PLSSA016683	Tipo 0 2011 Cuetzalan del Progreso	043	Cuetzalan del Progreso	0194	XOCOTA	12			Hospital General de Teziutlán
PLSSA016683	Tipo 0 2011 Cuetzalan del Progreso	043	Cuetzalan del Progreso	0093	CUAMONO	210			Hospital General de Teziutlán
	1		1		8	1,526	3		
PLSSA015826	Tipo 0 2009 Chichiquila 1	050	Chichiquila	0029	LAS TRINCHERAS	272	MEDICO, ENFERMERA, PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de Libres
PLSSA015826	Tipo 0 2009 Chichiquila 1	050	Chichiquila	0015	RANCHO NUEVO	823			Hospital General de Libres
PLSSA015826	Tipo 0 2009 Chichiquila 1	050	Chichiquila	0013	EL PROGRESO	924			Hospital General de Libres
	1		1		3	2,019	3		
PLSSA015814	Tipo 0 2009 Quimixtlán 1	116	Quimixtlán	0036	ALTO LUCERO	382	MEDICO, ENFERMERA, PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de Libres
PLSSA015814	Tipo 0 2009 Quimixtlán 1	116	Quimixtlán	0064	CRUZ VERDE	176			Hospital General de Libres
PLSSA015814	Tipo 0 2009 Quimixtlán 1	116	Quimixtlán	0045	SAN JUAN TLALPAN	82			Hospital General de Libres
PLSSA015814	Tipo 0 2009 Quimixtlán 1	050	Chichiquila	0038	XALA	21			Hospital General de Libres
PLSSA015814	Tipo 0 2009 Quimixtlán 1	050	Chichiquila	0041	LANCHO	35			Hospital General de Libres
PLSSA015814	Tipo 0 2009 Quimixtlán 1	050	Chichiquila	0019	TEPEHUACA	239			Hospital General de Libres
PLSSA015814	Tipo 0 2009 Quimixtlán 1	050	Chichiquila	0002	ACALOCOTLA	609			Hospital General de Libres
	1		2		7	1,544			3
PLSSA016712	Tipo 0 2011 Chilchotla	093	Lafregua	0012	LOMA BONITA	148	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de Libres
PLSSA016712	Tipo 0 2011 Chilchotla	058	Chilchotla	0011	OCOCHITL	60			Hospital General de Libres
PLSSA016712	Tipo 0 2011 Chilchotla	058	Chilchotla	0013	SAN ANTONIO	971			Hospital General de Libres
PLSSA016712	Tipo 0 2011 Chilchotla	058	Chilchotla	0019	CERRO GUADALUPE DE	92			Hospital General de Libres
PLSSA016712	Tipo 0 2011 Chilchotla	058	Chilchotla	0025	SANTA CRUZ LA JOYA (AUX)	64			Hospital General de Libres
PLSSA016712	Tipo 0 2011 Chilchotla	058	Chilchotla	0029	XALTEPEC	189			Hospital General de Libres
PLSSA016712	Tipo 0 2011 Chilchotla	058	Chilchotla	0036	IXTACAPA	42			Hospital General de Libres
	1		2		7	1,566			3
PLSSA016724	Tipo 0 2011 Quimixtlán 2	116	Quimixtlán	0009	GUADALUPE CAMUJAPAN	141	MEDICO, ENFERMERA, PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de Libres
PLSSA016724	Tipo 0 2011 Quimixtlán 2	116	Quimixtlán	0010	CANOAJAPAN	108			Hospital General de Libres
PLSSA016724	Tipo 0 2011 Quimixtlán 2	116	Quimixtlán	0033	CONCEPCION OCOTENI	239			Hospital General de Libres
PLSSA016724	Tipo 0 2011 Quimixtlán 2	116	Quimixtlán	0034	SAN ISIDRO REYNOSA	591			Hospital General de Libres
PLSSA016724	Tipo 0 2011 Quimixtlán 2	116	Quimixtlán	0037	BARRIO NUEVO (CASA)	175			Hospital General de Libres
PLSSA016724	Tipo 0 2011 Quimixtlán 2	116	Quimixtlán	0040	LIMONTITLA	136			Hospital General de Libres
PLSSA016724	Tipo 0 2011 Quimixtlán 2	116	Quimixtlán	0062	CERRO GUADALUPE DE	9			Hospital General de Libres
PLSSA016724	Tipo 0 2011 Quimixtlán 2	116	Quimixtlán	0063	RINCON PROGRESO (CASA)	195			Hospital General de Libres
PLSSA016724	Tipo 0 2011 Quimixtlán 2	116	Quimixtlán	0067	CRUZ VERDE	23			Hospital General de Libres
	1		1		9	1,617			3
PLSSA016695	Tipo 0 2011 Nopalucan	104	Nopalucan	0018	SANTA CRUZ DELBOSQUE	870	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de Libres
PLSSA016695	Tipo 0 2011 Nopalucan	104	Nopalucan	0013	SAN APAPASCO DIEGO	1			Hospital General de Libres
PLSSA016695	Tipo 0 2011 Nopalucan	104	Nopalucan	0044	SAN APAPASCO DIEGO	2			Hospital General de Libres
PLSSA016695	Tipo 0 2011 Nopalucan	104	Nopalucan	0010	LAS FLORES	13			Hospital General de Libres
PLSSA016695	Tipo 0 2011 Nopalucan	104	Nopalucan	0007	MANUEL AVILA CAMACHO (LA CIMA)	707			Hospital General de Libres
	1		1		5	1,593	3		
PLSSA016700	Tipo 0 2011 Oriental	108	Oriental	0003	MIRAVALLS	1,075	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de Libres
PLSSA016700	Tipo 0 2011 Oriental	108	Oriental	0019	SAN BENITO	2			Hospital General de Libres
PLSSA016700	Tipo 0 2011 Oriental	170	Tepeyahualco	0008	JALAPASCO DE BARRIENTOS	1,134			Hospital General de Libres
PLSSA016700	Tipo 0 2011 Oriental	170	Tepeyahualco	0042	SAN VICENTE JALAPASQUILLO	21			Hospital General de Libres
	1		2		4	2,232	3		

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
PLSSA016736	Tipo 0 2011 Huaquechula 1	069	Huaquechula	0024	TEACALCO DORANTES DE	1467	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital de la Mujer
PLSSA016736	Tipo 0 2011 Huaquechula 1	069	Huaquechula	0002	AHUATLAN	251			Hospital de la Mujer
PLSSA016736	Tipo 0 2011 Huaquechula 1	069	Huaquechula	0033	RANCHO EL PARAISO	19			Hospital de la Mujer
PLSSA016736	Tipo 0 2011 Huaquechula 1	069	Huaquechula	0031	LAS FAJANAS	6			Hospital de la Mujer
PLSSA016736	Tipo 0 2011 Huaquechula 1	069	Huaquechula	0009	RANCHO NUEVO MI CHAPITA	129			Hospital de la Mujer
	1		1		5	1,872	3		
PLSSA016741	Tipo 0 2011 Atlixco 1	019	Atlixco	0057	SAN ESTEBAN ZOAPILTEPEC	507	MEDICO, ENFERMERA, PROMOTOR	8 HORAS	Hospital de la Mujer
PLSSA016741	Tipo 0 2011 Atlixco 1	188	Tochimilco	0009	SANTIAGO TOCHIMIZOLCO	456			Hospital de la Mujer
PLSSA016741	Tipo 0 2011 Atlixco 1	022	Atzitzihuacán	0003	EL POTRERO	32			Hospital de la Mujer
PLSSA016741	Tipo 0 2011 Atlixco 1	121	San Diego la Mesa Tochimilzingo	0002	GUADALUPE AMOLOCAYAN	300			Hospital de la Mujer
PLSSA016741	Tipo 0 2011 Atlixco 1	121	San Diego la Mesa Tochimilzingo	0003	SAN BARTOLOME CHIMALHUACAN	282			Hospital de la Mujer
	1		4		5	1,577	3		
PLSSA015843	Tipo 0 2009 Huehuetlán el Grande	150	Huehuetlán Grande	0003	SAN PEDRO AJALPAN	39	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de I. de Matamoros
PLSSA015843	Tipo 0 2009 Huehuetlán el Grande	150	Huehuetlán Grande	0008	SAN MARTIN ATEMPAN	412			Hospital General de I. de Matamoros
PLSSA015843	Tipo 0 2009 Huehuetlán el Grande	150	Huehuetlán Grande	0004	SAN JUAN COATETELCO	134			Hospital General de I. de Matamoros
PLSSA015843	Tipo 0 2009 Huehuetlán el Grande	007	Ahuatlán	0005	PATLANOAYA	617			Hospital General de I. de Matamoros
PLSSA015843	Tipo 0 2009 Huehuetlán el Grande	031	Coatzingo	0015	LA MATANZA	78			Hospital General de I. de Matamoros
PLSSA015843	Tipo 0 2009 Huehuetlán el Grande	031	Coatzingo	0006	ZARAGOZA	248			Hospital General de I. de Matamoros
	1		3		6	1,528	3		
PLSSA015831	Tipo 0 2009 Ixcamilpa de Guerrero	087	Jolalpan	0014	AZOQUITEMPAN	46	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de I. de Matamoros
PLSSA015831	Tipo 0 2009 Ixcamilpa de Guerrero	087	Jolalpan	0011	ZACACUAUTLA	41			Hospital General de I. de Matamoros
PLSSA015831	Tipo 0 2009 Ixcamilpa de Guerrero	087	Jolalpan	0016	TEOTLALCINGO	43			Hospital General de I. de Matamoros
PLSSA015831	Tipo 0 2009 Ixcamilpa de Guerrero	081	Ixcamilpa de Guerrero	0009	SAN MIGUEL AHUELIPLALPAN	1,061			Hospital General de I. de Matamoros
PLSSA015831	Tipo 0 2009 Ixcamilpa de Guerrero	081	Ixcamilpa de Guerrero	0006	LINDEROS DEL SUR	176			Hospital General de I. de Matamoros
PLSSA015831	Tipo 0 2009 Ixcamilpa de Guerrero	081	Ixcamilpa de Guerrero	0015	CUAGUEXQUITEPEC	74			Hospital General de I. de Matamoros
PLSSA015831	Tipo 0 2009 Ixcamilpa de Guerrero	081	Ixcamilpa de Guerrero	0009	EL ORGANAL	268			Hospital General de I. de Matamoros
PLSSA015831	Tipo 0 2009 Ixcamilpa de Guerrero	081	Ixcamilpa de Guerrero	0023	EL FRUTILLO	106			Hospital General de I. de Matamoros
PLSSA015831	Tipo 0 2009 Ixcamilpa de Guerrero	081	Ixcamilpa de Guerrero	0013	TLANIPATLA	162			Hospital General de I. de Matamoros
	1		2		9	1,977	3		
PLSSA016753	Tipo 0 2011 Izúcar de Matamoros	085	Izúcar de Matamoros	0018	HUAXTEPEC	134	MEDICO, ENFERMERA, PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de I. de Matamoros
PLSSA016753	Tipo 0 2011 Izúcar de Matamoros	085	Izúcar de Matamoros	0011	EL CARMEN	96			Hospital General de I. de Matamoros
PLSSA016753	Tipo 0 2011 Izúcar de Matamoros	085	Izúcar de Matamoros	0017	GUADALUPE LAS CHICHIHUAS	108			Hospital General de I. de Matamoros
PLSSA016753	Tipo 0 2011 Izúcar de Matamoros	085	Izúcar de Matamoros	0021	LOS LIMONES	72			Hospital General de I. de Matamoros
PLSSA016753	Tipo 0 2011 Izúcar de Matamoros	085	Izúcar de Matamoros	0035	EL SAUCE	23			Hospital General de I. de Matamoros
PLSSA016753	Tipo 0 2011 Izúcar de Matamoros	051	Chietla	0023	SAN VICENTE DE PAUL	50			Hospital General de I. de Matamoros
PLSSA016753	Tipo 0 2011 Izúcar de Matamoros	051	Chietla	0013	SAN LUCAS HUAJOTITLAN	43			Hospital General de I. de Matamoros
PLSSA016753	Tipo 0 2011 Izúcar de Matamoros	047	Chiautla	0182	SAN MIGUEL CHICOTITLAN	113			Hospital General de I. de Matamoros
PLSSA016753	Tipo 0 2011 Izúcar de Matamoros	047	Chiautla	0063	QUETZOTLA	222			Hospital General de I. de Matamoros
PLSSA016753	Tipo 0 2011 Izúcar de Matamoros	047	Chiautla	0079	SAN MIGUEL EJIDO (EJIDO SAN MIGUEL)	570			Hospital General de I. de Matamoros
	1		3		10	1,431	3		
PLSSA015855	Tipo 0 2009 Chila de las Flores	055	Chila	0002	LAS SIDRAS	378	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de Acatlán
PLSSA015855	Tipo 0 2009 Chila de las Flores	055	Chila	0013	SANTIAGO LA PEDRERA	52			Hospital General de Acatlán
PLSSA015855	Tipo 0 2009 Chila de las Flores	055	Chila	0009	LA TRINIDAD	263			Hospital General de Acatlán
PLSSA015855	Tipo 0 2009 Chila de las Flores	055	Chila	0011	ESTANCIA BLANCA	56			Hospital General de Acatlán
PLSSA015855	Tipo 0 2009 Chila de las Flores	055	Chila	0003	ESTANCIA COLORADA	83			Hospital General de Acatlán
PLSSA015855	Tipo 0 2009 Chila de las Flores	055	Chila	0006	SAN ISIDRO	85			Hospital General de Acatlán
PLSSA015855	Tipo 0 2009 Chila de las Flores	055	Chila	0005	EL MOLINO	38			Hospital General de Acatlán

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
PLSSA015855	Tipo 0 2009 Chila de las Flores	055	Chila	0008	SARABIA	45			Hospital General de Acatlán
PLSSA015855	Tipo 0 2009 Chila de las Flores	055	Chila	0010	SANTA ANA LOS VAZQUEZ	65			Hospital General de Acatlán
PLSSA015855	Tipo 0 2009 Chila de las Flores	055	Chila	0007	SAN JOSE CHAPULTEPEC	254			Hospital General de Acatlán
	1		1		10	1,319	3		
PLSSA015860	Tipo 0 2009 Guadalupe Santa Ana	066	Guadalupe	0007	PROVIDENCIA	312	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de Acatlán
PLSSA015860	Tipo 0 2009 Guadalupe Santa Ana	066	Guadalupe	0033	EL CARRIL	58			Hospital General de Acatlán
PLSSA015860	Tipo 0 2009 Guadalupe Santa Ana	066	Guadalupe	0003	GUADALUPITO	103			Hospital General de Acatlán
PLSSA015860	Tipo 0 2009 Guadalupe Santa Ana	066	Guadalupe	0009	VISTA HERMOSA	377			Hospital General de Acatlán
PLSSA015860	Tipo 0 2009 Guadalupe Santa Ana	066	Guadalupe	0002	LA ANGOSTURA	145			Hospital General de Acatlán
PLSSA015860	Tipo 0 2009 Guadalupe Santa Ana	066	Guadalupe	0004	SAN ISIDRO JEHUITAL	342			Hospital General de Acatlán
	1		1		6	1,337	3		
PLSSA015884	Tipo 0 2009 Atexcal	018	Atexcal	0005	SAN TETELETITLAN LUCAS	742	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de Tepeaca
PLSSA015884	Tipo 0 2009 Atexcal	018	Atexcal	0007	SANTO OTLALTEPEC TOMAS	405			Hospital General de Tepeaca
PLSSA015884	Tipo 0 2009 Atexcal	018	Atexcal	0019	COLONIA SOLIDARIDAD	126			Hospital General de Tepeaca
PLSSA015884	Tipo 0 2009 Atexcal	018	Atexcal	0037	LLANO GRANDE	8			Hospital General de Tepeaca
PLSSA015884	Tipo 0 2009 Atexcal	018	Atexcal	0022	RANCHO LECHUGUILLAS LAS	15			Hospital General de Tepeaca
	1		1		5	1,296	3		
PLSSA015872	Tipo 0 2009 Cuayuca de Andrade 1	042	Cuayuca de Andrade	0019	EL PARAISO	32	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de Tepeaca
PLSSA015872	Tipo 0 2009 Cuayuca de Andrade 1	042	Cuayuca de Andrade	0044	BARRANCA GUAJE	26			Hospital General de Tepeaca
PLSSA015872	Tipo 0 2009 Cuayuca de Andrade 1	042	Cuayuca de Andrade	0011	SN. ANTONIO CUAYUCA	79			Hospital General de Tepeaca
PLSSA015872	Tipo 0 2009 Cuayuca de Andrade 1	042	Cuayuca de Andrade	0010	LA PROVIDENCIA	44			Hospital General de Tepeaca
PLSSA015872	Tipo 0 2009 Cuayuca de Andrade 1	042	Cuayuca de Andrade	0007	MICHAPA	34			Hospital General de Tepeaca
PLSSA015872	Tipo 0 2009 Cuayuca de Andrade 1	042	Cuayuca de Andrade	0022	EL ARENAL	19			Hospital General de Tepeaca
PLSSA015872	Tipo 0 2009 Cuayuca de Andrade 1	042	Cuayuca de Andrade	0041	EL LIMON	68			Hospital General de Tepeaca
PLSSA015872	Tipo 0 2009 Cuayuca de Andrade 1	042	Cuayuca de Andrade	0006	DEBORA CARRIZAL	428			Hospital General de Tepeaca
	1		1		8	730	3		
PLSSA016765	Tipo 0 2011 Cuayuca de Andrade 2	042	Cuayuca de Andrade	0004	CERRO GORDO	124	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de Tepeaca
PLSSA016765	Tipo 0 2011 Cuayuca de Andrade 2	042	Cuayuca de Andrade	0016	EL SAUCE	46			Hospital General de Tepeaca
PLSSA016765	Tipo 0 2011 Cuayuca de Andrade 2	042	Cuayuca de Andrade	0013	LA VIBORA	89			Hospital General de Tepeaca
PLSSA016765	Tipo 0 2011 Cuayuca de Andrade 2	042	Cuayuca de Andrade	0015	LA CHILPA	12			Hospital General de Tepeaca
PLSSA016765	Tipo 0 2011 Cuayuca de Andrade 2	042	Cuayuca de Andrade	0045	LOS CABRERA (EL GUAJOLOTE)	11			Hospital General de Tepeaca
PLSSA016765	Tipo 0 2011 Cuayuca de Andrade 2	042	Cuayuca de Andrade	0048	LA SOLEDAD	13			Hospital General de Tepeaca
PLSSA016765	Tipo 0 2011 Cuayuca de Andrade 2	042	Cuayuca de Andrade	0003	CAÑADA CHICA	93			Hospital General de Tepeaca
PLSSA016765	Tipo 0 2011 Cuayuca de Andrade 2	042	Cuayuca de Andrade	0018	SAN MARTIN EL NARANJO	16			Hospital General de Tepeaca
PLSSA016765	Tipo 0 2011 Cuayuca de Andrade 2	042	Cuayuca de Andrade	0046	COPALE	4			Hospital General de Tepeaca
	1		1		9	408	3		
PLSSA016770	Tipo 0 2011 Zacapala	206	Zacapala	0024	LA VICTORIA	475	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de Tepeaca
PLSSA016770	Tipo 0 2011 Zacapala	206	Zacapala	0026	RANCHO NUEVO LOS NAVARRO	155			Hospital General de Tepeaca
PLSSA016770	Tipo 0 2011 Zacapala	206	Zacapala	0007	EL NEGRITO	133			Hospital General de Tepeaca
PLSSA016770	Tipo 0 2011 Zacapala	206	Zacapala	0034	XINTETE	119			Hospital General de Tepeaca
PLSSA016770	Tipo 0 2011 Zacapala	206	Zacapala	0013	REPARO MEZQUITE	51			Hospital General de Tepeaca
PLSSA016770	Tipo 0 2011 Zacapala	206	Zacapala	0010	PITAJAYO	31			Hospital General de Tepeaca
PLSSA016770	Tipo 0 2011 Zacapala	206	Zacapala	0006	MIRADOR EL CHICO	21			Hospital General de Tepeaca
PLSSA016770	Tipo 0 2011 Zacapala	206	Zacapala	0022	EL TIMBRE	97			Hospital General de Tepeaca
PLSSA016770	Tipo 0 2011 Zacapala	206	Zacapala	0040	MIRADOR EL GRANDE	23			Hospital General de Tepeaca
PLSSA016770	Tipo 0 2011 Zacapala	206	Zacapala	0020	EL TECOLOTE	21	Hospital General de Tepeaca		
	1		1		10	1,126	3		
PLSSA016782	Tipo 0 2011 Santa Inés Ahuatempan	147	Santa Ahuatempan Inés	0014	LAS MINAS	120	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de Tepeaca
PLSSA016782	Tipo 0 2011 Santa Inés Ahuatempan	147	Santa Ahuatempan Inés	0015	LOMA PIEDRA PARADA	50			Hospital General de Tepeaca
PLSSA016782	Tipo 0 2011 Santa Inés Ahuatempan	147	Santa Ahuatempan Inés	0002	CRISTOBAL COLON	85			Hospital General de Tepeaca
PLSSA016782	Tipo 0 2011 Santa Inés Ahuatempan	147	Santa Ahuatempan Inés	0005	TIERRA NUEVA	109			Hospital General de Tepeaca
PLSSA016782	Tipo 0 2011 Santa Inés Ahuatempan	147	Santa Ahuatempan Inés	0006	CAÑADA XAMINGO	16			Hospital General de Tepeaca

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				
PLSSA016782	Tipo 0 2011 Santa Inés Ahuatempan	147	Santa Inés Ahuatempan	0017	TLAYONOXITL	23			Hospital General de Tepeaca
PLSSA016782	Tipo 0 2011 Santa Inés Ahuatempan	147	Santa Inés Ahuatempan	0101	SIETE LOMAS	14			Hospital General de Tepeaca
PLSSA016782	Tipo 0 2011 Santa Inés Ahuatempan	147	Santa Inés Ahuatempan	0090	PUNTA DE LA CUESTA IXTLA	14			Hospital General de Tepeaca
PLSSA016782	Tipo 0 2011 Santa Inés Ahuatempan	147	Santa Inés Ahuatempan	0055	CERRO GUAJE	15			Hospital General de Tepeaca
PLSSA016782	Tipo 0 2011 Santa Inés Ahuatempan	147	Santa Inés Ahuatempan	0105	EPAZOTE	2			Hospital General de Tepeaca
PLSSA016782	Tipo 0 2011 Santa Inés Ahuatempan	147	Santa Inés Ahuatempan	0086	TERRENO HUIZACHE	10			Hospital General de Tepeaca
PLSSA016782	Tipo 0 2011 Santa Inés Ahuatempan	147	Santa Inés Ahuatempan	0079	EL TECUANI	38			Hospital General de Tepeaca
	1		1		12	496			3
PLSSA015464	Tipo II 2007 Coyomeapan 1	036	Coyomeapan	0029	XOMAPA	227	MEDICO, ODONTOLOGO, ENFERMERA, PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de Tehuacán
PLSSA015464	Tipo II 2007 Coyomeapan 1	036	Coyomeapan	0012	TEPOXTLA	536			Hospital General de Tehuacán
PLSSA015464	Tipo II 2007 Coyomeapan 1	036	Coyomeapan	0021	BELLA VISTA	210			Hospital General de Tehuacán
PLSSA015464	Tipo II 2007 Coyomeapan 1	036	Coyomeapan	0024	CAXALLI	178			Hospital General de Tehuacán
PLSSA015464	Tipo II 2007 Coyomeapan 1	036	Coyomeapan	0016	XOCOTLA	335			Hospital General de Tehuacán
PLSSA015464	Tipo II 2007 Coyomeapan 1	036	Coyomeapan	0003	AHUATLA	438			Hospital General de Tehuacán
	1		1		6	1,924	4		
PLSSA015435	Tipo II 2007 Villa del Río	145	San Sebastián Tlacotepec	0011	SAN JOSE PETLAPA	352	MEDICO, ODONTOLOGO ENFERMERA, PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de Tehuacán
PLSSA015435	Tipo II 2007 Villa del Río	145	San Sebastián Tlacotepec	0008	NERANJASTITLA DE VICTORIA	412			Hospital General de Tehuacán
PLSSA015435	Tipo II 2007 Villa del Río	145	San Sebastián Tlacotepec	0038	CRUZITITLA	180			Hospital General de Tehuacán
PLSSA015435	Tipo II 2007 Villa del Río	145	San Sebastián Tlacotepec	0016	TLACXITLA	288			Hospital General de Tehuacán
PLSSA015435	Tipo II 2007 Villa del Río	145	San Sebastián Tlacotepec	0015	TEPETLA	236			Hospital General de Tehuacán
PLSSA015435	Tipo II 2007 Villa del Río	145	San Sebastián Tlacotepec	0017	EL MIRADOR	146			Hospital General de Tehuacán
	1		1		6	1,614	4		
PLSSA015481	Tipo II 2007 Zoquitlán 1	217	Zoquitlán	0052	TOTLALA	124	MEDICO, ODONTOLOGO, ENFERMERA, PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de Tehuacán
PLSSA015481	Tipo II 2007 Zoquitlán 1	217	Zoquitlán	0022	ATLICALAQUIA	3			Hospital General de Tehuacán
PLSSA015481	Tipo II 2007 Zoquitlán 1	217	Zoquitlán	0097	AXOCOBACA	118			Hospital General de Tehuacán
PLSSA015481	Tipo II 2007 Zoquitlán 1	217	Zoquitlán	0129	EQUIMITITLA	48			Hospital General de Tehuacán
PLSSA015481	Tipo II 2007 Zoquitlán 1	217	Zoquitlán	0009	XALTEPEC	238			Hospital General de Tehuacán
PLSSA015481	Tipo II 2007 Zoquitlán 1	217	Zoquitlán	0005	ATICPAC	163			Hospital General de Tehuacán
PLSSA015481	Tipo II 2007 Zoquitlán 1	217	Zoquitlán	0012	MEZONTLA	111			Hospital General de Tehuacán
PLSSA015481	Tipo II 2007 Zoquitlán 1	217	Zoquitlán	0007	OZTOPULCO	420			Hospital General de Tehuacán
PLSSA015481	Tipo II 2007 Zoquitlán 1	217	Zoquitlán	0048	POZOTITLA	233			Hospital General de Tehuacán
PLSSA015481	Tipo II 2007 Zoquitlán 1	217	Zoquitlán	0032	CRUZITITLA	158			Hospital General de Tehuacán
	1		2		10	1,616	4		
PLSSA015476	Tipo III 2007 Eloxochitlán Multirruta	061	Eloxochitlán	0016	TUXTLA	245	MEDICO, ODONTOLOGO, ENFERMERA, PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de Tehuacán
PLSSA015476	Tipo III 2007 Eloxochitlán Multirruta	061	Eloxochitlán	0017	CAÑADA RICA	310			Hospital General de Tehuacán
PLSSA015476	Tipo III 2007 Eloxochitlán Multirruta	061	Eloxochitlán	0042	LAGUNA SECA	111			Hospital General de Tehuacán
PLSSA015476	Tipo III 2007 Eloxochitlán Multirruta	061	Eloxochitlán	0015	LOMA BONITA	990			Hospital General de Tehuacán
PLSSA015476	Tipo III 2007 Eloxochitlán Multirruta	010	Ajalpan*	0016	TECPANTZACOALCO*	2,929			Hospital General de Tehuacán
PLSSA015476	Tipo III 2007 Eloxochitlán Multirruta	010	Ajalpan*	0031	TEPETLAMP*	609			Hospital General de Tehuacán
PLSSA015476	Tipo III 2007 Eloxochitlán Multirruta	145	San Sebastián Tlacotepec*	0018	VILLA DEL RIO*	384			Hospital General de Tehuacán
PLSSA015476	Tipo III 2007 Eloxochitlán Multirruta	087	Jolalpan*	0001	JOLALPAN*	5,988			Hospital General de Tehuacán
PLSSA015476	Tipo III 2007 Eloxochitlán Multirruta	066	Guadalupe*	0001	GUADALUPE*	1,810			Hospital General de Tehuacán
PLSSA015476	Tipo III 2007 Eloxochitlán Multirruta	051	Chietla*	0001	CHIETLA*	4,851			Hospital General de Tehuacán
PLSSA015476	Tipo III 2007 Eloxochitlán Multirruta	147	Santa Inés Ahuatempan*	0001	SANTA INES AHUATEMPAN*	3,517			Hospital General de Tehuacán
	1		1		4	1,656			4
PLSSA016596	Tipo 0 2009 Tepetzalan	061	Eloxochitlán	0009	TEPETZALA	239	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital General de Tehuacán
PLSSA016596	Tipo 0 2009 Tepetzalan	061	Eloxochitlán	0034	TEPECTIPAN	115			Hospital General de Tehuacán
PLSSA016596	Tipo 0 2009 Tepetzalan	061	Eloxochitlán	0004	CAMPO NUEVO UNO	139			Hospital General de Tehuacán

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia	
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad					
PLSSA016596	Tipo 0 2009 Tepetzalan	061	Eloxochitlán	0005	CAMPO NUEVO DOS	189			Hospital Tehuacán	General de
PLSSA016596	Tipo 0 2009 Tepetzalan	061	Eloxochitlán	0003	ATIUCUABITTLA	329			Hospital Tehuacán	General de
PLSSA016596	Tipo 0 2009 Tepetzalan	061	Eloxochitlán	0002	ATEXACAPA	667			Hospital Tehuacán	General de
	1		1		6	1,678	3			
PLSSA015896	Tipo 0 2009 Coyomeapan 2	036	Coyomeapan	0018	XOCHITLALPA	276	MEDICO, ENFERMERA, PROMOTOR	8 HORAS	Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015896	Tipo 0 2009 Coyomeapan 2	036	Coyomeapan	0033	MEXCALCORRAL	29			Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015896	Tipo 0 2009 Coyomeapan 2	036	Coyomeapan	0006	CUITZALA	395			Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015896	Tipo 0 2009 Coyomeapan 2	036	Coyomeapan	0015	XALTILICA	149			Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015896	Tipo 0 2009 Coyomeapan 2	036	Coyomeapan	0028	YERBA SANTA	144			Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015896	Tipo 0 2009 Coyomeapan 2	036	Coyomeapan	0037	YEHUALTEPEC	271			Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015896	Tipo 0 2009 Coyomeapan 2	036	Coyomeapan	0025	COL. MORELOS	195			Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015896	Tipo 0 2009 Coyomeapan 2	036	Coyomeapan	0002	AHUATEPEC	432			Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015896	Tipo 0 2009 Coyomeapan 2	036	Coyomeapan	0039	LOMA BONITA	249			Hospital Tehuacán	General de
	1		1		9	2,140			3	
PLSSA015925	Tipo 0 2009 Zacatepec	036	Coyomeapan	0010	TECUANTIOPA	141	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015925	Tipo 0 2009 Zacatepec	036	Coyomeapan	0017	XOCHIAPA	161			Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015925	Tipo 0 2009 Zacatepec	145	San Sebastián Tlacotepec	0005	LIBRES	194			Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015925	Tipo 0 2009 Zacatepec	145	San Sebastián Tlacotepec	0072	TEPEXI	22			Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015925	Tipo 0 2009 Zacatepec	145	San Sebastián Tlacotepec	0047	PAPALOCUAUTLA	109			Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015925	Tipo 0 2009 Zacatepec	145	San Sebastián Tlacotepec	0009	OVATERO Y ATEXACA	254			Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015925	Tipo 0 2009 Zacatepec	145	San Sebastián Tlacotepec	51	TECOLOTEPEC	337			Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015925	Tipo 0 2009 Zacatepec	145	San Sebastián Tlacotepec	49	ZECECAPA	76			Hospital Tehuacán	General de
	1		2		8	1,294	3			
PLSSA015901	Tipo 0 2009 Vicente Guerrero	010	Ajalpan	0030	COATZINGO	53	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015901	Tipo 0 2009 Vicente Guerrero	010	Ajalpan	0007	CORRAL MACHO	60			Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015901	Tipo 0 2009 Vicente Guerrero	010	Ajalpan	0028	AHUATLA	61			Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015901	Tipo 0 2009 Vicente Guerrero	195	Vicente Guerrero	0013	SAN LUIS DEL PINO	274			Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015901	Tipo 0 2009 Vicente Guerrero	195	Vicente Guerrero	0004	CAPORALCO BUENOS AIRES	782			Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015901	Tipo 0 2009 Vicente Guerrero	195	Vicente Guerrero	0010	PRADERAS	139			Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015901	Tipo 0 2009 Vicente Guerrero	195	Vicente Guerrero	0024	LOMA VIGAS	41			Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015901	Tipo 0 2009 Vicente Guerrero	195	Vicente Guerrero	0008	CUAJCA	186			Hospital Tehuacán	General de
	1		1		8	1,596	3			
PLSSA015954	Tipo 0 2009 Tepetlampa	010	Ajalpan	0040	SAN ISIDRO EL MIRADOR	184	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015954	Tipo 0 2009 Tepetlampa	195	Vicente Guerrero	0056	COXCATEPACHAPA	429			Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015954	Tipo 0 2009 Tepetlampa	010	Ajalpan	0022	LA ESCONDIDA	305			Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015954	Tipo 0 2009 Tepetlampa	010	Ajalpan	0047	CUAUHUIXOTLA	230			Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015954	Tipo 0 2009 Tepetlampa	010	Ajalpan	0039	RANCHO NUEVO	628			Hospital Tehuacán	General de
	1		2		5	1,776	3			
PLSSA015942	Tipo 0 2009 Tecpantzacoalco	010	Ajalpan	0050	LA ESPERANZA	554	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015942	Tipo 0 2009 Tecpantzacoalco	010	Ajalpan	0052	MACUILQUILA	125			Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015942	Tipo 0 2009 Tecpantzacoalco	010	Ajalpan	0096	BELLA VISTA	194			Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015942	Tipo 0 2009 Tecpantzacoalco	010	Ajalpan	0037	CUAUTZINTLICA	181			Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015942	Tipo 0 2009 Tecpantzacoalco	010	Ajalpan	0023	ACHICHINALCO	592			Hospital Tehuacán	General de
	1		1		5	1,646	3			
PLSSA015930	Tipo 0 2009 Paso de Santiago	145	San Sebastián Tlacotepec	0025	PLAYA NUEVA	218	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015930	Tipo 0 2009 Paso de Santiago	145	San Sebastián Tlacotepec	0013	TENZIANTLA	854			Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015930	Tipo 0 2009 Paso de Santiago	145	San Sebastián Tlacotepec	0004	LA CUMBRE	319			Hospital Tehuacán	General de
PLSSA015930	Tipo 0 2009 Paso de Santiago	036	Coyomeapan	0014	TEQUIXTEPEC	176			Hospital Tehuacán	General de
	1		2		4	1,567	3			

CLUES	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2o. Nivel de Referencia		
		Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad						
PLSSA015913	Tipo 0 2009 Zoquitlán 2	217	Zoquitlán	0070	XICALA	304	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital Tehuacán	General	de
PLSSA015913	Tipo 0 2009 Zoquitlán 2	217	Zoquitlán	0028	COTZINGA	121			Hospital Tehuacán	General	de
PLSSA015913	Tipo 0 2009 Zoquitlán 2	217	Zoquitlán	0020	ATIOPA	71			Hospital Tehuacán	General	de
PLSSA015913	Tipo 0 2009 Zoquitlán 2	217	Zoquitlán	0115	CUAFIMALOYA	162			Hospital Tehuacán	General	de
PLSSA015913	Tipo 0 2009 Zoquitlán 2	217	Zoquitlán	0641	OCOTEMPA	258			Hospital Tehuacán	General	de
PLSSA015913	Tipo 0 2009 Zoquitlán 2	217	Zoquitlán	0136	ITZMICAPA	132			Hospital Tehuacán	General	de
PLSSA015913	Tipo 0 2009 Zoquitlán 2	217	Zoquitlán	0024	ATZOTLA	94			Hospital Tehuacán	General	de
PLSSA015913	Tipo 0 2009 Zoquitlán 2	217	Zoquitlán	0043	OCOTLAMANIC	150			Hospital Tehuacán	General	de
PLSSA015913	Tipo 0 2009 Zoquitlán 2	217	Zoquitlán	0065	XOLOSTEPEC	144			Hospital Tehuacán	General	de
PLSSA015913	Tipo 0 2009 Zoquitlán 2	217	Zoquitlán	0029	CUAPNEPANTLA	168			Hospital Tehuacán	General	de
	1		1		10	1,604	3				
PLSSA016794	Tipo 0 2011 Tlaxtepec de Benito Juárez	177	Tlaxtepec de Benito Juárez	0018	SAN FRANCISCO ESPERILLAS	272	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital Tehuacán	General	de
PLSSA016794	Tipo 0 2011 Tlaxtepec de Benito Juárez	177	Tlaxtepec de Benito Juárez	0027	RINCON SOMPATLE DE	69			Hospital Tehuacán	General	de
PLSSA016794	Tipo 0 2011 Tlaxtepec de Benito Juárez	177	Tlaxtepec de Benito Juárez	0017	SAN ESPERILLAS MARTIN	989			Hospital Tehuacán	General	de
PLSSA016794	Tipo 0 2011 Tlaxtepec de Benito Juárez	177	Tlaxtepec de Benito Juárez	0012	SAN ZACABASCO JUAN	285			Hospital Tehuacán	General	de
PLSSA016794	Tipo 0 2011 Tlaxtepec de Benito Juárez	177	Tlaxtepec de Benito Juárez	0042	PIEDRA HINCADA	115			Hospital Tehuacán	General	de
PLSSA016794	Tipo 0 2011 Tlaxtepec de Benito Juárez	177	Tlaxtepec de Benito Juárez	0049	PALO VERDE	67			Hospital Tehuacán	General	de
	1		1		6	1,797	3				
Pendiente	Tipo 0 2012 Tlaola	183	TLAOLA	9	CUAMILA	1,007	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital Huauchinango	General	de
Pendiente	Tipo 0 2012 Tlaola	183	TLAOLA	29	COCOLIXTLA	0			Hospital Huauchinango	General	de
Pendiente	Tipo 0 2012 Tlaola	183	TLAOLA	19	TLAPITZALAPA	438			Hospital Huauchinango	General	de
Pendiente	Tipo 0 2012 Tlaola	183	TLAOLA	7	COLIQUE	0			Hospital Huauchinango	General	de
	1		1		4	1,445	3				
Pendiente	Tipo 0 Tlatlauquitepec	186	TLATLAUQUITEPEC	0020	JILOTEPEC	137	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital Tlatlauquitepec	General	de
Pendiente	Tipo 0 Tlatlauquitepec	186	TLATLAUQUITEPEC	0012	CHICUACO	493			Hospital Tlatlauquitepec	General	de
Pendiente	Tipo 0 Tlatlauquitepec	186	TLATLAUQUITEPEC	0085	LAS MESAS	102			Hospital Tlatlauquitepec	General	de
Pendiente	Tipo 0 Tlatlauquitepec	186	TLATLAUQUITEPEC	0063	MACUILQUILA	103			Hospital Tlatlauquitepec	General	de
Pendiente	Tipo 0 Tlatlauquitepec	043	CUETZALAN	0169	CERRO DE NECTEPEC	239			Hospital Tlatlauquitepec	General	de
Pendiente	Tipo 0 Tlatlauquitepec	043	CUETZALAN	0123	SANTA ROSA	18			Hospital Tlatlauquitepec	General	de
Pendiente	Tipo 0 Tlatlauquitepec	043	CUETZALAN	0066	COHUATENO	0			Hospital Tlatlauquitepec	General	de
Pendiente	Tipo 0 Tlatlauquitepec	043	CUETZALAN	0200	IXTACTEPEC	6			Hospital Tlatlauquitepec	General	de
Pendiente	Tipo 0 Tlatlauquitepec	043	CUETZALAN	0053	AHUATENO	164			Hospital Tlatlauquitepec	General	de
Pendiente	Tipo 0 Tlatlauquitepec	043	CUETZALAN	0171	SANTA EDUVIGES	29			Hospital Tlatlauquitepec	General	de
	1		2		10	1,291	3				
Pendiente	Tipo 0 2012 Hueytamalco	076	HUEYTAMALCO	56	MIRADOR TENEXAPA	300	MEDICO ENFERMERA PROMOTOR	8 HORAS	Hospital Teziutlán	General	de
Pendiente	Tipo 0 2012 Hueytamalco	076	HUEYTAMALCO	169	SANTA CRUZ	10			Hospital Teziutlán	General	de
Pendiente	Tipo 0 2012 Hueytamalco	076	HUEYTAMALCO	154	COLLA VIRGEN	344			Hospital Teziutlán	General	de
Pendiente	Tipo 0 2012 Hueytamalco	076	HUEYTAMALCO	152	SAN LUIS CUAXOCOTA	142			Hospital Teziutlán	General	de
Pendiente	Tipo 0 2012 Hueytamalco	088	JONOTLA	11	XILOXOCHITL	228			Hospital Teziutlán	General	de
Pendiente	Tipo 0 2012 Hueytamalco	076	HUEYTAMALCO	129	EL MIRADOR MAZOLAPA	7			Hospital Teziutlán	General	de
Pendiente	Tipo 0 2012 Hueytamalco	076	HUEYTAMALCO	167	COL. DEL VALLE	125			Hospital Teziutlán	General	de
Pendiente	Tipo 0 2012 Hueytamalco	076	HUEYTAMALCO	13	LAS CANOAS	6			Hospital Teziutlán	General	de
Pendiente	Tipo 0 2012 Hueytamalco	076	HUEYTAMALCO	25	COAPAL CHICO	23			Hospital Teziutlán	General	de
Pendiente	Tipo 0 2012 Hueytamalco	076	HUEYTAMALCO	128	EL MANGAL	71			Hospital Teziutlán	General	de
	1		2		10	1,256	3				
	47		57		330	73,230	147				

Nota: * Localidades en multiruta cuyas poblaciones no se consideran en las sumatorias, porque se duplicaría el registro.

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad de \$19,513,144.28 (diecinueve millones quinientos trece mil ciento cuarenta y cuatro pesos 28/100 M.N.), del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

ANEXO 8

GASTOS ADMINISTRATIVOS DE CARAVANAS FUNCIONANDO

PARTIDA DE GASTO		OBSERVACIONES
12101	HONORARIOS	Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. PERSONAL GERENCIAL Y OPERATIVOS.
33401	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan las dependencias y entidades. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en la partida 15501 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos.
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto 3500 Servicios de mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	Asignaciones destinadas a cubrir otra clase de impuestos y derechos tales como gastos de escrituración, legislación de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales, derechos y gastos de navegación de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye el impuesto sobre la renta que las dependencias retienen y registran contra las partidas correspondientes del Capítulo 1000 "Servicios Personales".
37201	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades de los servidores públicos. Incluye los gastos para pasajes del personal operativo que realiza funciones de reparto y entrega de mensajería, y excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.

37203	PASAJES TERRESTRES NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37204	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción de servidores públicos de mando de las dependencias y entidades, en cumplimiento de la función pública, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión, 37202 Pasajes terrestres nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional y 37203 Pasajes terrestres nacionales asociados a desastres naturales, de este Clasificador. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades y el pago de pasajes para familiares en los casos previstos por las disposiciones generales aplicables. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento
37501	VIÁTICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores de campo o supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos. Excluye los gastos contemplados en las partidas 37101 y 37201.
37503	VIÁTICOS NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos. Excluye los gastos contemplados en las partidas 37103 y 37203.
37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en lugares distintos a los de su adscripción, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37501, 37502, 37503, 37104 y 37204. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos.

37901	GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN ÁREAS RURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realizan las dependencias y entidades, por la estadia de servidores públicos que se origina con motivo del levantamiento de censos, encuestas, y en general trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales, cuando se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación, y no sea posible cumplir con los requisitos de otorgamiento de viáticos y pasajes previstos en las partidas del concepto 3700.
37101	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo en comisiones oficiales temporales dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades de los servidores públicos. Excluye los arrendamientos de vehículos aéreos, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37103	PASAJES AÉREOS NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales. Excluye los arrendamientos de vehículos aéreos comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37104	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo en comisiones oficiales temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción de servidores públicos de mando de las dependencias y entidades, en cumplimiento de la función pública, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37101 Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión, 37102 Pasajes aéreos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional y 37103 Pasajes aéreos nacionales asociados a desastres naturales, de este Clasificador. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades y el pago de pasajes para familiares en los casos previstos por las disposiciones generales aplicables. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.

PARTIDAS DEL CONCEPTO 3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS ASIGNADAS PARA COORDINADOR Y SUPERVISORES.

EN EL CASO DEL PERSONAL OPERATIVO, QUEDA INCLUIDO EN EL USO DE LA PARTIDA 33401 SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO CUANDO ÉSTE SEA CONVOCADO POR "LA SECRETARÍA" (DGPLADES), SE AUTORIZA LA APLICACIÓN DE RECURSOS DE ESTE CONVENIO PARA CUBRIR SUS GASTOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad de \$19,513,144.28 (diecinueve millones quinientos trece mil ciento cuarenta y cuatro pesos 28/100 M.N.), del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

ANEXO 9

CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

NIVEL ESTATAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	No.	SUELDO BRUTO MENSUAL	PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO	SUBTOTAL	PERIODO DE CONTRATACIÓN	TOTAL DE PERCEPCIONES
CFMA0001	COORDINADOR (DIR. ÁREA "A")	1	\$43.821,51	\$4.869,06	\$48.690,57	12	\$584.286,84
CF500000	SUPERVISOR (JEFE DE DEPTO. RAMA MÉDICA "A")	4	\$28.254,81	\$3.139,42	\$31.394,23	12	\$1.506.923,04
							\$2.091.209,88

UNIDAD MÓVIL TIPO 0

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	No.	SUELDO BRUTO MENSUAL	PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO	SUBTOTAL	PERIODO DE CONTRATACIÓN	TOTAL DE PERCEPCIONES
M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	3	\$13.250,00	\$1.472,22	\$14.722,22	1,5	\$66.249,99
CF40004	PROMOTOR (SOPORTE ADMINISTRATIVO "A")	3	\$11.120,00	\$1.235,56	\$12.355,56	1,5	\$55.600,02
M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	34	\$13.250,00	\$1.472,22	\$14.722,22	12	\$6.006.665,76
CF40004	PROMOTOR (SOPORTE ADMINISTRATIVO "A")	34	\$11.120,00	\$1.235,56	\$12.355,56	12	\$5.041.068,48
							\$11.169.584,25

UNIDAD MÓVIL TIPO 1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	No.	SUELDO BRUTO MENSUAL	PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO	SUBTOTAL	PERIODO DE CONTRATACIÓN	TOTAL DE PERCEPCIONES
M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	4	\$13.250,00	\$1.472,22	\$14.722,22	12	\$706.666,56
CF40004	PROMOTOR (SOPORTE ADMINISTRATIVO "A")	4	\$11.120,00	\$1.235,56	\$12.355,56	12	\$593.066,88
							\$1.299.733,44

UNIDAD MÓVIL TIPO 2

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	No.	SUELDO BRUTO MENSUAL	PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO	SUBTOTAL	PERIODO DE CONTRATACIÓN	TOTAL DE PERCEPCIONES
M01007	CIRUJANO DENTISTA "A"	3	\$20.500,00	\$2.277,78	\$22.777,78	12	\$820.000,08
M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	3	\$13.250,00	\$1.472,22	\$14.722,22	12	\$529.999,92
CF40004	PROMOTOR (SOPORTE ADMINISTRATIVO "A")	3	\$11.120,00	\$1.235,56	\$12.355,56	12	\$444.800,16
							\$1.794.800,16

UNIDAD MÓVIL TIPO 3

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	No.	SUELDO BRUTO MENSUAL	PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO	SUBTOTAL	PERIODO DE CONTRATACIÓN	TOTAL DE PERCEPCIONES
M01007	CIRUJANO DENTISTA "A"	3	\$20.500,00	\$2.277,78	\$22.777,78	12	\$820.000,08
M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	3	\$13.250,00	\$1.472,22	\$14.722,22	12	\$529.999,92
CF40004	PROMOTOR (SOPORTE ADMINISTRATIVO "A")	3	\$11.120,00	\$1.235,56	\$12.355,56	12	\$444.800,16
							\$1.794.800,16

TOTAL

\$18.150.127,89

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad de \$19,513,144.28 (diecinueve millones quinientos trece mil ciento cuarenta y cuatro pesos 28/100 M.N.), del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

SEXTA.- "LAS PARTES" convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico no se modifican, alteran o innovan las obligaciones pactadas en "EL CONVENIO" por lo que ratifican y subsisten en su totalidad las demás Cláusulas y Anexos de "EL CONVENIO".

SÉPTIMA.- El presente Convenio Modificadorio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2012, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial de "LA ENTIDAD".

Enteradas las partes del contenido y consecuencias legales del presente Convenio Modificadorio lo firman por cuadruplicado, a los once días del mes de julio de dos mil doce, en la Ciudad de México, Distrito Federal.- Por la Secretaría: el Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, **Germán Enrique Fajardo Dolci**.- Rúbrica.- El Director General de Planeación y Desarrollo en Salud, **Fernando Francisco Miguel Álvarez del Río**.- Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Finanzas, **Roberto Juan Moya Clemente**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, **Jorge Fouad Aguilar Chedraui**.- Rúbrica.